



UNIVERSIDAD FEMENINA DE MÉXICO, S. C.
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
INCORPORADA A LA U.N.A.M

302923

1
24

**DIAGNÓSTICO COMPARATIVO DEL
ÍNDICE DE REPROBACIÓN EN
EDUCACIÓN MEDIA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

ELIZABETH GARDUÑO CHÁVEZ

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

DIRECTORA DE TESIS:
NORMA ELENA CRUZ OCAMPO

MÉXICO, D. F.

1995

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Quien siempre a mi lado ha forjado caminos con gran entusiasmo, entrega, ahínco y valor; dedico este triunfo al amor de mi vida:

Mi querido esposo

A mi adorada hija le brindo un testimonio de constancia y tesón, siendo alentados con su cariño, al ver lo hermoso que es la vida a su lado.

María Fernanda

**- Un gran hombre al paso del tiempo sembró en mí el amor a la vida y un espíritu triunfador, que hoy me permite con humildad y gratitud ofrecerle como testimonio de su sabiduría.
Al que siempre estará a mi lado velando mis anhelos, lo recordaré por toda mi vida.**

q.p.d. Mi muy querido papá

- Quien siempre veló y alentó mis aspiraciones con sus sabias y cariñosas palabras le ofrezco con alegría y gratitud mi tesis, por tu gran nobleza y lo dulce que es decirte por siempre:

Mi querida mamá

- A mis queridos hermanos dedico esta noble acción, que me permite hacer realidad aquellos sueños que de niña fueron alentados por su cariño, alegría y comprensión, al compartir juntos lo más hermoso de la vida.

Con profundo cariño

Raúl

Martha

Norma

José Ignacio

Jorge Enrique

q.p.d. José Antonio

- A mi muy querida asesora, hago un reconocimiento especial por su gran profesionalismo e inalcanzable fuente de sabiduría que hicieron posible la realización de este gran proyecto llamado tesis.

Lic. Norma Elena Cruz Ocampo

- A mi muy querida Escuela, agradezco el haberme permitido realizar uno de los más significativos proyectos de mi vida, la Titulación.

Universidad Femenina de México

- A todos mis maestros les brindo un profundo agradecimiento por haber inculcado en mí el afán del conocimiento y la lucha constante de superación.

- A una gran compañera, quien fue la fuente directa que me brindó todo su apoyo, cariño e información, dedico este valioso testimonio hecho realidad.

**Con profundo agradecimiento a:
Bertha del Carmen Galicia Mendoza**

- A los directivos de la Escuela Secundaria No. 222 "Tlaloc" y la Escuela Secundaria "Ameyalli", deseo expresar mi más sincero agradecimiento por haberseme permitido obtener la fuente directa de información, para la realización de este gran proyecto hecho realidad.

TESIS

COMPLETA

INDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPITULO I

EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

1. PEDAGOGÍA.....	4
2. EDUCACIÓN.....	7
3. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	
a) Antecedentes Históricos.....	10
b) Reforma Educativa.....	12
c) Modernización Educativa.....	19
d) Objetivos Generales de la Educación Secundaria.....	21
CONCLUSIONES.....	24

CAPITULO II

LA ESCUELA SECUNDARIA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	25
a) Nombre de la Escuela.....	26
b) Características de Inmueble.....	27
c) Laboratorio Polifuncional.....	31
2. CARACTERÍSTICAS DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	
a) Reforma del Artículo Tercero Constitucional.....	32
b) Antecedentes Programáticos.....	33
c) Características de Planes y Programas de Estudio.....	35
3. PERFILES DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	
a) Requisitos del Personal Directivo.....	40
b) Personal Docente.....	41

c) Personal de Servicios de Asistencia Educativa.....	43
d) Personal Administrativo y de Intendencia.....	43
CONCLUSIONES.....	45

CAPITULO III

LA ADOLESCENCIA

1. CARACTERÍSTICAS DE LA ADOLESCENCIA.....	46
a) Desarrollo Físico.....	47
b) Problemática Afectiva.....	49
c) Desarrollo Sexual.....	51
2. LA INTERACCIÓN DEL ADOLESCENTE	
a) El Ambiente Familiar.....	53
b) El Ambiente Social.....	56
3. EL ADOLESCENTE COMO ESTUDIANTE DEL NIVEL MEDIO BÁSICO.....	59
a) Intereses Académicos.....	59
b) Problemática de la Reprobación.....	63
b.1) El Educando Pasivo-Agresivo.....	67
b.2) El Desarrollo de la Confianza.....	75
b.3) Relación entre la Autoconfianza y el Trabajo Satisfactorio..	76
c) Relación Educando-Educador.....	79
d) Papel del Pedagogo.....	84
CONCLUSIONES.....	89

CAPITULO IV

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE REPROBACIÓN EN UNA ESCUELA OFICIAL Y UNA PARTICULAR

1. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	92
a) Justificación.....	93

b) Hipótesis.....	95
c) Objetivo General.....	95
d) Aplicación.....	95
2. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	102
a) Análisis Cuantitativo.....	105
b) Gráficas.....	126
3. ANÁLISIS CUALITATIVO.....	170
a) Sugerencias Pedagógicas.....	183
CONCLUSIONES.....	185
REFLEXIONES.....	186
BIBLIOGRAFIA	188

INTRODUCCIÓN

Uno de los dones que la vida nos da, sin duda es la elección, acción que nos permite asumir un compromiso de valor incalculable.

En el Ámbito Educativo esta noble acción nos lleva a lo largo de la vida por el sendero del conocimiento, a través de sus manifestaciones científicas y tecnológicas.

No hay quien pueda quedar excluido de esta acción, ya que el Sector Educativo hoy en día, propone estrategias y soluciones a la demanda educativa. Es de todos sabido, que a nuestro alcance está adquirir un bien cultural a través de la educación formal en sus distintas modalidades.

Pero aún quedan sin resolver muchas interrogantes, entre las que principalmente es preocupación del Sector Oficial el índice de reprobación tan elevado, mismo que se presenta en las escuelas de Educación Media al concluirse cada año escolar, situación que en el Sector Particular se muestra diferente.

Esto nos detiene a pensar conjeturas que van más allá de una breve respuesta, por lo cual se pensó realizar un estudio amplio y detallado que permitiera, a través de la Técnica de Cuestionario, tomar el acopio de información y analizar qué factores pueden influir como causantes de esta problemática que es la reprobación.

De tal manera, se llevó a cabo la investigación al concluirse el ciclo escolar 1993-1994, tomando como muestra a los alumnos de primer año de Secundaria, tanto en sector oficial como particular.

Sabemos que esto tiene reflexiones profundas y conllevan a un análisis crítico, dando posibles soluciones a este mal que acaece y va en deterioro del propio alumno y del mismo Sistema Educativo Nacional.

Se observó que el conflicto emocional generalmente se origina en el hogar del educando de rendimiento insuficiente, lugar en que se desencadena casi siempre esta problemática, entre muchas otras.

Mucho es lo que se ha de emprender y en lo que podemos ayudar, al respecto recordamos la ilusoria propuesta que generó el postulado emitido por el ex-Presidente de la República Mexicana en el año de 1992 acerca de la propuesta a la Modernización Educativa, brindó estrategias para asumir, al igual que los educandos y maestros, las directrices del cambio, el cual en la realidad de 1995 (a 3 años de distancia) no ha permitido observar resultados objetivos.

De tal manera, es un proceso paulatino y progresivo, en que al asumir este reto, obtendremos una mejor calidad de vida académica para el alumno a cualquier nivel.

No hay que dejar de considerar que actualmente y desde hace 30 años, el nivel educativo del país sigue siendo de quinto año de Primaria, situación que afecta el progreso educativo y requiere el compromiso y convicción de todos para lograr el desarrollo armónico y elevar la calidad educativa.

El presente trabajo de tesis, es una muestra pequeña de una de las problemáticas que afectan a la educación. Hemos querido en esta oportunidad aportar una prueba más a la Pedagogía que a la educación, de la necesidad de servir a nuestra nación ayudando a las generaciones jóvenes a superar problemas que siendo graves en magnitud, nos hemos acostumbrado insensiblemente a ver de manera simple y común.

Nuestra aportación y reflexión última es que el Pedagogo tiene no una gran tarea con la educación, sino un gran reto.

CAPITULO I

EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

Gracias a la educación que la vida humana ha experimentado, al paso del tiempo, continuos cambios e importantes transformaciones.

Primero espontánea o deliberadamente se educó; después se observó y reflexionó sobre ello y, poco a poco, se fue gestando un concepto acerca de la esencia y método de la educación, que en el curso de la historia se convierte en una Teoría Pedagógica.

En esto existe una marcada diferencia entre los términos "educación" y "pedagogía", el primero se refiere a la acción de educar y el otro a la disciplina que se ocupa del estudio del hecho educativo; por consiguiente, el objeto de la Pedagogía es la Educación.

Aún cuando la acción educativa es anterior a la pedagogía, ésta sirve a aquella a la solución científica de los problemas educativos en tanto significa el conjunto de normas que rigen la actividad educativa.

Así, la educación determina las técnicas más apropiadas para obtener el mejor rendimiento pedagógico, por lo que es una aplicación metódica de la ciencia de la educación.

1. PEDAGOGÍA

La Pedagogía, comprendida como el estudio intencionado, sistemático y científico de la educación, lacónicamente se define como la ciencia de la Educación, es decir, la disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo.

También puede definirse como el conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo.

El origen del término "Pedagogía" se remonta a la antigüedad griega, aunque la educación como ciencia es un hecho mucho más reciente.

Como ocurre con las disciplinas científicas; primero se da el HECHO y después se ESPECULA y se TEORIZA, sobre EL, es decir, primero se realiza la Acción educativa y después nace la Pedagogía, que trata de recopilar datos sobre este hecho, así como clasificarlos, estudiarlos, sistematizarlos y deducir de ellos una serie de principios normativos.

Etimológicamente, la palabra Pedagogía deriva del vocablo griego PAIDOS, niño y AGEIN, guiar, conducir. En sus orígenes, el Pedagogo fue el esclavo que cuidaba a los niños y los acompañaba a la escuela.

Mucho más tarde, en los siglos XVII y XVIII todavía se empleaba ese nombre para los preceptores de los hijos de familias acomodadas.

En Grecia y Roma, se aplicó inicialmente el término a la persona que llevaba a pacer a los animales; después al esclavo que sacaba a pasear a los niños al campo y, por extensión, al que los educaba.

El término, sin embargo, modificó el concepto primitivo de la palabra y conceptualizó a la Pedagogía como el estudio y regulación del proceso de la educación.

En un principio se refirió a la educación de los niños y hoy se aplica también a la atención de los adultos.

En este sentido, la Pedagogía es el arte y la ciencia de la Educación.

Con el tiempo, al acumularse en tal cantidad el contenido cultural, no fue posible que las generaciones jóvenes lo adquirieran por medio de la simple imitación, además del crecimiento del acervo cultural, tomó conciencia en las generaciones adultas la necesidad de conservar, depurar y transmitir este contenido, así nace la Educación intencionada.

Esta recopilación, depuración y transmisión consciente se encargó primero a los padres de familia, luego a los sacerdotes y posteriormente a los maestros.

Cuando la familia no pudo con este trabajo, por obvias razones, entre ellas la expansión del contenido cultural, la división de labores, la complejidad de la vida y la especialización del trabajo, fue necesario encargar la responsabilidad educativa al personal específico.

Primero se encargó el sacerdote de la orientación espiritual y cultural de los jóvenes, pero exigencias posteriores, de complejidad y especialidad, obligaron el surgimiento de los MAESTROS, primero espontáneamente, como en el caso del filósofo Sócrates y muchos otros anteriores y posteriores a él.

Por último, no sólo se encomienda la tarea educativa a personas en especial, sino que éstas se forman en instituciones encargadas de la formación de maestros.

Esto es un hecho esencialmente Pedagógico, es decir, la educación no sólo es intencional, sino científica y sistemática.

A la Pedagogía se le puede considerar como Descriptiva y Normativa; la primera estudia el hecho educativo tal como ocurre en la realidad; en tal sentido puede tener una dimensión histórica si se refiere al pasado, y una dimensión social si se refiere al presente; es decir, a la narración de acontecimientos culturales, o a la indicación de los elementos y factores que pueden intervenir en la realización de la práctica educativa.

La segunda, como su nombre lo indica, establece normas; reflexiona, teoriza y orienta el hecho educativo, una es eminentemente empírica y se apoya en la historia y la otra es teórica, apoyándose en la filosofía.

En nuestra área el objetivo queda claro, utilizar a la Pedagogía con filosofía, reflexión y análisis del propio hecho educativo.

2. EDUCACIÓN

Etimológicamente, la palabra Educación proviene del vocablo latino EDUCARE, que significa "criar", "alimentar", "nutrir"; y de EDUCERE, (exducere), que equivale a "sacar", "llevar" o "conducir" desde dentro hacia afuera. »

Inicialmente tuvo el término "educación" el significado de cuidar, criar, hacer, crecer.

No cabe duda, que a través del tiempo, el éxito educativo reside en despertar el entusiasmo en el educando a fin de que éste haga suyo el bien cultural.

El sentido de toda educación es llevar a los hombres a la comprensión íntima, a la conciencia común, al mismo género de formación y dirección colectiva, a normas comunes de proceder que permitan integrarlos a una comunidad.

Cuanto más elevado es el grado de moralidad y de cultura en una comunidad, tanto mejor y más ricamente está dispuesto su sistema educativo, la función llega a ser misión moral.

Es así como las relaciones culturales de los hombres se llevan a cabo conforme a ciertas leyes.

*1 - LARROYO, Francisco. La Ciencia de la Educación. Ed Porrúa, S. A., México 1973. Pág. 33.

En el dominio de la educación estas leyes se formulan así:

A: LEY DE ASIMILACIÓN DE LA CULTURA - Como su nombre lo dice, es apropiarse de bienes culturales, en él se dan las variadas formas de adiestramiento.

B: LEY DE LA CONSERVACIÓN - Todo hecho educativo supone una tradición cultural, ello tiene efecto gracias a la recapitulación, por obra de la cual el educando retiene del pretérito lo que se articula a su querer, pensar y hacer actuales.

C: LEY DEL CRECIMIENTO - La educación lleva siempre a una mayor capacidad formativa, por lo que la educación es crecimiento orientado.

D: LEY DE LA CONTINUIDAD - El crecimiento del educando es progresivo y gradual, éste recorre etapas en todos los sectores de la cultura humana.

E: LEY DE LA RECONSTRUCCIÓN - De la experiencia, desarrollo y continuidad traen consigo un cambio en el educando, el cual al educarse, construye de nuevo su experiencia, es decir, la reconstruye.

F: LEY DEL ACERCAMIENTO ACTIVO DEL EDUCADOR Y EDUCANDO - La comunidad educativa es un proceso en el cual educador y educando participan como actores en una tarea común, denominada auto-educación.

G: LEY DE LA ADECUACIÓN - La apropiación de un bien cultural depende siempre de las aptitudes peculiares del educando.

H: LEY DE LA FORMACIÓN FUNCIONAL - La educación es auténtica, es decir, la forma de vida que adquiere el educando está de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

En este sentido, la Educación se da a través de una influencia externa que configura al individuo llamada Heteroeducación.

De otra manera, cuando la Educación genera un desarrollo interior que hace que el individuo se apropie del conocimiento, se le denomina Autoeducación.

En conclusión, la educación es el proceso de transmisión de la cultura, con la finalidad de reproducirla y mantenerla a través de las generaciones.

3. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

a) Antecedentes Históricos

La educación ha sido uno de los problemas de mayor importancia para la sociedad y el Estado.

Durante la época Virreinal dependía exclusivamente de la Iglesia y, en mínima proporción, sólo a particulares. A través del Estado se dictaban disposiciones generales y ordenanzas.

La preocupación principal de las grandes luchas sociales ha sido lograr el aumento paulatino de la escolaridad, así en el año de 1867, cuando el Presidente Benito Juárez introdujo la obligatoriedad de la Primaria, ésta correspondía a la llamada "Educación Primaria Elemental", consistente en sólo tres años de estudios y a la que seguía la llamada "Primaria Superior".

Más tarde la obligatoriedad comprendió una educación Primaria elemental de cuatro años.

Posteriormente, en el siglo XIX, se empieza a conformar la identidad nacional y surge el Congreso Nacional de Instrucción entre 1889-1891, con el propósito de unificar la educación Primaria en toda la República.

De esta manera, se emite una nueva Ley de Educación en el Distrito y Territorios Federales, que hace a la Primaria obligatoria y laica en las Escuelas Oficiales.

Justo Sierra, ilustre historiador, filósofo y poeta mexicano estableció en 1905 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En su Plan y Programa de 1906, el Partido Liberal postulaba lo siguiente:

- multiplicar las escuelas Primarias
- impartir la enseñanza laica, ya sea en establecimientos del gobierno o en particulares
- la instrucción es obligatoria hasta la edad de catorce años
- pagar buenos salarios a los maestros de instrucción Primaria y
- dar la enseñanza de artes y oficios de instrucción militar y cívico

Con ello se pretendía hacer extensiva la educación, de tal manera que se dieran bases igualitarias a la sociedad para ser efectivamente liberal.

Sin embargo, la Revolución interrumpió la obra del maestro Justo Sierra, la confluencia del liberalismo mexicano, la corriente positivista de fines del siglo XIX, así como una demanda de justicia social emanada de la Revolución Mexicana y la postura del Estado mexicano como responsable del quehacer educativo, inspiran la redacción de Artículos trascendentales de la Constitución de 1917, que hasta hoy rigen la vida de la nación, en que se determina lo siguiente:

Artículo 3ro.: sin lugar a dudas, el mayor logro alcanzado en materia de política educativa.

Artículo 21.: abarca las actividades en materia agraria, y el

Artículo 123.: establecía la obligación de abrir Escuelas en los medios apartados de las ciudades donde hubiese centros fabriles.

Durante la administración Carrancista (1917-1920), la educación pública no alcanzó un progreso notable, ya que la supresión de la Secretaría antes mencionada fue hecha con un espíritu democrático, para que fuera el Ayuntamiento y no la Federación quien se encargara de la promoción escolar.

Pero el Municipio no disponía de suficientes recursos económicos para satisfacer la demanda educativa y la de las Escuelas Rurales.

b) Reforma Educativa

A mediados del 1921, el Presidente Alvaro Obregón realizó la primera Reforma Constitucional y crea la Secretaría de Educación Pública, designando al Licenciado José Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional.

A partir de este momento, el Estado toma en sus manos el quehacer educativo a nivel Nacional, creando paulatinamente en el Territorio escuelas, maestros, planes y programas educativos.

En realidad era tanto lo que debía hacerse en educación y tan poca la infraestructura existente en ese año, que la obra educativa del periodo de 1921 a 1934 se realizó más improvisadamente que verdaderamente planeada.

En este sentido, se extendió la instrucción a los indígenas, lo que se pretendía era poner en práctica una educación que no terminara en la mera transmisión de conocimientos, sino que el libro y las artes desempeñaran un papel decisivo, llamándole "educación integral".

Es importante destacar que en el periodo de Vasconcelos, se inicia la lucha contra el analfabetismo, se establece la escuela rural mexicana, proliferan las bibliotecas, se editan libros de texto y se impulsan las Bellas Artes.

Fue J. Manuel Puig Casauranc quien sucedió a Vasconcelos en la Secretaría de Educación, encomendando la Subsecretaría al Profesor Moisés Sáenz.

El propósito de la Secretaría de Educación Pública era fomentar la cultura y las Bellas Artes, por lo que estaría estructurada por tres departamentos; el Escolar, el de Bibliotecas y Archivos y el de Bellas Artes.

Otra razón poderosa que justificaba la creación de la S.E.P., era pasar de la instrucción local a la educación federal.

Lo cierto es que una de las circunstancias que hacía más difícil el proceso educativo en México era la falta de unidad de un Estado a otro, y aún de una población a otra.

Con lo cual, uno de estos propósitos era la unificación de los sistemas educativos.

De hecho, la ley que proponía Vasconcelos, procedía de la manera discreta y respetuosa para no herir la susceptibilidad regionalista, pero ya estaba bien incrustada en la opinión pública la conveniencia de unificar y reorganizar la educación.

De tal manera, la Secretaría de Educación Pública fue establecida por decreto el 28 de septiembre de 1921.

Fue hasta el año de 1925 en que se autorizó la creación de las escuelas secundarias, desde entonces se ha pugnado por mejorar el servicio educativo que prestan mediante su adaptación a la características del educando y a los cambios que se generan en la sociedad.

Esta postura ha sido congruente con lo que apuntó el Profesor Moisés Sáenz, considerado como el principal impulsor y pionero del ciclo de educación secundaria en nuestro país; en que acertadamente consideraba que las instituciones se toman inútiles cuando permanecen invariables en un medio social que se renueva.

En 1934 se elaboró el PLAN SEXENAL, emanado del Partido Nacional Revolucionario, siendo el primer intento de planificación nacional del México postrevolucionario, en la administración del Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Con un enfoque básicamente nacionalista de la economía, sentó las bases del crecimiento económico del país y del sistema educativo.

Sin embargo, por la herencia anticlerical de fines de los años veintes y la lucha entre extremistas que pugnaban por la instauración del marxismo a través de la educación socialista y los reaccionarios que hubiesen querido regresar a tiempos anteriores a las Leyes de Reforma del siglo anterior, en definitiva, este plan pudo hacer más en materia agrícola y nacionalista que educativa, por lo que no tuvo éxito.

En ese mismo año, Narciso Bassols, abogado intelectual, fue nombrado Secretario de Educación, cabe destacar que durante su dirección varias tendencias y reformas que se gestaban de tiempo atrás en el movimiento educativo fueron realizadas.

También aumentó la vigilancia Oficial de las escuelas Particulares y desarrolló la Educación Secundaria y Técnica e introdujo varios cambios importantes en la educación rural.

Creó las Escuelas Regionales Campesinas, donde se combinaban la preparación del maestro con la capacitación agrícola.

La propuesta del Partido Nacional Revolucionario llegó a la Cámara de Diputados para modificar el Artículo 3ro. de la Constitución, siendo ésta aprobada, he aquí el nuevo texto del artículo:

- "La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social".
- "Sólo el Estado-Federación, Estados y Municipios, impartirán educación Primaria, Secundaria y Normal. Podrán concederse autorizaciones a Particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:"

1. "Las actividades y enseñanzas de los planteles Particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este Artículo y estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de culto, las sociedades por acciones que exclusiva y preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas Primarias, Secundarias o Normales ni podrán apoyarlas económicamente."

2. "La formación de Planes, Programas y Métodos de enseñanza corresponderá, en todo caso, al Estado".

3. "No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público" y

4. "El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concebidas. Contra la revocación, no procederá recurso o juicio alguno".

"Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos".

"La educación Primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente".

"El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles Particulares".

"El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las Leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan". *

*1 - CARABES PEDROZA, J. Jesús; REID RODRÍGUEZ, Martha; PARDO ZEPEDA, Federico; FLORES GARCÍA, José. *Fundamentos Filosóficos-Jurídicos de la Educación en México*. Ed. Progreso, S.A., México 1982, Págs. 73 y 74.

Esta reforma fue realizada con el propósito de establecer las bases en el ámbito educativo y canalizarla a las necesidades de la Sociedad.

Con la fundación de la Escuela Normal Superior en 1945 y el mejoramiento de la Escuela Normal Nacional, se trató de perfeccionar la preparación de los maestros, tanto de Primaria como Secundaria.

Ante el nuevo enfoque de la política educativa de régimen, era indispensable un cambio al Artículo Tercero Constitucional.

Para fines del año 1945, el Presidente Ávila Camacho envió a las Cámaras Legislativas un proyecto de reformas a dicho Artículo.

Después de las correcciones que propuso el Congreso, el Artículo Tercero reformado decía en su parte fundamental lo siguiente:

"La educación que imparta el Estado-Federación, Estados o Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y la justicia:

I. Garantizada por el Artículo No. 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanáticos y los prejuicios. Además:

a) será democrática, considerando a la democracia no solamente como estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) será nacional, en cuanto, sin hostilidades y exclusivismos, tenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte, a fin de robustecer en el educando, junto con la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de grupos, de sexos o de individuos".^{*)}

En el sexenio del Licenciado Miguel Alemán (1946-1952), prefirió llevar a cabo tareas educativas de carácter práctico que sirvieran de base para el desarrollo económico.

Es innegable que en esta época se construyeron numerosos y funcionales edificios escolares, y se inició la Ciudad Universitaria en el sur de la ciudad de México.

En el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), se le pudo llamar la educación en crisis, ya que tuvo un desarrollo limitado, de hecho, era un tópico muy comentado entre los ciudadanos, en parte se trataba de que la educación pública empezaba a enfrentarse al rápido crecimiento de la población y los problemas que esto planteaba; la necesidad de multiplicar los servicios escolares a un ritmo muy difícil de alcanzar.

*) - SALVAT, Juan. *Historia de México, Tomo No. 12*. Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. DE C.V., México 1978. Pág. 2726.

Uno de los principales compromisos se ve realizado en septiembre de 1980, ya que es posible ofrecer la educación Primaria a toda la República en edad escolar, es decir, existe una escuela Primaria o equivalente en prácticamente todas las localidades del país.

De tal manera, hoy en día 83 de cada 100 egresados de Primaria pueden continuar sus estudios en el nivel medio básico llamado Secundaria.

c) Modernización Educativa

Es a través de la llamada "Modernización Educativa" que surge en el pasado sexenio (1988-1994) el alcanzar una escolaridad mínima de nueve años, meta que nuestro país debe fijar para propiciar niveles aceptables de desarrollo integral.

Logrando que la Educación media básica se ofrezca a los educandos que hayan acreditado la educación Primaria, a fin de que llegue a ser obligatoria para todos los mexicanos.

Sin duda alguna, el país demandaba un cambio en el ámbito educativo, que elevará el nivel y la calidad de la educación, por lo que surge el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación básica, firmado el 18 de mayo de 1992 por el Gobierno de la República, los gobiernos de cada uno de los Estados integrantes de la Federación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Postulando dar cabal cumplimiento al Artículo 3ro. Constitucional, mantener el carácter nacional de la educación, así como fortalecer la educación pública elevando su calidad y dar mayor cobertura.

El propósito es elevar la calidad educativa de la formación de los estudiantes que han terminado la educación Primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje, que sólo la escuela puede ofrecer.

Estos contenidos integran los conocimientos, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar aprendiendo con un alto grado de independencia, dentro y fuera de la Escuela, eso facilita su incorporación productiva al trabajo; coadyuva a la solución de la vida cotidiana y estimula la participación activa y reflexiva de su entorno social y cultural.

La reciente reforma del Artículo 3ro. Constitucional establece el carácter obligatorio de la Educación Secundaria, comprometiendo al Gobierno Federal y Estatal para ampliar las oportunidades educativas.

Sin duda, este es un avance de gran trascendencia, por lo que es indispensable una Educación Secundaria de mayor calidad formativa.

Para que esto se cumpla, deberá integrarse a un proceso general de mejoramiento, del que formarán parte programas de estudio, libros de texto y material didáctico.

Con ello se propone establecer congruencia y continuidad del aprendizaje entre la educación Primaria y la educación Secundaria.

Hasta ahora ha existido una marcada separación entre ambos tipos educativos que se manifiestan en las frecuentes dificultades académicas, así, esta ruptura se elimina con la educación básica de nueve grados.

d) Objetivos Generales de la Educación Secundaria

Para el desarrollo del presente trabajo, es importante definir los objetivos que se establecen en la Educación Secundaria y que se encuentran señalados en el Programa general de cada grado, éstos de indican a continuación:

- Propiciar que se cumplan los objetivos de la educación, de acuerdo con la filosofía de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Educación.
- Continuar la labor de la educación Primaria promoviendo el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, así como las actitudes de solidaridad y justicia social.
- Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando, al valorarla, esté en condiciones de participar conscientemente y constructivamente.
- Involucrar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la nación.
- Dar una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad y seguridad.
- Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y servicio, así como el respeto a otras manifestaciones culturales y la dignidad humana.

- Promover en el educando la formación de hábitos, la conservación de la vida, así como la salud física y mental.
- Dar al educando las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planeación familiar.
- Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y el acceso al nivel inmediato superior.
- Profundizar en el conocimiento y seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y su adaptación al ámbito familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones, para su plena realización.
- Intensificar la formación del educando en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, así como la necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y contribuir a mantener el equilibrio ecológico, y
- Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidades de participar mejor en su propia formación, siendo ésta un proceso permanente a lo largo de su vida.

Lo anterior indica que la Educación Secundaria establece, de manera clara, los propósitos que deben encauzar al educando a una formación integral que le permita proseguir estudios del nivel inmediato superior o bien incorporarse a la vida productiva dentro de un nivel técnico.

Finalmente, a la Pedagogía le interesa de manera concreta conocer qué pretende la formación media básica, para así rediseñar estrategias que eleven la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y cubran el propósito de la formación integral del individuo.

CONCLUSIONES

1. La educación es una actividad que tiene por fin formar, dirigir y desarrollar la vida humana con plenitud.
2. La Pedagogía describe al hecho educativo, busca sus relaciones con otros fenómenos, lo ordena y lo clasifica, así como los factores que los determinan, las leyes a que se halla sometido y los fines que persigue.
3. La educación decide las técnicas más apropiadas para obtener el mejor rendimiento pedagógico; es una aplicación metódica de la ciencia de la educación.
4. La Modernización Educativa se propone establecer congruencia y continuidad del aprendizaje entre la educación Primaria y Secundaria, concluyendo la educación básica en nueve grados, postulada en la reciente reforma al Artículo 3ro. Constitucional en que se consolida el nivel y calidad de la educación.
5. La educación Secundaria establece lo siguiente:
 - a) Promover en el educando la formación de hábitos, la conservación de la vida, así como la salud física y mental.
 - b) Dar una educación integral que le permita continuar sus estudios del nivel inmediato superior o bien incorporarse a la vida productiva dentro de un nivel técnico, y
 - c) Su adaptación al ámbito familiar, escolar y social para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones para una plena realización.

CAPITULO II

LA ESCUELA SECUNDARIA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La definición de "Escuela" nos indica que es el establecimiento donde se da la primera enseñanza.

En él se fundamenta uno de los propósitos esenciales, consistente en contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes.

Sin duda, es importante destacar que la Escuela Secundaria constituye un puente entre la Escuela Primaria, donde interactúan en forma sistemática los contenidos, habilidades y valores que permiten al estudiante continuar aprendiendo con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela, de esta forma facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, ayudando a la solución de las demandas de la vida cotidiana, derivando una participación activa y reflexiva.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se estipula que los Particulares pueden recibir autorización para impartir Educación Secundaria.

La Secretaría de Educación Pública ha establecido una política de apertura a la colaboración del sector privado en esta tarea, y ha procurado alentar y estimular esa participación que contribuye a la extensión del servicio educativo.

Sólo quienes obtienen autorización se integran al sistema educativo nacional y se constituyen en prestadores de un servicio público, cuyas inversiones se consideran legalmente como de interés social y, además, quedan sujetos a la observancia de los principios y a la consecución de los fines establecidos en el Artículo 3ro. Constitucional y 5to. de la Ley Federal de Educación.

De manera general se citan los requisitos y lineamientos que se establecen para obtener autorización, lo que procede en cada uno de los sectores, tanto Oficial como Particular:

a) Nombre de la Escuela

Requisitos: se propondrán tres nombres, en orden de preferencia, y se anexarán por separado, con una extensión máxima de una cuartilla por nombre, las biografías, monografías o fundamentos de la tema de nombres propuestos y bibliografías que sirvan de fuente de consulta (autor, título de la obra, editorial, lugar y fecha de la edición).

LINEAMIENTOS:

1. Los nombres que se propongan se deberán anotar completos.
2. Se preferirán nombres que se refieran a los valores culturales universales (lemas, personajes o hechos históricos, científicos, técnicos o artísticos, nacionales o extranjeros).
3. No se impondrá el nombre de persona que aún viva.

4. No se autorizarán nombres relacionados con credos religiosos, salvo de personajes cuya acción merezca reconocimiento social.

5. Si el nombre hace alusión a determinado tipo escolar, éste corresponderá al que efectivamente se imparta.

6. Se autorizarán nombres que no repitan los que ya se hubieren autorizado para otros planteles por la Secretaría de Educación Pública, o por los organismos descentralizados.

7. No se antepondrá título o grado al nombre de los personajes, a menos que sea necesario.

b) Características de Inmueble

Superficie mínima: total del predio o razón de 2.50 m² por alumno.

De las aulas a razón de 0.90 m² por alumno. De recreación 1.25 m² por alumno.

El área construida ha de constar de planta baja y un máximo de tres niveles.

AULAS: todas las escuelas tendrán aulas en forma y característica que permitan a todos los alumnos tener visibilidad adecuada; la altura mínima será de 2.70 m.

Solamente se aprobarán las instalaciones que cuenten con superficie construida para los tres grados, con los anexos correspondientes.

Las superficies de las aulas deben ser las siguientes:

15 alumnos requieren 24 m².

30 alumnos requieren 36 m².

40 alumnos requieren 48 m².

La experiencia de la Secretaría de Educación Pública en relación a la superficie de las aulas y al número de alumnos ha permitido establecer que, una vez que las escuelas impartan los tres grados y funcionen regularmente, el número de alumnos por grupo será por lo menos de veinticuatro. En virtud de lo anterior, esta Secretaría ha determinado una superficie mínima para aulas equivalente a 24 m², y una máxima de 48 m².

PUERTAS: las de acceso, intercomunicación y salida deberán tener una altura de 2.10 m. cuando menos y el ancho de acuerdo a las siguientes medidas:

Acceso principal 1.20 m.

Aulas 0.90 m.

Salida de emergencia 1.20 m.

Auditorios o salones de reunión 1.80 m.

CORREDORES Y PASILLOS: los corredores comunes a 2 o más aulas deberán tener un ancho de 1.20 m. y 2.30 m. de altura, con anchura adicional no menor a 0.60 m. por cada 100 usuarios.

ESCALERAS: deberán cubrir las siguientes medidas: 1.20 m. de ancho cuando den servicio a una población de hasta 360 alumnos, aumentando en 0.60 m. por cada 75 alumnos o fracción, pero nunca mayor de 2.40 m. Si la cantidad de alumnos lo obligara, se aumentará el número de escaleras.

La huella será de 25 cm. mínimo y el peralte de 10 cm. mínimo y de 18 cm. máximo. Deberán contar con huella antiderrapante. La altura mínima de los barandales, cuando sean necesarios, será de 90 cm., medida a partir de la nariz del escalón. Los barandales que sean calados deberán ser de elementos verticales con excepción del pasamanos.

ILUMINACIÓN: ésta será natural, por lo menos, en la quinta parte de la superficie del aula.

VENTILACIÓN: las aulas tendrán ventilación natural por medio de ventanas que den directamente a la vía pública, terrazas, azoteas, superficies descubiertas, interiores o patios que satisfagan lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de Construcciones, el área de aberturas de ventilación no será inferior al 5% del área del aula.

SANITARIOS: deberán estar provistos del número mínimo que se establece a continuación, separados hombres y mujeres:

MAGNITUD	EXCUSADOS	LAVABOS
cada 50 alumnos	2	2
hasta 75 alumnos	3	2
de 76 a 150	4	2
cada 75 adicionales o fracción	2	2

En sanitarios de hombres, por cada 2 excusados un mingitorio, deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo 83 del reglamento de Construcciones en vigor.

AGUA POTABLE: se cubrirán las demandas mínimas, que en este caso son de 25 lts./alumno/turno.

Las necesidades de riego se considerarán por separado a razón de 51 lts./m²/día. Lo correspondiente a empleados o trabajadores es adicional y se calculan 100 lts./trabajador/día.

En lo referente a capacidad del almacenamiento de agua para sistemas contra incendios, deberá cumplirse con lo dispuesto en el Artículo 122 del Reglamento de Construcciones en vigor.

PATIOS: los destinados a iluminación y ventilación serán cuadrados o rectangulares, nunca menores a 2.50 m.

SERVICIO MEDICO: deberá disponerse de un local consistente de un Consultorio, con una mesa de exploración por cada 500 alumnos o fracción, a partir de 501, botiquín de Primeros Auxilios, un sanitario con lavabo y excusado.

SEGURIDAD: para prevenir y combatir incendios, es conveniente disponer de instalaciones y equipos necesarios, así como observar las medidas de seguridad contenidas en el Reglamento de Construcciones vigentes y las determinadas por el Comité de Seguridad Escolar del plantel.

SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS: es recomendable ubicar espacios destinados a las siguientes áreas: dirección, subdirección, contraloría, oficina administrativa, archivo, intendencia, caseta de vigilancia, habitación para el conserje, bodega y almacén.

SERVICIOS DE ASISTENCIA EDUCATIVA: igualmente, para la ubicación de éstos, se hace necesario disponer de espacios tales como: cubículos para el Orientador Educativo, el Trabajador Social; salas de maestros, juntas y proyecciones; auditorio, cooperativa; áreas recreativas y deportivas.

BIBLIOTECA: este anexo requiere de un área apropiada, con mobiliario funcional y adecuado, integrado de por lo menos 1,000 volúmenes iniciales, con títulos que apoyen el desarrollo de los planes de estudio de la Educación Secundaria.

ESTACIONAMIENTO: las edificaciones deberán tener espacios para estacionamientos de vehículos a razón de un cajón por cada 40 m² construidos, cuyas medidas serán de 5.00 m x 2.40 m.

c) Laboratorio Polifuncional

INSTALACIONES: en el área de trabajo de los alumnos deberán integrarse 12 mesas de trabajo de estructura tubular metálica.

El servicio educativo se concreta como una realidad en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, en el cual el plantel es el centro físico donde convergen para una actividad educativa formal.

Entre otros factores, se encuentran conformándolo los educadores, educandos, personal administrativo y de intendencia, padres de familia, contenidos programáticos, auxiliares didácticos, normas, edificios, mobiliario, medios de comunicación social y entorno en general.

Entre estos factores existe una interacción dinámica y organizada que favorece el conocimiento de la realidad física y social, la superación y el desarrollo del individuo y el de la sociedad en general.

Por lo tanto, la Escuela debe cumplir su cometido y favorecer el desarrollo y el desenvolvimiento del proceso educativo, propiciando la participación del educando en forma consciente y creadora.

2. CARACTERÍSTICAS DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

a) Reforma del Artículo Tercero Constitucional

La reforma del Artículo Tercero Constitucional, promulgada el 04 de marzo de 1993, establece el carácter obligatorio de la Educación Secundaria. Este cambio, consecuencia de la iniciativa que el Presidente de la República presentó a la consideración del Congreso de la Unión en noviembre de 1992, es la más importante que ha experimentado este nivel educativo desde que fue organizado como ciclo con características propias hace casi 70 años y bajo la orientación del ilustre educador Moisés Sáenz. La reforma constitucional quedó incorporada en la nueva Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993.

El nuevo marco jurídico compromete al gobierno federal y a las autoridades educativas de las entidades federativas a realizar un importante esfuerzo para que todos tengan acceso a la educación secundaria.

El establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria responde a una necesidad nacional de primera importancia; nuestro país está en un proceso de cambio y modernización, por lo que demanda niveles de productividad más altos y una economía integrada y altamente competitiva.

Estos procesos de modernización deben consolidarse en el futuro inmediato, pues son la condición para que nuestro país logre prosperidad estable, y una relación responsable y previsoras con el ambiente y los recursos naturales.

Para lograr que estas metas se cumplan, el país requiere una población mejor educada, seis grados de enseñanza obligatoria no son suficientes para satisfacer las necesidades de formación básica de las nuevas generaciones.

Es indispensable extender el período de educación general, garantizando que la mayor permanencia en el sistema educativo se exprese en la adquisición y consolidación de los conocimientos, las capacidades y los valores que son necesarios para aprender permanentemente e incorporarse con responsabilidad a la vida adulta y al trabajo productivo.

La determinación de ampliar la duración de la enseñanza obligatoria se fundamenta, no sólo en su conveniencia para el país, sino también en su viabilidad.

b) Antecedentes Programáticos

El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que lo constituyen son resultado de un prolongado proceso de consulta, diagnóstico y elaboración iniciado en 1989, en el cual fueron incluidos de manera conjunta los niveles de educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

En estas actividades se contó con la participación, a través de distintos mecanismos, de maestros y directivos, escolares, padres de familia, centros de investigación, representantes de organismos sociales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

A lo largo de este proceso de consulta y discusión, se fue generando consenso en relación con dos cuestiones:

- En primer lugar fortalecer, tanto en Primaria como en Secundaria, los conocimientos y habilidades de carácter básico, entre los cuales ocupan un primer plano los relacionados con el dominio del ESPAÑOL, que se manifiesta en la capacidad de expresarse oralmente y por escrito con

precisión y claridad y en la comprensión de la lectura. Con la aplicación de las MATEMÁTICAS al planteamiento y resolución de problemas; con el conocimiento de las ciencias, se reflejará particularmente en actitudes adecuadas para la preservación de la salud y la protección del ambiente y con un conocimiento más amplio de la Historia y la Geografía de México.

- En segundo lugar, y con relación a la educación secundaria, hubo coincidencia en que uno de sus problemas organizativos más serios radica en la coexistencia de dos estructuras académicas distintas: una por Asignaturas y otra por Áreas, agrupando a éstas últimas los conocimientos de Historia, Geografía y Civismo, dentro de la denominación de Ciencias Sociales y los de Física, Química y Biología en la de Ciencias Naturales.

Al respecto, se expresó una opinión mayoritaria en el sentido de que la organización por áreas ha contribuido a la insuficiencia y la escasa sistematización en la adquisición de una formación disciplinaria ordenada y sólida por parte de los estudiantes.

Este problema es resultado, tanto de la organización de los estudios como de la dificultad que representa para el maestro la enseñanza de contenidos de muy diversos campos de conocimiento.

Al consolidarse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se estableció lo siguiente:

- Tendrá efecto para el comienzo del año lectivo de 1992-1993.
- Los programas de Estudio serán por Asignaturas para el primer grado de Secundaria y otros materiales complementarios para orientar la labor docente, y

- Actualizar a los maestros en servicio, destinados a proporcionar una orientación inicial sobre el fortalecimiento de temas básicos.

c) Características de Planes y Programas de Estudio

El Plan de Estudios es el conjunto de áreas de aprendizaje o asignaturas que conforman un determinado nivel de estudios por curso y por grado que especifica el tiempo destinado a cada una, y que pretende lograr los objetivos de la Educación Secundaria.

El Plan de Estudios debe ser un todo armónico que permita la formación integral del alumno.

El Programa de Estudios puede definirse como el conjunto de contenidos como son objetivos, sugerencias metodológicas de experiencias de aprendizaje y procedimientos de evaluación organizados lógicamente, psicológicamente y pedagógicamente referidos a un área o asignatura a desarrollar en el transcurso de un período escolar como parte de un plan de estudios.

También podemos definir a los Programas de Estudio como el conjunto organizado de objetivos, actividades y sugerencias didácticas que, al aplicarse, provocan cambios en la conducta de los educandos para lograr, tanto su desenvolvimiento integral, como la transformación del medio.

Los Programas de Estudio están constituidos por un conjunto de objetivos y actividades destinadas a generar experiencias que impliquen el desarrollo de habilidades intelectuales, físicas y estéticas, recreativas, etc., y que fomenten en el alumno actitudes que le permitan vivir plenamente, ser útil a sí mismo y a la sociedad.

Los programas de Estudio por asignatura del primer grado de Educación Secundaria que entraron en vigor en el presente Ciclo Escolar 1993-1994 son los siguientes:

ASIGNATURAS	HORAS A LA SEMANA
Español	5
Matemáticas	5
Historia Universal I	3
Geografía General	3
Civismo	3
Biología	3
Introducción a la Física y Química	3
Lengua Extranjera	3
Expresión y Apreciación Artística	2
Educación Física	2
Educación Tecnológica	3
TOTAL HORAS/SEMANA	35

En cada uno de los sectores se dan semejanzas, pero prevalecen diferencias notables, de manera que es importante destacar cada una de ellas, por lo que se hará mención.

ESCUELA OFICIAL.

En la materia de Lengua Extranjera se enseña el Francés, idioma que se inicia en el ciclo escolar de Secundaria, donde se parte sin un conocimiento previo, motivo por el cual se egresa solamente con las bases mínimas del idioma, ya que el tiempo que se le destina a la semana es de tres horas, siendo éstas insuficientes.

Por otro lado, las necesidades y exigencias que demanda el país, de acuerdo con los notables avances Técnicos, Industriales y Comerciales, son el idioma Inglés indudablemente.

En la materia de Biología e Introducción a la Física y Química, no incluyen prácticas de Laboratorio, siendo necesarias para el alumno, lo que les permitiría llevar a la práctica la teoría aprendida.

Sólo cubren a la semana 35 horas de clase, debido a que en la Escuela no se les dan clases adicionales, o también llamadas cocurriculares.

Cuentan con siete Talleres en la materia de Educación Tecnológica, los cuales son:

- Artes Plásticas
- Cultura de Belleza
- Taquimecanografía
- Electrónica
- Dibujo técnico
- Mecánica Automotriz y
- Computación e Informática

Esta gran variedad les permite hacer una elección acertada, de acuerdo a sus intereses.

Cuentan con un descanso de 30 minutos solamente, lo cual les permite tomar su refrigerio, comprar en la Cooperativa o hacer tiempo para entrar a sus horas restantes de clases.

La Escuela, en términos generales, requiere de mantenimiento en sus instalaciones, sobre todo en las aulas, donde no se cuenta con el mobiliario necesario, como un cesto para basura, pupitres en buen estado e incluso hay algunos vidrios rotos de ventanas, provocando la incomodidad del educando.

Sin dejar de considerar que el ruido que esto provoca genera un gran distractor en la clase y un serio problema para el maestro.

ESCUELA PARTICULAR

Es una Escuela Bilingüe de excelencia, en donde los alumnos, al ingresar al primer año de Secundaria, deben tener el dominio y comprensión del idioma, ya que desde Preescolar se imparte el Inglés, dando continuidad en la Primaria.

A esta materia se le dan tres hora más a la semana, llamadas cocurriculares, las cuales se integran así:

- | | |
|------------------|-----------|
| - Oral & Written | 4 horas y |
| - Literature | 2 horas |

En la materia de Biología e Introducción a la Física y Química se incluye a la semana una hora más para la clase de Laboratorio, considerándola cocurricular, avocándose conjuntamente la teoría y la práctica.

Una materia adicional al programa es Computación, la cual se da a la semana una clase, llamada también cocurricular, donde se cubren ampliamente y en coordinación conjunta con los Programas de la materia de Matemáticas e Introducción a la Física y Química.

A la semana se dan las 35 horas oficiales y 5 horas adicionales a las materias, lo cual permite que el alumno, en su formación integral, cuente con más herramientas para un óptimo desempeño en su vida académica.

La Escuela sólo cuenta en la materia de Educación Tecnológica con dos talleres: Artes Plásticas y Taquimecanografía, en este sentido, de acuerdo a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, es aceptable.

Al día cuenta con dos descansos, uno de veinte minutos, donde le permite comer un pequeño refrigerio, comprar en la Cooperativa de la escuela o simplemente tomarse un receso para sus siguientes clases.

Se consideró conveniente que éste se dé después de haber tomado sus primeras cuatro horas de clases, para que el siguiente descanso, de diez minutos, sea después de haber tomado dos clases más y al entrar nuevamente al salón, sólo le resten las dos últimas horas de clase.

Las instalaciones propias de la Escuela están en buenas condiciones, ya que constantemente se le da mantenimiento.

Estas comparaciones nos permiten tener un panorama general de cada sector.

Lo anterior deja en claro uno de los puntos centrales de este estudio que es, sin duda, el nivel académico con que egresan los educandos al concluir su Ciclo Escolar de primer año de Secundaria en el Sector Particular.

Teniendo la convicción firme de terminar sus estudios de Secundaria, para incorporarse posteriormente a la Preparatoria.

3. PERFILES DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

a) Requisitos del Personal Directivo

En esta empresa llamada Escuela, es indispensable que el personal docente que la conforma cuente con preparación profesional, dado que su labor primordial es la formación integral del educando.

Basada en el área humanística, científica, tecnológica, cultural y reflexiva, el maestro hoy más que nunca, requiere de un contexto académico que le permita desempeñarse por vocación en esta ardua y gratificante labor educativa.

Para tal efecto, se hace necesario que en cada materia que se imparta se verifique el perfil del aspirante de acuerdo a la normatividad que emite la S.E.P., y el Jefe de enseñanza de cada una de las materias.

Es conveniente, antes de hacer cualquier trámite administrativo, tener la certeza de que se cubre con el perfil requerido para impartir la clase.

Por lo que se describe detalladamente cada paso a seguir, para darle continuidad a los requisitos solicitados:

- Cédula de profesor en educación secundaria, expedida por la Dirección General de Profesiones, o

- Título de profesor de educación secundaria debidamente legalizado.

- Cédula o Título de la Licenciatura en Pedagogía o de Psicología.
- Propuesta para ocupar el cargo correspondiente firmada por el propietario o representante legal del plantel.
- Solicitud de autorización para cubrir el cargo correspondiente.
- Constancia de cinco años o más de servicio en Escuelas legalmente reconocidas.
- Datos personales y profesionales.

b) Personal Docente

Deberá registrarse en la Plantilla de Personal y anexar la siguiente documentación:

- Acreditación profesional para profesores de Secundaria.
- Cédula de profesor de educación secundaria, expedida por la Dirección General de Profesiones o Título de Profesor de Educación Secundaria debidamente legalizado o autorización expedida por la Dirección General de Profesiones para ejercer como profesor de educación Secundaria.
- Datos personales y profesionales.

- **Otros profesionistas en funciones de docencia.**

- **Tener título o ser pasante de alguna licenciatura afín a la materia que se desea impartir.**

- **Asistir a los cursos de Nivelación Pedagógica necesarios.**

- **Constancia del déficit de profesores de educación secundaria en la especialidad de que se trate, que rinda la Dirección General de Educación Secundaria.**

- **Solicitud de autorización para impartir la materia correspondiente.**

- **Protesta a que se refiere el Artículo 9no. de la Ley Federal de Educación conforme a lo establecido.**

- **Los profesores de Educación Física deberán contar necesariamente con el Título de la especialidad.**

- **Los profesores de Inglés y actividades Tecnológicas deberán anexar a los documentos de preparación, el Certificado de Preparatoria o equivalente.**

- **En los casos de los profesores de Español, Historia, Educación Cívica, Geografía y Ciencias Sociales. los candidatos deberán ser de nacionalidad mexicana.**

c) Personal de Servicios de Asistencia Educativa

Será obligatorio contar con un Orientador Educativo y, de acuerdo al perfil requerido, los aspirantes sólo podrán ser: un Pedagogo o un Psicólogo; un Prefecto o Coordinador de Disciplina y un Médico Escolar.

Podrán participar sin carácter obligatorio Trabajadores Sociales, Coordinadores de Laboratorio, ayudantes de Clases experimentales, Controladores y demás expertos que exijan las necesidades de la Educación Secundaria para este puesto específicamente.

d) Personal Administrativo y de Intendencia

Sólo se les solicitarán los datos personales.

Siendo del personal administrativo la Secretaria, la cual deberá comprobar constancia afín al puesto.

Y, del personal general, se anexará a su expediente:

- a) Acta de Nacimiento
- b) Certificado de Salud
- c) Contrato de Trabajo y
- d) Seis fotografías recientes tamaño infantil

Sólo a través de un equipo de trabajo profesional, con aspiraciones y deseos de superación, es posible transmitir al alumno este nuevo proyecto de Educación.

Sin duda, un hecho de gran trascendencia, logrando así en el educando la continuidad de sus estudios académicos para enfrentar las exigencias de la vida diaria y ser una persona con un espíritu altamente productivo y competitivo.

Es así como se fundamenta este nuevo reto en la vida académica del estudiante en que las aspiraciones logran un nivel educativo mejor y están al alcance de las Instituciones encargadas de dar seguimiento a la reforma educativa.

Esta labor pretende, a través del Pedagogo, cimentar y estructurar estrategias académicas que apoyen este nuevo proyecto educativo, para beneficio del alumnado en su vida escolar.

CONCLUSIONES

1. La escuela brinda al educando las habilidades necesarias para incorporarse, en forma productiva y flexible, al mundo del trabajo, ayudando a la solución de las demandas de la vida cotidiana derivando una participación activa y reflexiva.
2. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula que las escuelas particulares puedan recibir autorización para impartir educación secundaria, contribuyendo así a la extensión del servicio educativo.
3. La Reforma Constitucional quedó incorporada en la nueva Ley General de Educación, promulgada el 12 de julio de 1993, en que se establece con carácter de obligatorio, la educación secundaria, respondiendo así a una necesidad nacional de primera importancia para elevar los niveles de productividad y una economía integrada y altamente competitiva.
4. Se establece, a través de la Secretaría de Educación Pública, un perfil académico para integrar la Plantilla de Personal de la Escuela, dando cabal cumplimiento a él.
5. La elaboración de los Programas de Estudio le competen al Pedagogo, por lo que se conciben atendiendo a una adecuada graduación de los conocimientos, que los haga asequibles a los estudiantes y a la vez accesibles.

CAPITULO III

LA ADOLESCENCIA

1. CARACTERÍSTICAS DE LA ADOLESCENCIA

Uno de los tópicos de gran importancia en el ámbito educativo es, sin duda, la etapa de la Adolescencia la cual, vista desde distintos ángulos, permite hacer un análisis detallado e integral de la persona joven.

Por lo que antes de entrar en materia, es conveniente dar una definición etimológica a la palabra; ésta se deriva de las raíces latinas "Adolescere" que significa "crecer hacia" o "crecer" (ad, "hacia"; olescere, "crecer o ser alimentado").⁴

Ello se caracteriza como una consecuencia natural de la infancia, que ocurre durante la primera década de vida donde se producen, en muy poco tiempo, cambios trascendentales como el crecimiento físico, el aumento de los impulsos sexuales, una integración social y el descubrimiento de su propia identidad.

Es entendible que para el adolescente se trate de una situación muy difícil, ya que está obligado a responder las innumerables exigencias que le plantean: simultáneamente a las transformaciones físicas, sexuales y psicológicas, así como a obligaciones sociales que conciernen a su propia independencia y las relaciones con sus compañeros y adultos.

A veces los padres no reconocen ni comprenden lo que esto implica, de tal modo que con frecuencia surgen discrepancias e incomprensiones, deteriorando con ello la relación.

⁴A. MORROCKS, John E. Psicología de la Adolescencia. Ed. Trillas México, 1990. Pág. No. 18

Aunque algunos estén relativamente cerca de su propia adolescencia, los padres sólo conservan un recuerdo distorsionado e incompleto, derivado de su propia experiencia, de tal manera que cada generación la vive en forma distinta según las exigencias sociales del momento.

a) Desarrollo Físico

La adolescencia se caracteriza por un ritmo evolutivo que inicia con las funciones endocrinas y continúa hasta que se completa el desarrollo físico y sexual.

Por lo general abarca de los diez a los dieciocho años en las niñas y de los doce a los veinte años en los niños aunque, como siempre, las diferencias individuales son muy marcadas, es decir, puede iniciarse y concluir normalmente antes o después de dichas edades.

El proceso de maduración sigue etapas que se reconocen en todo adolescente, presentándose en este proceso la pubertad, en donde se establece el momento en que el individuo desarrolla la capacidad de procrear.

Algo muy característico en la maduración sexual es que va acompañada de bruscos aumentos de estatura y peso.

Esta aceleración del crecimiento se nota más pronto en las niñas, las cuales al principio igualan y después superan en estatura a los niños de su misma edad; entonces éstos entran a su vez en una etapa de desarrollo tan rápido que muy pronto rebasan la estatura y el peso de aquellas.

De la percepción que tenga el adolescente acerca de su propio cuerpo y la impresión que produce en los demás, se deriva su adaptación social y su personalidad.

La imagen del propio cuerpo es muy importante, ya que se intensifica la confrontación con los compañeros de la misma edad y cada uno tiende a compararse con un modelo físico considerado como ideal.

De este modo, pese haber tenido un desarrollo normal, muchos adolescentes descubren que no se aceptan ellos mismos y consideran que tampoco los demás, ya que ahora no le resulta fácil sentir como propio ese cuerpo que ha sufrido tan rápidas transformaciones, incluso hay quien se ha sentido infeliz con su apariencia.

A este respecto, los que maduran más tardíamente se adaptan menos al ambiente social del que provienen, ya que tienen la impresión de que éste les es desfavorable.

Aquí, la actitud de los padres adquiere una importancia fundamental durante este periodo, es así como la propia valoración del adolescente refleja los puntos de vista de los adultos que con él viven, de esta manera es fácil que sienta un cierto rechazo de sí mismo cuando ve que su cuerpo no corresponde a lo que esperaban sus mayores.

Lo que sí es cierto es que el adolescente necesita sentirse satisfecho y contento con su persona y crearse una imagen positiva, esta conquista es posible lograrla a través de la confianza, la seguridad y la capacidad de formarse un juicio realista de sí mismo.

b) Problemática Afectiva

El adolescente se cuestiona cuál debe ser su actitud hacia los demás y qué papel debe asumir ante lo nuevo que se le presenta.

Bien sabe que ahora puede lograr que se le concedan algunas cosas pero, al mismo tiempo, pierde ciertas ventajas y se halla ante nuevas exigencias.

Por otro lado, el cambio de escuela le permite formar nuevos grupos de amistades y es en esta fase, en que el propio adolescente se ve bombardeado por la publicidad que le sugiere nuevos deseos e intereses.

Sin lugar a dudas, es de este modo como desaparece la seguridad del niño, creándose en él la incertidumbre, la duda y las contradicciones.

Es el momento en que nacen las preguntas que con tanta frecuencia se plantea el adolescente: ¿quién soy? ¿qué quiero?

Inseguro y desorientado, a menudo se encierra en sí mismo, separándose de los demás, incluso deja de tomar iniciativas por temor a fracasar y, al mismo tiempo, trata de hacerse notar generalmente en las formas más equivocadas; por lo que se vuelve alborotador, arrogante, excéntrico y se comporta de una manera inadecuada.

También se vuelve muy obvia su oposición a los padres, quienes al no entender los cambios en sus hijos, se va creando una relación conflictiva en el seno familiar, perdiéndose en algunos casos la autoridad paterna.

Lo cierto es que cuando se carece de paciencia y comprensión, esto conlleva a un ambiente violento.

Lo importante para el adolescente es saberse escuchado, que se le tome en cuenta y, sobre todo valorarlo, cuando esto se da en un ambiente de armonía, él se identifica realmente con sus padres haciendo propios estos esquemas para su personalidad.

Esta fuente de satisfacción no sólo la halla el adolescente en el seno familiar, sino también en otros medios; como pertenecer a seres reales o imaginarios (personajes de la literatura, el cine o deportes), de éstos toma todo o por lo menos aquellas actitudes y valores que le parecen indispensables o importantes para él, de este modo, se siente y actúa como el personaje, revelando toda la atención que vuelca hacia sí mismo, todo su egocentrismo unido al deseo de avanzar.

De hecho, no le basta con vivir el presente, sino que proyecta el futuro, se abandona a sus sueños y se ve como si ya fuera un adulto famoso, importante, rico y buscado por todos, pero por el momento sólo es rico en imaginación; su mente es capaz de inventar y combinar las situaciones más audaces y se apoya en los recuerdos y en las lecturas, para crear un mundo de proyectos y anhelos.

Como el presente no le interesa mucho que digamos, vive del pasado y del futuro, además su poder para representarse mentalmente personas y situaciones se vuelve tan grande que los límites entre lo real y lo imaginario acaban por ser muy vagos, de tal manera que sueña con los ojos abiertos.

En este periodo no es raro descubrir al chico en el momento en que está haciendo músculo frente al espejo o a la chica que constantemente se arregla y se prueba una o más prendas para lucir atractiva.

Lo que sí es que el adolescente se halla en un estado de espera y lo único que desea es poder entender "algo" para restarlo a sus dudas y fantasías; a ratos es vivaz y activo o bien anda divagando sin hacer nada.

Cierto es que tienen muy claro que les esperan muchas responsabilidades, pero tienen miedo de no saber afrontarlas, es por eso que con frecuencia se debaten entre la euforia y la más honda tristeza sin saber cómo combatirla.

No es nada fácil para el adolescente encontrar su justo equilibrio, ni sentirse en paz con el mundo y consigo mismo, ya que ello lo logrará asimilar a través del tiempo y las experiencias.

c) Desarrollo Sexual

En la etapa de la adolescencia, la producción de hormonas sexuales provoca cambios físicos en los órganos genitales, así como el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, este es el momento en que se hace más patente la atracción por el sexo opuesto.

Dicho acontecimiento es importante y estimulante, suscitando en los jóvenes cierto descontento y perplejidad, ya que la proximidad del sexo opuesto se torna grata y, por consiguiente, es posible permanecer mucho más tiempo en su compañía aunque no sea más que para tomar juntos un helado, además ahora surge una atracción espontánea.

Son sensaciones y sentimientos absolutamente nuevos para ellos, diferente a todo lo que antes hayan podido experimentar.

La época del advenimiento de la pubertad es un crecimiento individual y que, por ende, muestra grandes variaciones.

Estas variaciones están determinadas hasta cierto grado por la herencia, los factores ambientales, entre ellos la alimentación y las enfermedades.

En general, las niñas comienzan la pubertad antes que los niños, la diferencia tiene un promedio de uno a dos años.

En particular para las niñas, la pubertad se distingue por la aparición gradual de las características sexuales secundarias.

Ocurre un cambio gradual en la figura: incluye desarrollo de los senos, ensanchamiento de la pelvis y aparición del vello en el pubis y las axilas.

Por lo general, en las niñas se juzga el advenimiento de la pubertad por la aparición de la primera menstruación o llamada también menarquía.

Antes de la primera menstruación a una niña se le clasifica como prepubescente; después se le clasifica como pubescente.

En el caso de los niños, la pubescencia se presenta con la primera eyaculación, así como la aparición gradual de las características sexuales secundarias.

En los varones, la laringe aumenta de tamaño y se acentúa la prominencia llamada manzana de Adán; la voz cambia; aparece vello en el pubis, las axilas y el rostro; y los genitales externos están en un periodo de rápido crecimiento.

Es entonces que podemos afirmar que el adolescente está en proceso de cambios y desarrollo en la fase sexual.

2. LA INTERACCIÓN DEL ADOLESCENTE

a) El ámbito Familiar

Precisamente durante la adolescencia es cuando los padres ponen a prueba todo lo que hasta ese momento han sabido darle al hijo y cuando éste demuestra cuanto ha recibido.

De esta forma, es que el joven tiene que abrirse su propio camino, poner en práctica todo lo que ha aprendido y descubrirse él mismo como individuo autónomo, es decir, al hacer propias estas situaciones e incorporarlas a su vida en forma positiva, representará siempre un punto de apoyo para los años posteriores.

En su etapa inicial, su primer vínculo emocional fue dado en el seno familiar, al pasar los años, el niño tuvo su primer experiencia escolar al socializarse con compañeros de su misma edad.

Luego se ampliaron sus horizontes y su objetivo no estuvo centrado sólo en la familia, puesto que empezó a hacer suyos los valores y juicios morales del grupo.

Ahora, cuando es casi tan alto como su padre, el joven no puede ver en la familia su único refugio, ni sus relaciones con los padres pueden ser ya de tipo infantil, además ahora se despiertan sus impulsos sexuales que son dirigidos hacia el exterior de la familia.

También posee sus propias ideas e ideologías, que pueden diferir de los padres, pero en las cuales él cree firmemente; también tiene que familiarizarse

con el sexo opuesto y le resulta difícil desprenderse de la dependencia de la madre y situarse en una posición en la que una mujer dependa de él.

De ahí que la rebeldía y el anticonformismo tan comunes en la adolescencia, son precisamente indicadores de la necesaria ruptura con los vínculos familiares y esto no debe verse como una forma de hostilidad hacia los padres.

El adolescente tiene que convencerse a sí mismo y a los demás, de que es autónomo, que no los necesita, que sabe erguirse él solo.

Para lograr esta transformación, tiene que modificar el comportamiento hacia sus padres y criticar todos aquellos valores, normas e intereses que antes también fueron suyos, de esta manera crea, exagerando, un conflicto para conseguir un mayor espacio en el mundo.

Es entonces cuando los padres reaccionan contra este hijo "ingrato" e incluso las cosas pueden complicarse todavía más cuando el joven experimenta sentimientos de culpabilidad por la hostilidad que siente hacia ellos y hacia su incapacidad de concederle esa independencia tan deseada.

Cuando esto ocurre es posible la reflexión y que se muestre incluso afectuoso dejando perplejos a los padres.

Siempre inseguro y asediado por dudas, vuelve de nuevo la vista hacia los otros adolescentes, pero experimenta una sensación de aislamiento al separarse otra vez de la familia y al hacer suyos todos los pensamientos e ideologías del grupo.

Lo inquietante en el seno familiar es el rol que desempeñan los padres de familia en esta difícil etapa de la adolescencia, ya que las actitudes pueden ser de autoritarismo o condescendencia.

Lo cierto es que los hijos de padres autoritarios sufren por las constantes exigencias de obediencia y las actitudes restrictivas de éstos, negándoles todo vínculo de comunicación y, por consecuencia, hay poca confianza en sí mismos, por lo que suelen ser más dependientes y considerar como irracionales y equivocadas las reglas y principios que le son impuestos.

Pero en el caso opuesto, los hijos de padres demasiado complacientes no sufren ninguna limitación, pero en cambio desearían encontrar en la familia una guía más firme; de hecho, la impresión que tienen de esa condescendencia significa en realidad una falta de interés y de atención hacia ellos, sintiéndose abandonados y sin encontrar en los padres un modelo de comportamiento adulto positivo y son generalmente estos muchachos, los que corren el riesgo de aficionarse a las drogas o tener patrones de conducta inadecuados.

Este tipo de padres evita por lo regular asumir la responsabilidad que les corresponde, ya que no saben bien cómo tratar a sus hijos, adoptando los valores, las modas y el comportamiento de los adolescentes.

Es labor exclusiva de los padres, el saber encontrar un equilibrio justo entre estas dos actitudes opuestas.

La mejor solución a esto es fundamentar en el seno familiar el respeto a sí mismo y a los demás.

Para ello, los hijos deben contribuir libremente a las discusiones familiares, obtener explicaciones sensatas acerca de las reglas que son impuestas y ejercer su autonomía guiada por una disciplina mesurada.

Así es como se sienten queridos, guiados y apoyados emocionalmente, logrando desarrollar una independencia responsable.

En la medida en que es encauzado hábilmente hacia el final de este periodo, los adolescentes se vuelven más responsables y quizás, sin darse cuenta, adoptan precisamente aquellas actitudes de los padres contra las que antes se rebelaran.

Pese a todo, el adolescente necesita llevar dentro de sí una imagen positiva de sus padres, que le permita identificarse con ellos, como modelos a los que imitará al llegar a la edad adulta y que serán para él una fuente de afecto y admiración.

b) El Ámbito Social

También en la vida social el adolescente manifiesta su incertidumbre, ya que siente que no forma parte de los "chicos", pero todavía no pertenece al de los "grandes", lo cierto es que lo único que quiere es conocer a personas de todo tipo, sobre todo a los más alejados de su propio ambiente.

Si bien en los años anteriores su grupo estaba formado principalmente por los otros niños de la colonia, ahora, cuando tiende a alejarse cada vez más, su grupo es muy variado y con ciertos requisitos; los cuales brindan seguridad, están dispuestos a escuchar y ofrecen un modelo en el cual inspirarse.

El grupo es indispensable especialmente entre quienes viven iguales problemas, ya que esto le brinda seguridad y, al mismo tiempo, emprende una forma de competencia que lo satisface y apacigua.

Para sentir una mayor fuerza, se adecua a los demás siguiendo esos rasgos de conformismo tan sorprendentes y que tanto contrastan con su deseo de ser "diferentes".

Hasta cierto punto, parece como si perdiera su propia personalidad, adoptando lo que es común al grupo: la forma de vestir, de hablar, de expresarse y comportarse.

Pero esta es la forma en que se siente menos aislado, más protegido y más diferente al grupo de los adultos.

Al mismo tiempo y casi en contradicción con lo anterior, por todos los medios trata de destacar entre sus compañeros y se diría que pasa las noches inventando alguna "locura" que lo haga distinto.

En el grupo es común ver a los jóvenes que se pasan largo tiempo discutiendo cuestiones sociales, políticas y filosóficas, sin lograr hacer proposiciones concretas, abordan los temas de la familia y el amor libre, de la libertad o la existencia de alguna divinidad.

Estas discusiones más bien sirven para ejercitar la capacidad de pensamiento abstracto y darse cuenta del desarrollo cognoscitivo alcanzado.

Pero en el grupo también se encuentra el amigo del alma, que asume una función "de espejo", es decir, en él uno se puede ver, escrutar, identificar y encontrar la ayuda deseada.

Ambos se vuelven "uña y carne", siendo su confidente, conociendo de él sus proyectos y ambiciones, siendo interminables las pláticas, ya que le permite aclarar sus pensamientos y la comprensión de uno mismo, logrando en el adolescente la aceptación sin límites, lo que equivale a sentirse digno de

confianza y que puede ser capaz de afrontar de modo positivo y con seguridad la vida.

Poco a poco, el grupo tiende a abrirse y a dejar lugar a los adolescentes del otro sexo, primero tímidamente y con cierta desconfianza y luego con un interés disimulable.

Los muchachos desmañados y bruscos tratan de llamar la atención de las muchachas adoptando actitudes de adulto; por su parte, las chicas despliegan suaves encantos entremezclados con modales un tanto ásperos, interesadas sobre todo en los chicos mayores.

A decir verdad, se trata de ir conociendo y ampliar el círculo de amistades en donde suelen hacerse más frecuentes las relaciones sentimentales.

Sólo a través de estas experiencias, los jóvenes obtienen una mayor madurez; ya que cada uno aprende su propio papel, se siente valorado y valora a los demás y aprende a dar, a participar y a afinar su propia sensibilidad.

3. EL ADOLESCENTE COMO ESTUDIANTE DEL NIVEL MEDIO BÁSICO.

El término de estudiante se le asigna a la persona que cursa sus estudios en un Centro de Enseñanza o Escuela; siendo éste el lugar que le permite el acceso progresivo a los conocimientos académicos, iniciando su vida escolar en la Primaria, la cual comprende seis años escolares.

Al concluirse ésta satisfactoriamente, el alumno ingresará al primer año del nivel medio básico llamado Secundaria, en que la edad mínima que deberá tener el alumno es doce años cumplidos.

La población de este año escolar está comprendida en la etapa inicial de la adolescencia; momento de gran trascendencia para su vida personal, escolar y familiar, por lo que se han considerado estas características particulares en el diseño curricular y la determinación de los perfiles del educador.

a) Intereses Académicos

La educación es un proceso dinámico que tiene como finalidad promover el desarrollo integral y armónico del educando dentro de su contexto social.

En el sistema educativo nacional el proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe como la interacción entre educando y educador, dirigido a impulsar la capacidad del educando para participar en su propia superación y en la del grupo social del que forma parte.

El servicio educativo se concreta como una realidad en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, en el cual la escuela es el centro físico donde convergen para una actividad educativa formal, siendo: los educadores, educandos, personal administrativo, padres de familia, contenidos programáticos, auxiliares didácticos, normas y entorno en general.

Entre estos factores existe una interacción dinámica y organizada que favorece el conocimiento de la realidad física y social, la superación y el desarrollo del educando y el de la sociedad en general.

La escuela, por su parte, debe cumplir su cometido y favorecer el desenvolvimiento del proceso educativo.

Por lo que enseñanza y aprendizaje son funciones integradas en un proceso, en el cual se encuentra inmerso el hombre desde que nace hasta que muere y su propósito es, lograr su desarrollo integral.

El proceso educativo escolar es intencional y sistemático, en el que interactúan educando, educador y contenido.

Así, en la escuela, al educando y al educador les corresponde desempeñar funciones específicas y, en la práctica, deben operar de manera integral, permanente y dinámica.

El educando, elemento primordial del proceso enseñanza-aprendizaje, es el ser activo a quien corresponde la función de participar como agente de su propio aprendizaje, en el conocimiento y transformación de su realidad, con un sentido crítico y de responsabilidad social, que desarrolla sus capacidades cognoscitivas, afectivas y psicomotoras, que lo conducirán a su mejor desenvolvimiento en la sociedad.

El estudiante del sistema de educación Secundaria, en su gran mayoría, tiene características físicas y psicológicas propias de la adolescencia, las que se han tomado a consideración en el diseño curricular y los perfiles de los maestros.

La acción educativa del personal escolar no debe limitarse a impartir información o conocimientos, sino que debe, fundamentalmente, promover el desenvolvimiento integral de las potencialidades humanas de los alumnos.

La responsabilidad de educar la comparten todos los integrantes de la comunidad escolar.

El contenido, como elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje, es el objeto de conocimiento de la realidad natural y social, que contribuye al desarrollo de habilidades, aptitudes y destrezas, a la formación de actitudes y hábitos, así como a la adquisición de valores que integran y consolidan la formación científica, humanística, tecnológica, ética y estética y el desarrollo físico del alumno.

La Ley Federal de Educación señala, en su Artículo No. 45, que "el contenido de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formularán con miras a que el educando:

- ♦ desarrolle su capacidad de observación, análisis, interacción y deducción,
- ♦ reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación,
- ♦ adquiera visión de lo general y de lo particular,
- ♦ ejercite la reflexión crítica,
- ♦ acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos y
- ♦ se capacite para el trabajo socialmente útil". 5

Los contenidos de la educación Secundaria deben fomentar en el alumno su sensibilidad, cultivar habilidades y destrezas que ejerciten las coordinaciones motoras y afirme su decisión; fundamentar el desarrollo del pensamiento objetivo, desenvolver su capacidad para la correcta aplicación de conocimientos y experiencias; incorporar los principios de cultura general para su formación y proyección hacia el futuro; aprender a convivir con personas de uno y otro sexo, sin inhibiciones ni agresiones; cooperar con los demás sin renunciar a su propia individualidad; percibir la realidad socioeconómica del país y comprender la responsabilidad que tiene de coparticipar en la superación de ella; incorporar cierto grado de destreza manual; conocer, aprovechar y mejorar su ambiente; estimular y encauzar su sentido de responsabilidad individual y su voluntad de colaboración en el seno de la comunidad y, al mismo tiempo, contribuir a la preservación de las tradiciones nacionales.

Los programas de estudio están constituidos por un conjunto de objetivos y actividades destinados a generar experiencias que implican el desarrollo de habilidades intelectuales, físicas y estéticas, recreativas y que fomentan en el alumno actitudes que le permiten vivir plenamente, ser útil a sí mismo y a la sociedad.

La metodología de la enseñanza es la forma de presentar, sistematizar y transferir métodos, técnicas y procedimientos que conduzcan al aprendizaje. En la educación es un valioso recurso que conlleva diversidad de criterios, técnicas, auxiliares didácticos y normas prácticas que el docente puede emplear en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Ello consiste en saber seleccionar y utilizar las técnicas, procedimientos, estrategias y recursos didácticos más apropiados para hacer que el proceso enseñanza-aprendizaje se traduzca en un conjunto de experiencias que propician:

- el razonamiento, deliberación, valoración y formulación de juicios.

- el planteamiento de problemas e hipótesis que dispongan mentalmente al educando a reflexionar y a poner en práctica la observación, comparación, experimentación, abstracción, aplicación, comprobación y la clasificación para establecer conclusiones.
- los métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza que se utilicen serán activos, funcionales, accesibles a los intereses, es decir, deberán concebir el proceso de aprendizaje como interdisciplinario, integral, coherente y no como un proceso de aprendizaje aislado, especializante e inconexo.

Para que el maestro realice su importante función educativa y asegure el éxito de la misma, no debe olvidar que metodológicamente para la planeación es indispensable el intercambio de experiencias con los compañeros de especialidad, así como el jefe de enseñanza de la materia, a través de reuniones periódicas.

b) Problemática de la Reprobación

A través del tiempo, una de las inquietudes escolares y que ha prevalecido hoy en día, son los educandos de bajo rendimiento escolar, a quienes anteriormente se les excluyó de las clases, negándoles todo tipo de educación, así como la oportunidad de prepararse.

Dejando sin acceso a la educación formal a infinidad de alumnos, principalmente de educación media básica, carentes de una acertada orientación Pedagógica que les brindara la ayuda necesaria para concluir.

Muchas investigaciones realizadas en instituciones, tanto oficiales como particulares, han revelado que por lo menos en el 80% de los escolares que presentan rendimiento insuficiente, la causa principal es debido a las TENSIONES EMOCIONALES.

De hecho, es que al darse cuenta de que trabaja en forma POCO SATISFACTORIA, esto produce al educando cierta tensión emocional que reduce su confianza.

Así, lo que puede empezar como un problema educativo basado en un factor que no sea algún conflicto emocional, continúa como tal por causa del conflicto emocional.

Se ha discutido por mucho tiempo infructuosamente acerca de qué viene primero, si el problema educativo o el emocional.

Sin lugar a dudas, la prevención es un factor muy importante, por lo que es más fácil evitar que un niño trabaje en forma deficiente en la escuela, que tratar de mejorar su trabajo una vez que sus calificaciones se han mostrado bajas en forma muy sistemática, siendo el HOGAR el mejor lugar para iniciar el programa de prevención.

Lo cierto es que la mayoría de los profesionales en educación están de acuerdo en que no es fácil "curar" o cambiar las pautas emocionales de los niños de rendimiento insuficiente, es difícil obtener buenos resultados terapéuticos con muchos de ellos.

Desde luego, los resultados no son siempre desalentadores, hay incluso progresos espectaculares.

Pero el número de niños de bajo rendimiento que puede recibir ayuda dentro de un lapso razonable y a un precio accesible, es aún muy pequeño.

La fuente directa de información se deriva en:

- Las bajas calificaciones, y
- el comentario del maestro, características trascendentales que deben considerarse para el diagnóstico de los problemas de enseñanza-aprendizaje

En el caso del alumno que tiene un buen desempeño académico, le acompañan:

- la confianza en sí mismo,
- se encuentra libre de tensión y
- con sus maestros hay una buena interacción.

En realidad, al educando que no trabaja de acuerdo a su capacidad potencial, se le considera de RENDIMIENTO INSUFICIENTE.

En términos generales, los educandos cuya capacidad intelectual potencial es superior, deben ser capaces de obtener de 10 a 9, y los niños de inteligencia media de 8 ó 7.

El calificativo de escolar con RENDIMIENTO INSUFICIENTE, sólo se aplica cuando el mal rendimiento ha sido crónico, al menos en todo un periodo escolar y con constantes inasistencias.

La siguiente incógnita a esclarecer es precisar cuáles son los factores que más contribuyen a que el educando tenga un rendimiento insuficiente.

- **FACTORES PSICOLÓGICOS:** las investigaciones indican que el 90% de los casos de rendimiento insuficiente es derivado de conflictos emocionales. Es importante señalar que cuando se sospeche de un rendimiento insuficiente, además de ver al Pedagogo, es necesario consultar a un médico para descartar cualquier problema orgánico.

- **FACTORES FISIOLÓGICOS:** comprenden las áreas de los sentidos, sistema glandular, estado general de salud y, en caso necesario, algunas funciones neurológicas en particular.

- **FACTORES SOCIOLÓGICOS:** comprenden el tipo de medio ambiente que rodea al educando, así como la importancia que se da a la educación en el hogar.

- **FACTORES PEDAGÓGICOS:** concernientes a los métodos de enseñanza. Algunas veces se educa al niño con métodos inadecuados para él y, en ocasiones, se le asigna a una clase demasiado numerosa. Sorprendentemente, no encontramos muchos casos de rendimiento insuficiente.

Los aspectos que, a través de la ayuda profesional del Pedagogo deben mejorarse en el educando de rendimiento insuficiente debido a los conflictos emocionales, son:

- la confianza en sí mismo,
- los hábitos de estudio,
- el caudal de sus conocimientos, y
- proporcionarle satisfactores

La psicoterapia y la mejoría de las condiciones del HOGAR, mejoran la falta de confianza en uno mismo, así como el manejo profesional de un buen Pedagogo elimina los malos hábitos de estudio y el caudal de conocimientos.

Es de esperarse que el alumno, bajo estas condiciones en la escuela, tenga una muy inferior imagen psicológica de sí mismo.

Rinde en forma poco satisfactoria, derivado por algún conflicto emocional interno, estos son los niños "olvidados", como en tantas escuelas.

Lo cierto es que tienen mucho que aportar a la sociedad, pero se han visto impedidos en sus esfuerzos para lograrlo, dado que carecen de una acertada orientación psico-pedagógica.

b.1) El Educando Pasivo-Agresivo

Hablaremos un poco de cada uno de los casos que se pueden presentar en los alumnos de bajo rendimiento escolar.

El joven pasivo-agresivo desea expresar la IRA que siente y los resentimientos originados en el pasado, pero teme el castigo o la pérdida del amor de sus padres si lo hace.

El término "pasivo" se refiere al hecho de que el joven, por lo general, no expresa su ira abiertamente, sino en forma secreta y desviada, ya que teme lo que podría sucederle en caso de manifestar su ira y sentimientos de manera franca.

El educando desea ocultar sus intenciones de irascibilidad, no sólo a sus padres, sino también a sí mismo.

Parte de su personalidad no puede tolerar el sentimiento de ira, así que el sujeto trata de evitar la formación de esos sentimientos y la manifestación consciente de los mismos.

El niño que siempre llega tarde, el individuo que siempre "remienda" las cosas, el joven que constantemente molesta a sus padres exigiéndoles más atención o el adolescente que avergüenza "imprudentemente" a sus amistades, son individuos pasivo-agresivos.

No se percatan conscientemente de que su conducta está destinada a expresar reacciones de resentimiento e ira.

Lo que originalmente comienza como un temor a expresarla abiertamente, se convierte poco a poco en temor de sentirla.

Un sujeto puede tener personalidad pasivo-agresiva, pero también expresar en ocasiones su ira en forma evidente. De hecho, los educandos pasivo-agresivos muestran reacciones extremas.

En su gran mayoría son pasivos y dóciles en cuanto a su comportamiento manifiesto, pero algunos actúan en forma bastante agresiva, ya que en ocasiones molesta a quien pretende molestar, hierde precisamente a quien desea, aunque la persona afectada —y en la mayoría de los casos tampoco el joven— no se da cuenta de que así es como "expresa" el resentimiento.

El educando de rendimiento insuficiente, sabe "inconscientemente" (carece de la percepción y comprensión consciente de las verdaderas razones, por las que actúa como lo hace) que su desempeño interior en la escuela hierde

el orgullo de sus padres. La mayoría de ellos no se percata en forma consciente de que su conducta se motiva en sentimientos de ira que resultan inaceptables.

Los padres no pueden tolerar la ira auténtica en su hijo cuando éste es pequeño, le impiden expresarla al igual que sus resentimientos auténticos, aún cuando no castiguen físicamente al niño cuando está enojado, le transmiten su gran disgusto.

Tenemos el caso de algunos padres de adolescentes de rendimiento insuficiente que no inhiben, aparentemente, las expresiones de ira del joven, sino que lo alientan a expresarla.

Al principio, sólo la expresión directa de ira recibe castigo, pero lo que al principio sólo se teme en expresión, pronto se teme aún como resentimiento.

En el pasado, a los sentimientos de ira del sujeto seguían los actos violentos, por los cuales recibían castigo. Así, el niño aprende pronto a ponerse tenso cuando siente meramente ira.

El niño se encuentra ahora en una etapa en la que no sólo teme expresar su ira, sino también sentirla.

La ira es el sentimiento natural ante la frustración.

Sin embargo, en las personas que no sufren conflictos emocionales serios, estos sentimientos de ira "se desvanecen" con rapidez.

En las personas neuróticas, la ira perdura gracias a una serie de creencias confusas e irracionales.

El educando de rendimiento insuficiente es neurótico, en el sentido de que es demasiado sensible con respecto a los sentimientos de ira, lo que provoca que este exceso de sensibilidad perdure.

Muy pocos de estos alumnos tienen una idea clara de que sus malas calificaciones se deben, en parte, a los RESENTIMIENTOS INTERNOS.

Ya que al darse cuenta de que sus padres están muy preocupados por su bajo nivel de aprovechamiento, puede sentirse molesto y acosado por esa excesiva insistencia respecto a sus estudios, ya que no lo dejan en paz.

A pesar de sentirse así, no se dan cuenta de que su malestar en la escuela es una expresión indirecta de un resentimiento e irritación extremos.

El desafío pasivamente expresado por medio del problema escolar no siempre se debe a la presión de los padres con respecto a las calificaciones o rendimiento académico.

La IRA y la IRRITACIÓN pueden proceder de muchas otras causas.

Una de las fuentes básicas de la IRA del adolescente es el RESENTIMIENTO que experimenta por la pérdida de LIBERTAD INTERNA, la cual, con frecuencia, es el resultado de la INCAPACIDAD de los padres para tolerar la expresión de los SENTIMIENTOS AUTÉNTICOS del hijo, particularmente la IRA. De este modo, el problema adquiere permanencia.

El adolescente tiene miedo de ser él mismo, está insatisfecho de sí mismo y se siente interiormente INVALIDADO.

Aún cuando nada más se sienta enojado, estará molesto, considerará que asimismo debe satisfacer niveles de rendimiento y de conducta poco razonables, lo que constituye otra razón para su estado.

Algo que no debemos olvidar es que su IRA no puede manifestarse por medio de los canales ordinarios.

El escolar de rendimiento insuficiente tiene miedo de ser ESPONTÁNEO, cuando era más pequeño temía expresar sus verdaderos sentimientos y, puede que llegue a experimentarlo durante toda su vida, ya que aprendió que el expresar sus sentimientos reales no era seguro y, tal vez, hasta se le haya enseñado que sólo es "seguro" expresar afecto y agrado, esta es la razón por la que resulta ameno estar en compañía con la mayoría de estos jóvenes.

Su disgusto interior hacia sus padres es tan intenso, que le resulta difícil sentir afecto por ellos.

Su ira interna le produce también sentimientos de culpa, y llega a sentir temor ante la perspectiva de amor a alguien más, por lo que se siente indigno en su fuero interno, que no puede creer que alguien pueda sentir afecto por él.

Su sentimiento de culpa lo hace indigno de cariño.

Hasta aquí se han señalado las expresiones de IRA que puede manifestar el educando, sin embargo, es importante considerar tres aspectos:

1. Es probable que el adolescente no tuviera libertad para expresar su IRA y que, por lo tanto, carezca del sentido de la libertad interior que debe formar parte de su personalidad.
2. Aunque el joven exprese IRA directamente, tal vez recibe un castigo muy severo por ello.
3. Tal vez se sienta enojado más tiempo del debido, aunque muchos de ellos expresan su ira abiertamente, lo hacen a costa de un gran sacrificio personal y, lo que es más importante: si no fueran demasiado sensibles ante la ira, se sentirían enojados con menos frecuencia.

No creemos que deban vivir gritando y expresando su disgusto ante el mundo, deben aprender ciertas normas sociales.

Lo que sí es importante, es que el joven debe sentirse libre para enojarse si quiere, sin agraviar duramente a sus padres.

Lo ideal sería que se sintiera cómodo ante el sentimiento de ira, pero que fuera realista y supiera que se sentiría mejor al no expresarlo directamente.

Por consiguiente, los educandos pasivo-agresivos de rendimiento insuficiente, se valen del trabajo escolar deficiente como medio de herir a sus padres.

Considerándolo como un medio útil para afectar a sus padres y, al mismo tiempo, para castigarse a sí mismo por la culpa que acompaña sus inclinaciones agresivas.

La gente que no se siente impedida para expresar su ira abiertamente, la externa con menos frecuencia que los demás, ello resulta verídico y aceptable en nuestra sociedad.

Los individuos inhibidos o temerosos respecto a los sentimientos de ira, a menudo externalizan más violentamente su sentimiento al "explotar"; muchos jóvenes de rendimiento insuficiente se sienten inclinados a gritar sus resentimientos.

Aquí estriba la diferencia entre el niño pasivo-agresivo permanente y el pasivo-agresivo que se explora de forma violenta y agresiva, este último, al expresarse, trata de librarse del sentimiento tan temido. Ahí radica el punto: muchos temen al sentimiento constante de IRA más que a las consecuencias de una manifestación explosiva.

Tratan de contrarrestar con una explosión la incomodidad que acompaña su existencia.

Con mucha frecuencia, la gente cree que al desahogarse lo suprimirá, aunque hace exactamente lo que tanto teme, puesto que desea con desesperación deshacerse del sentimiento que les inspira temor.

El actuar en forma irascible en alguna ocasión no arranca el temor a la ira del sistema nervioso, en donde está arraigado. El actuar así tampoco reduce las probabilidades de sentirla en lo futuro, ya que si estos jóvenes no hubieran aprendido a temer el sentimiento de ira, no estarían atrapados en una situación casi imposible.

Esperan (equivocadamente) lograr dos cosas con sus explosiones de ira: provocar el castigo por parte de sus padres y eliminar, por lo tanto, el sentimiento de culpa que la acompaña; y deshacerse también del sentimiento de ira.

Una de las diferencias entre el joven pasivo-agresivo que expresa IRA y DESAFÍO algunas veces, y el joven pasivo-agresivo, es que existe por regla general un cónyuge que manifiesta su ira en forma abierta y arrogante.

Es curioso, pero con frecuencia, el cónyuge que muestra esta actitud es quien se enoja más cuando el joven muestra ira.

Este padre está diciendo a su hijo que fracasará si expresa su ira y, al mismo tiempo le proporciona un modelo de agresividad y arrogancia para que lo siga.

Ahora bien, el sentido del propio valor depende, en gran medida, de la actitud que sus padres adopten hacia el educando. Si los sentimientos de amor, respeto y admiración son genuinos hacia su hijo, éste tendrá un sentido sano de su valía, a través de la autoconfianza, el agradarse a sí mismo y sentir que es razonablemente "bueno".

Lo anterior permite que se halle más bien libre de sentimiento de culpa, su desempeño en la escuela es bueno y va de acuerdo con las metas que se ha fijado.

Pero muy distinto es el caso cuando el joven tiene un sentido poco sano de su valor, considerándose malo y desagradable.

En su interior cree que sus padres no lo quieren y supone merecer esta reacción.

Naturalmente, carece de confianza en sí mismo y hasta desconfía de su capacidad.

Si los padres se sienten disgustados o esperan demasiado, le manifiestan estas actitudes.

Llegará a estar disgustado y exigirá demasiado de sí mismo.

Si adjudicamos un valor exagerado al éxito, el niño también lo hará; cuando esto sucede, cree que vale tanto y que es tan "bueno" como su rendimiento, este es un caso muy frecuente en las familias con miembros de rendimiento insuficiente.

b.2) El desarrollo de la Confianza

Los pensamientos secretos del niño de bajo rendimiento ante un examen si no estudia, puede decirse a sí mismo, a pesar de las calificaciones que obtenga hubieran salido mejor si hubiera estudiado, siendo que si estudia y, aún así fracasa, no tendrá disculpa, entonces sí que será un verdadero fracasado.

Eso demostraría que ni siquiera queriendo puede hacer las cosas bien, lo cual no podría soportar.

Prefiere sentirse seguro y aferrado a la idea de que puede hacerlo bien si quiere.

Aunque su trabajo es deficiente, se siente más seguro al refugiarse en la creencia de que puede hacerlo mejor si así lo desea.

De esta manera no es un fracasado ante sus propios ojos y ni siquiera se expone a serlo.

Si no hace el intento, nadie podrá decir que es un fracasado.

Uno de los aspectos más importantes del trabajo del Pedagogo es demostrar al educando que en realidad piensa de tal modo, haciéndole ver cuáles son sus temores y, sólo cuando llega a entenderlo así, está en camino de trabajar mejor, aunque no siempre le sea fácil lograrlo.

b.3) Relación entre la Autoconfianza y el Trabajo Satisfactorio

La autoconfianza se deriva de la capacidad de realizar un trabajo que sea aceptable o que esté de acuerdo con la imagen de uno mismo.

Si alguien empieza por suponer que se espera de él lo imposible, no desarrollará confianza en sí mismo.

Para desarrollarla es importante fomentarla desde sus primeros años en el educando, e ir acrecentándola en su etapa formativa, específicamente en su educación media básica, llamada Secundaria.

Este sentimiento no puede crecer si el sujeto empieza por suponer que se le exige perfección, y esto es lo que él mismo se exigirá si sus padres también se lo exigen.

Visto de esta manera, el temor a ser común y corriente que tanto ocurre, es una manifestación más del temor al fracaso y de la firme convicción de que, de no ser "perfectos" perderán el afecto de sus padres.

Asimismo, el temor a ser común y corriente produce ciertos efectos secundarios.

El temor a ser común y corriente sustenta el rendimiento insuficiente de modo muy particular.

Algunos niños temen tanto a ser comunes y corrientes que llega a "gustarles" el hecho de que su trabajo escolar no sea muy satisfactorio pues, al menos en esto, no lo son.

El problema empieza cuando el niño equipara la idea de lograr un rendimiento excelente con la de ser extraordinario.

Siente que se espera de él lo mejor y la intensidad misma de esta idea lo despoja de la posibilidad de sobresalir, aunque persista su deseo de ser excelente.

Cuando esto sucede, empieza a gozar secretamente el hecho de realizar un trabajo poco satisfactorio, lo cierto es que por el momento sobresale, aunque en forma negativa.

Es de esta manera en que el educando de rendimiento insuficiente empieza por temer al fracaso, en gran parte por la convicción irracional de que su propio valor depende de su capacidad para triunfar y producir a la perfección.

A partir de aquí siente que debe sobresalir y, naturalmente, su primer impulso es descollar por medio de calificaciones perfectas.

La misma intensidad de esta urgencia influye en contra de su realización, está demasiado tenso y confuso para que sean excelentes pero ¿y si destaca gracias a malas calificaciones? así, al menos, satisficará la parte de su personalidad que lo empuja a sobresalir pues, si obtiene malas calificaciones, será diferente de la mayoría de sus amigos.

Freud demostró claramente que "las tendencias y deseos opuestos pueden existir simultáneamente en el sistema nervioso del ser humano". *

Cada anhelo y motivo pueden tener vida propia, aunque parezcan olvidar la presencia de los deseos y motivos contrarios.

Es común que el alumno de "rendimiento insuficiente" se frustre con facilidad, ya que no persiste en ninguna actividad por mucho tiempo, sólo sigue desempeñándolas hasta el momento en que las cosas se complican y, es en ese momento, en que renuncia a ella.

Por lo general inicia muchas actividades, pero termina muy pocas. Ello refleja un interés variado, casi inquieto, y una fuerte curiosidad natural.

Pero el desinterés e incapacidad para finalizar una tarea refleja el tolerar la frustración.

Hay que establecer en claro que un bajo nivel de frustración significa que la autoconfianza y su nivel de resistencia se derrumban ante la perspectiva de un obstáculo, así sea éste de mínima importancia.

El niño se desanima, inclusive puede explotar, por lo que la calidad del trabajo disminuye y puede abandonarlo enteramente.

* - BRICKLIN, Barry y Patricia. *Causas Psicológicas del Bajo Rendimiento Escolar*. Ed. Pax, México. Librería Carlos Coseriu, S.A. México, 1973. Pág. 43.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- 79 -

Una de las causas principales de la baja tolerancia a la frustración consiste en la concepción de una autoimagen rígida e irreal, que no tolera la posibilidad de fracasar.

De tal manera, se exige un éxito instantáneo pues, aún el obstáculo más pequeño, le recuerda que puede fracasar totalmente. Este temor es tan intenso, que su autoconfianza lo abandona cuando existe hasta la más remota posibilidad de fracaso.

Esta es la razón por lo que el de rendimiento insuficiente se dedica a alguna actividad sólo cuando tiene éxito, por ello, no se interesa sino cuando sabe que puede hacerlo bien.

c) Relación Educando - Educador

Retomando uno de los conceptos fundamentales, la educación es un proceso dinámico que tiene como finalidad promover el desarrollo integral y armónico del ser humano dentro de su contexto social y en un marco de libertad y progreso.

En el sistema educativo nacional el proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe como la interacción entre educando y educador, dirigido a impulsar la capacidad del educando para participar en su propia superación y en la del grupo social del que forma parte; todo esto de acuerdo con los principios filosóficos y sociales emanados del Artículo 3ro. Constitucional y las políticas que en materia de educación establece el Estado.

El proceso educativo escolar es intencional y sistemático, en el que interactúan educando y educador.

En el plantel, al educando y educador les corresponde desempeñar funciones específicas y en la práctica deben operar de manera integral, permanente y dinámica.

El educando, elemento primordial del proceso educativo, es el ser activo a quien corresponde la función de participar como agente de su propio aprendizaje, en el conocimiento y transformación de su realidad, con un sentido crítico y de responsabilidad social, que desarrolla sus capacidades cognoscitiva, afectiva y psicomotora que lo conducirán a su mejor desenvolvimiento en la sociedad.

El Artículo No. 19, Fracción I, de la Ley Federal de Educación, considera al educando como uno de los elementos del sistema educativo nacional y, en el Artículo 20 de la misma Ley se expresa:

"El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurársele la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador" *

El estudiante del sistema de educación secundaria, en su gran mayoría, tiene características físicas y psicológicas propias de la adolescencia, las que se han tomado en cuenta en el diseño curricular y en la determinación de los perfiles de los educadores.

El contenido como elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje es el objeto de conocimiento de la realidad natural y social, que contribuye al desarrollo de habilidades, aptitudes y destrezas, a la formación de actitudes y hábitos, así como a la adquisición de valores que integran y consolidan la formación científica, humanística, tecnológica, ética y estética, así como el desarrollo físico del alumno.

*7 - Manual del Director del Plantel de Educación Secundaria. Volumen II, Proyecto Estratégico 3. Fortalecimiento de la capacidad Técnico Administrativa de los Directores Escolares. S.E.P. Pág. 22

La Ley Federal de Educación señala en su Artículo No. 45 que el contenido de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales formularán con miras a que el educando:

- a) Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción,
- b) Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación,
- c) Adquiera visión de lo general y de lo particular,
- d) Ejercite la reflexión crítica,
- e) Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos y
- f) Se capacite para el trabajo socialmente útil.

Los contenidos de la Educación Secundaria deben fomentar en el alumno su sensibilidad; cultivar habilidades y destrezas que ejerciten las coordinaciones motoras y afirmen su decisión; fundamentar el desarrollo del pensamiento objetivo; desenvolver su capacidad para la correcta aplicación de conocimientos y experiencias; incorporar los principios de cultura general para formación y proyección hacia el futuro; aprender a convivir con personas de distinto sexo, sin inhibiciones ni agresiones; cooperar con los demás sin renunciar a su propia individualidad; percibir la realidad socioeconómica del país y comprender la responsabilidad que tiene de coparticipar en la superación de ella; incorporar cierto grado de destreza manual; conocer, aprovechar y mejorar su ambiente; estimular y encauzar su sentido de responsabilidad individual y su voluntad de colaboración en el seno de la comunidad y, al mismo tiempo, contribuir a la preservación de las tradiciones nacionales.

Concluyendo, los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje interactúan con otros factores relacionados con la prestación del servicio educativo, entre los que se incluyen: los órganos de apoyo del plantel, el edificio y sus instalaciones, los materiales y equipo, todos ellos regulados por las normas que para su funcionamiento se han determinado. (Ver Capítulo II).

Además, también intervienen factores externos como la formación que da el hogar, el entorno y los medios de comunicación social.

El Artículo 22 del Acuerdo Secretarial No. 98 expresa: *"El personal docente de las escuelas de educación secundaria es el responsable de conducir, en los propios grupos de alumnos a su cargo, el proceso de enseñanza-aprendizaje del área o asignatura que importa, de acuerdo con el plan y los programas de estudio, los contenidos y métodos aprobados".* *

El maestro en la educación secundaria debe estar plenamente identificado con los objetivos y metas educativas, conocer y valorar los contenidos programáticos; tener un gran sentido ético respecto a su profesión, estar preparado para entender y atender científica, humanística y pedagógicamente a los escolares adolescentes, considerando sus características biopsicosociales para ejercer influencia positiva en su etapa formativa.

Su actitud dentro del aula debe propiciar una adecuada comunicación que traerá, como consecuencia, el establecimiento de buenas relaciones humanas que permitan un ambiente de confianza a los alumnos para que expresen sus incertidumbres y puntos de vista en torno a todos aquellos temas que les inquieten.

El maestro debe encauzarlos convenientemente hacia la búsqueda de su superación personal y social, mediante el uso de técnicas y procedimientos adecuados para integrarlos a la comunidad escolar y a la social; consciente de

*8 - Obra Citada en la Pág. 23

que las buenas relaciones interpersonales generan un clima de trabajo cordial, de satisfacción, de libertad y respeto recíproco.

La acción educativa del personal escolar, sea cual fuere su especialidad o área de trabajo, no debe limitarse a impartir información o conocimientos, sino que debe, fundamentalmente, promover el *desarrollo integral* de las potencialidades humanas de los alumnos.

Sin olvidar que la responsabilidad de educar, en diferente dimensión, la comparten todos los integrantes de la comunidad escolar.

La metodología para el desarrollo del trabajo docente no debe limitarse a buscar únicamente el cómo transmitir conocimientos, sino que consiste en saber seleccionar y utilizar las técnicas, procedimientos, estrategias y recursos didácticos más apropiados para hacer que el proceso educativo se traduzca en un conjunto de experiencias que propicien:

- El razonamiento, deliberación, valoración y formulación de juicios.

- El planteamiento de problemas e hipótesis que dispongan mentalmente al educando a reflexionar y a poner en práctica la observación, comparación, experimentación, abstracción, aplicación, comprobación y clasificación, para establecer conclusiones.

- Los métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza que se utilicen serán activos, funcionales, accesibles a los intereses y capacidades de los alumnos y, sobre todo, globalizadores, es decir, deberán concebir el proceso de aprendizaje como interdisciplinario, integral, coherente y no como un proceso de aprendizaje aislado, especializante e inconexo.

- Para que el maestro realice su importante función educativa y asegure el éxito de la misma, no debe olvidar que metodológicamente para la planeación es indispensable el intercambio de experiencias con los compañeros de especialidad, con los que atienden las diversas áreas de aprendizaje o de asistencia educativa.

Los apoyos didácticos son todos los recursos que el educador emplea para estimular y hacer más objetivo, interesante y eficaz el proceso educativo, con el propósito de lograr las metas propuestas en la planeación del trabajo escolar.

La eficacia de estos recursos depende de la habilidad con que el maestro los seleccione y utilice, teniendo en cuenta que los hay múltiples y variados, pero que deben ser acordes a la temática específica, la metodología seleccionada y, sobre todo, a las características e intereses de los alumnos.

d) Papel del Pedagogo

Uno de los principios de la Educación establece la formación integral del educando, sustentada en la participación de los docentes, cuyas funciones se enmarcan en la promoción y conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, así como la participación del personal de los servicios de asistencia educativa encargado de atender las necesidades específicas del alumnado en los aspectos pedagógicos, psicosocial, vocacional, de salud y socioeconómico, desde los puntos de vista formativo-preventivo y prever o solucionar en caso necesario.

Estos servicios competen exclusivamente al Pedagogo, mejor conocido como Orientador Educativo, al Trabajador Social y al Médico escolar, para cumplir con sus funciones es importante que laboren en forma coordinada, considerando a los educandos dentro de la etapa evolutiva que viven sus características personales y la forma como interactúan permanentemente en su entorno.

Al mismo tiempo, el personal de los servicios de asistencia educativa mantiene una estrecha comunicación y coordinación de acciones con todos los integrantes de la comunidad escolar: directivos, docentes y padres de familia.

Sólo en la medida en que los servicios de asistencia educativa atiendan las necesidades de los educandos en forma sistemática mediante su seguimiento, su labor será formativa y, por lo tanto, preventiva.

Cuando las necesidades de los educandos no han sido atendidas en forma oportuna, se generan situaciones que pueden desembocar en fracaso escolar, problemas sociales y de salud, que para su tratamiento a veces necesitarán de especialistas fuera del ámbito escolar.

Las funciones generales del personal de los Servicios de Asistencia Educativa son:

- Contribuir al desarrollo integral del educando, principalmente en sus procesos de autoafirmación, maduración personal y adaptación al ambiente escolar, familiar y social.
- Asistir a obtener mejores resultados del proceso educativo a través de la aplicación de técnicas específicas adecuadas a las actividades inherentes a sus funciones.
- Participar en la preservación de la salud física y mental de los educandos, adoptando aquellas aptitudes que influyan positivamente en el proceso formativo de los alumnos.
- Colaborar con el personal directivo y docente para disminuir la magnitud y frecuencia de los factores internos y externos que obstaculicen el desarrollo efectivo de la labor educativa.

- Fomentar el uso adecuado y racional, por parte de los alumnos, de los recursos con que cuenta la institución.

- Coadyuvar a establecer entre los miembros de la comunidad escolar las relaciones humanas adecuadas a la función educativa.

Y las funciones genéricas del puesto de cada uno de los docentes integrantes del personal de los servicios de asistencia educativa establecidos son:

ORIENTACIÓN EDUCATIVA, el Pedagogo participa en la formación de los educandos al facilitar:

1. el proceso de adaptación al ambiente escolar, familiar y social;

2. el autodescubrimiento y afirmación de su personalidad;

3. la formación de actitudes para enfrentar y responder a los problemas que les presente la vida escolar y personal en general;

4. la decisión de su futuro educativo y/u ocupacional.

TRABAJO SOCIAL, éste contribuye en el desarrollo integral de los educandos al:

1. favorecer en ellos el proceso de adaptación a su medio escolar, familiar, social y económico, mediante el conocimiento de sus condiciones de vida y el desarrollo de la capacidad para aprovechar los recursos socioeconómicos y culturales que les brinda el entorno para su constante superación;

2. encauzarlos en la consecución de becas como estímulo para los más estudiosos, y satisfacción de necesidades para aquellos de escasos recursos económicos;
3. promover la colaboración de los distintos elementos de la comunidad escolar para lograr un ambiente agradable, solidario y adecuado a su desenvolvimiento.

MEDICINA ESCOLAR, el médico contribuye al desarrollo armónico de los educandos al:

1. valorar en forma oportuna su salud y canalizarlos hacia el tratamiento cuando se requiere.
2. promover la formación de hábitos higiénicos, así como de actitudes para la conservación de la salud.
3. ofrecer la asistencia médica, cuando así se requiera, a los educandos.

Uno de los postulados del Programa para la Modernización Educativa en el nivel de educación secundaria es el de formar individuos críticos y reflexivos, lo que plantea la necesidad de enmarcar la educación con un enfoque crítico, abierto a la participación y de compromiso.

En este sentido, la orientación tiene un papel importante en la modernización educativa; ésta se presenta como un servicio que propicia en los alumnos la adquisición de información y la promoción de experiencias en un proceso continuo de confrontación consigo mismo para la toma de decisiones, es decir, la orientación en un proceso para lograr el desarrollo de su identidad personal y una maduración psicosocial para participar en su grupo y, posteriormente, en la sociedad.

La orientación es un proceso permanente, implícito en el proceso educativo; es integrativo al aprovechar las experiencias de los educandos en todas las materias del plan de estudios para que, mediante la reflexión promovida con diversas técnicas, descubran sus intereses y aptitudes y encaucen en beneficio propio, reportándoles con esto un buen desempeño académico.

Concebida así la orientación se constituye en una labor de equipo que incluye a todos los docentes, directivos del plantel y, principalmente, a los padres de familia; tiene un carácter procesal porque inicia al ingreso del alumno a la escuela secundaria, continúa durante los tres años de este nivel educativo y es retomado con un enfoque más vocacional y profesional en el nivel medio superior; considera las diferencias individuales y conduce a los orientadores a su identificación plena como personas, siendo formativa es básicamente preventiva e incluye a todos los educandos del plantel.

No hay que perder de vista que la orientación tiene un enfoque formativo preventivo al atender a los educandos en sus necesidades oportunamente, asimismo, a propiciar actitudes y hábitos para una actuación eficiente en la vida cotidiana.

CONCLUSIONES

1. La adolescencia se caracteriza como una consecuencia natural de la infancia, que ocurre durante la segunda década de vida, presentándose un ritmo evolutivo que inicia con las funciones endocrinas y continúa hasta que se completa el desarrollo físico y sexual.
2. El adolescente necesita sentirse satisfecho y contento con su persona y crearse una imagen positiva de sí mismo, esto es posible lograrlo a través de la confianza, la seguridad y la capacidad de formarse un juicio realista de sí mismo.
3. Lo importante para el adolescente es saberse escuchado, que se le tome en cuenta y, sobre todo, valorarlo; cuando esto se da en un ambiente de armonía, él se identifica realmente con sus padres haciendo propios estos esquemas para su personalidad.
4. Es precisamente durante la adolescencia cuando los padres ponen a prueba todo lo que, hasta ese momento, han sabido darle al hijo y cuando éste demuestra cuánto ha recibido.
5. Para que el adolescente pueda identificarse con sus padres, es importante llevar en sí mismo una imagen positiva, que le permita identificarse con ellos a los que imitará al llegar a la edad adulta y que serán para él una fuente de afecto y admiración.
6. A través del Sistema Educativo Nacional, el proceso de enseñanza-aprendizaje interactúa entre educando y educador para impulsar la capacidad del educando y participar en su propia superación.

7. La acción educativa promueve el desenvolvimiento integral de las potencialidades humanas de los alumnos.
8. Los contenidos académicos en Secundaria promueven en el alumno: su sensibilidad, el pensamiento objetivo, la aplicación correcta de conocimiento y experiencia, así como los principios de cultura general, el aprender a convivir en Sociedad, encauzar y estimular su sentido de responsabilidad individual y contribuir a la preservación de las tradiciones nacionales.
9. Los métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza que se utilicen, deberán ser activos, funcionales y accesibles a los intereses de los alumnos.
10. Los factores que derivan en el educando a un bajo rendimiento escolar, por orden de importancia son: el hogar, el medio ambiente y la escuela.
11. Es importante una total integración del binomio escuela-hogar, para un buen desempeño académico.
12. La finalidad de la educación consiste en promover el desarrollo integral y armónico del educando.
13. Los contenidos de aprendizaje contribuyen en el educando al desarrollo de habilidades, aptitudes y destrezas, a la formación de actitudes y hábitos, así como a la adquisición de valores que conducen a la formación científica, humanística y tecnológica.
14. Los factores externos que intervienen en el educando en su formación integral, lo constituyen, primeramente, el seno familiar y su entorno social.

15. El maestro, que por convicción y vocación dirige su vida hacia los educandos, deja en ellos una influencia positiva en su etapa formativa.
16. En el programa de Modernización Educativa se establece formar individuos críticos y reflexivos.
17. El Pedagogo tiene un enfoque formativo preventivo al atender a los alumnos en sus necesidades oportunamente y propiciar actitudes y hábitos para una actuación eficiente en la vida cotidiana.
18. Propiciar el autoconocimiento, autoaceptación y autosuperación a través de diversas actividades; es función de todo profesionista relacionado con la tarea educativa.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE REPROBACIÓN EN UNA ESCUELA OFICIAL Y UNA PARTICULAR

1. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo de este trabajo se sustentó en un análisis comparativo del índice de reprobación en distinto sector.

Esto se fundamentó en la aplicación de un Cuestionario llamado "FICHA PEDAGÓGICA", permitiendo explorar los siguientes aspectos:

- datos personales
- datos familiares
- datos escolares
- hábitos y valores
- características preferenciales

Sin duda, una fuente de información de gran valía que permite elaborar, en forma clara, toda una serie de cuestionamientos que nos llevan a diagnosticar las causas del índice de reprobación.

La detección y aplicación se llevó a cabo en el primer año de Secundaria del ciclo escolar 1993-1994, tanto en sector Oficial como en Particular.

Se prefirió a esta población escolar por las características propias del educando, en que prevalece, por un lado, el inicio de la adolescencia en esa búsqueda de identidad que, al paso del tiempo, va haciendo propia y que, por otro lado, rompe con el esquema tradicional de la enseñanza primaria, en donde sólo era un maestro el que dirigía el proceso de aprendizaje.

Ahora, en esta nueva etapa de su vida escolar, se le presenta un abanico de posibilidades por explorar, conocer y hacer propia esta gama de experiencias que le presenta cada una de sus materias a través de un maestro distinto.

La presente investigación de campo tuvo a bien fundamentar este análisis comparativo con las calificaciones mensuales de aprovechamiento, derivándolas en porcentajes, para tener una información cuantitativa, objetiva y fidedigna.

De tal manera que, para facilitar su estudio, estos datos se han calendarizado por mes, materia y grupo, señalando los porcentajes de reprobación en cada uno de los sectores.

Cada escuela cuenta respectivamente con dos grupos de primer grado y el turno es matutino.

Las escuelas a las que ampliamente se hace reconocimiento especial por las facilidades prestadas y atenciones recibidas para la presente investigación de Campo fueron: en el sector Oficial la Escuela Secundaria Diurna No. 222 llamada Tláloc, clave 3900009DES4222S y Particular la Escuela Secundaria Ameyalli, clave 09PES0607-Z, ambas ubicadas en la Delegación Alvaro Obregón del Distrito Federal, Ciudad de México.

a) Justificación

El motivo que nos guió a efectuar esta investigación, se concibe desde una perspectiva de análisis, tomando como referencia a dos escuelas de distinto sector.

Esta inquietud surge al conocer los porcentajes de reprobación tan elevados que se dan en las "Escuelas Secundarias Oficiales", no siendo así en "Particulares".

Consideramos que las causas que de ello se derivan iban más allá de una simple especulación, por lo que surge el interés por esclarecer estos factores que tanto se presentan y que van en deterioro del propio alumno.

Esto tenía que obedecer a un cuestionamiento detallado y exhaustivo, que nos permitiera entender este problema.

Si bien, ahora más que nunca se postula un cambio en el sector Escolar a través de la Modernización Educativa, es momento de generar estrategias que vayan a la par para el logro de dichos objetivos.

La tarea es ardua y difícil de emprender, pero somos nosotros quienes deberemos comprometernos a llevar a cabo la innovación en este sentido, lo cual va a permitir cambiar la calidad de vida en el educando.

Es un gran problema que se debe erradicar, siendo labor de todo profesionalista involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, aún más del Pedagogo, implementar alternativas y estrategias para ofrecer soluciones a dicha situación.

Por tal motivo, la hipótesis a comprobar fue la siguiente:

b) Hipótesis

En el sector oficial del nivel de Educación Medio-Básica existe mayor índice de reprobación dentro del aprendizaje en general, que en el sector Particular.

c) Objetivo General

“Comprobar, mediante un análisis comparativo en grupos de educación media-básica, que el índice de reprobación es mayor en el sector oficial que en el sector particular, con la finalidad de sugerir estrategias pedagógicas de prevención”.

d) Aplicación

Mediante la investigación de campo, nos fue posible llevar a cabo una detallada recopilación de datos de gran importancia para su análisis, siendo una fuente fidedigna en su contenido.

Se utilizó para desarrollar este trabajo la Técnica de Cuestionario, ya que es un valioso testimonio escrito que permite establecer el contacto con los educandos.

Concede la oportunidad de precisar y aclarar preguntas, estimulando de este modo, testimonios más completos.

El tipo de instrumento que se eligió para las ventajas que éste ofrece es el Cuestionario estructurado, tanto las preguntas como las respuestas se encuentran predeterminadas, de forma que las respuestas puedan ser abiertas o cerradas.

Al cuestionario que se estructuró y aplicó se le nombró "Ficha Pedagógica", ya que en él se contemplan rubros de interés pedagógico, los cuales son:

- I. datos personales
- II. datos familiares
- III. datos escolares
- IV. hábitos y valores
- V. características preferenciales

Se hizo una cuidadosa selección en las preguntas que se integraron en cada uno de los aspectos que se han mencionado para obtener, a través de las respuestas, una valoración confiable.

De tal manera, se aplicó a todos los alumnos que concluyeron su Primer año de Secundaria, mostrando un gran interés y participación al contestarlo.

A continuación se reproduce la "Ficha Pedagógica", la cual se compone de 51 preguntas.

FICHA PEDAGÓGICA

El presente cuestionario se ha realizado con la finalidad de obtener información útil para el ámbito pedagógico. De las respuestas que nos proporcionen, podremos detectar situaciones problemáticas que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal modo, estaremos en la posibilidad de crear alternativas de solución para beneficio del alumno de nivel secundaria.

INSTRUCCIONES: Lee cuidadosamente cada una de las preguntas que se te hacen y contesta escribiendo con letra clara. Si tienes alguna duda, pregunta a la maestra.

I. DATOS PERSONALES:

1. NOMBRE: _____
2. EDAD: _____ 3. SEXO: _____
4. LUGAR DE NACIMIENTO: _____
AÑO: _____ MES: _____ DÍA: _____
5. DOMICILIO: _____
CALLE
6. TRABAJAS:

NÚMERO	COLONIA	DELEGACIÓN
TRABAJAS:	SÍ ()	NO ()
7. EN QUÉ: _____
8. CUÁNTO TE PAGAN EN TU TRABAJO AL MES: _____

II. DATOS FAMILIARES:

9. NOMBRE DEL PADRE: _____
VIVE

SÍ ()	NO ()
--------	--------

OCUPACIÓN: _____ EDAD: _____
ESCOLARIDAD: _____

26. ¿QUÉ MATERIA HAS REPROBADO EN PRIMERO DE SECUNDARIA?

27. ¿QUÉ ES LO QUE MÁS TE GUSTA DE LA SECUNDARIA?

28. ¿QUÉ ES LO QUE MÁS TE DISGUSTA DE LA SECUNDARIA?

29. ¿PIENSA SIGUIR ESTUDIANDO? SI () NO ()
POR QUÉ

30. ¿QUÉ CARRERA PIENSA CURSAR?

31. ¿QUÉ OPINAS DEL DIRECTOR DE TU SECUNDARIA?

32. ¿QUÉ OPINAS DE TUS MAESTROS DE SECUNDARIA?

33. ¿QUÉ OPINAS DEL PREFECTO?

IV. HÁBITOS Y VALORES:

34. ¿QUÉ HACES EN TUS RATOS LIBRES?

35. ¿QUÉ DEPORTES PRACTICAS?

36. ¿QUÉ TIEMPO DEDICAS A ESTUDIAR?

37. ¿QUÉ HORARIO SELECCIONAS PARA HACER TUS TAREAS
GENERALMENTE? _____
38. ¿QUÉ TIPO DE LECTURA REALIZAS?
LIBROS () PERIÓDICOS () REVISTAS ()
HISTORIETAS () OTROS: _____
39. ¿VES TELEVISIÓN? SI () NO ()
40. ¿QUÉ PROGRAMAS TE GUSTAN MÁS?
CARICATURAS () POLICIACOS ()
TERROR () COMEDIAS ()
NOTICIEROS () DEPORTIVOS ()
OTROS: _____
41. ¿AYUDAS A ESTUDIAR A?
TUS HERMANOS () TUS AMIGOS () TUS COMPAÑEROS ()
42. ¿CUANDO NO ENTRAS A ALGUNA CLASE, QUÉ HACES?

43. ¿QUÉ HACES CUANDO FALTAS A LA ESCUELA?

44. ¿LOS MAESTROS SON PUNTUALES EN SU CLASE?
TODOS () ALGUNOS () NINGUNO ()

V. CARACTERÍSTICAS PREFERENCIALES:

45. ¿COM QUIÉN TE LLEVAS MEJOR EN TU CASA?

46. ¿CUANDO TIENES UN PROBLEMA, A QUIÉN SE LO CONFÍAS?

47. ¿QUÉ SIENTES CUANDO UN MAESTRO TE LLAMA LA ATENCIÓN?

48. ¿QUÉ SIENTES CUANDO TUS PADRES O HERMANOS TE REPRENEN O LLAMAN LA ATENCIÓN POR ALGO?

49. MENCIONA UN PROBLEMA GRAVE QUE HAYAS TENIDO

50. ¿TE SIENTES CONTENTO EN TU CASA?

SI () NO ()

¿POR QUÉ? _____

51. ¿QUÉ TE HACE SENTIRTE FELIZ O CONTENTO?

FECHA: _____

FIRMA DEL ALUMNO

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Toda investigación sigue un proceso en el acopio de datos en este caso, de acuerdo al objetivo planteado, la aplicación de la "Ficha Pedagógica" se hizo al finalizar el ciclo escolar.

De esta manera, sólo los alumnos que habían concluido respectivamente el primer año de Secundaria contestaron el cuestionario.

Otro parámetro importante era obtener la historia académica del educando, de tal forma que mensualmente se derivó el porcentaje de reprobación por materias en cada uno de los sectores.

Es así que fue posible hacer, a través del acopio de información, un análisis integral al observar dos situaciones; una en forma cuantitativa y otra de manera cualitativa.

Por lo que el análisis cuantitativo se muestra a través de gráficas horizontales que permiten conocer los porcentajes de reprobación, sólo en aquellas materias en que haya alumnos reprobados.

Es a través de esta forma, en que es posible mostrar gráficamente en cada uno de los sectores y por grupo el desempeño académico en todo un ciclo escolar, ya que esta muestra permite tener un panorama general en cada sector y conocer los porcentajes en forma mensual de cada una de las materias del Programa de Estudios en Primer año de Secundaria.

Se podrá apreciar a través de las gráficas, los porcentajes derivados del Promedio Anual en que sólo las materias que aparecen representan un porcentaje de reprobación al concluirse el ciclo escolar, con la aclaración de que en este año escolar, de acuerdo a la normatividad establecida por la

Secretaría de Educación Pública, se estipula que para disminuir los altos índices de reprobación, se aplicará a la semana siguiente del examen Final un "examen de recuperación", en que al educando se le entregará una guía de estudios por materia y asesoría del maestro, cuando éste lo requiera, para presentar y tener un buen desempeño en la aplicación de su examen, con la finalidad de que la calificación que se obtenga de este examen, será la que se anote en el rubro de "RESULTADO FINAL" en su Certificado de Estudios de Primer Año de Secundaria, aún cuando matemáticamente el promedio anual resultara reprobatorio, al acreditar su "examen de recuperación", se pondrá esta calificación aprobatoria para que, de esa manera, no adeude la materia.

Esta situación pone en riesgo, por un lado, el buen desempeño académico que el alumno pueda tener en el ciclo escolar, ya que si el promedio anual le da reprobatorio, indica que ha sido un alumno con aprovechamiento académico deficiente y que, por consecuencia, seguirá arrastrando estos problemas en los años venideros, observando en el área académica un retraso considerable.

Pero, por otro lado, a nivel estadístico esto representa para la Secretaría de Educación Pública y para la propia Escuela, un número menos en su porcentaje de reprobación.

Mucho se ha desviado el contexto educativo en este rubro, ya que al tratar de dar solución al problema que tanto acaece a la población educativa, sólo ha facilitado al educando este trámite escolar en donde él se sabe acreedor a esto.

Por lo anterior, el ciclo escolar para este tipo de alumnos no le representa mayor problema, por consiguiente, no muestra interés en solucionar esta deficiencia académica, llevándolo a presentar su "examen de recuperación" y estudiar sólo para acreditar.

Es aquí donde surgen muchas contradicciones y, finalmente, no se llega al fondo, ya que de esta manera no se erradica el problema, sino que se soluciona estadísticamente.

Para completar el análisis comparativo, se tuvo a bien derivar por sector y grupo el porcentaje de reprobación por cada una de las materias del Programa de Estudios de el ciclo escolar en cada uno de los meses, iniciando por septiembre y concluyendo en junio, sólo de aquellos meses en que se tuviera un porcentaje de reprobación.

Al final se anexa una gráfica horizontal denominada PROMEDIO TOTAL, la cual permite conocer los porcentajes por mes de todas las materias que comprende el Programa de Estudio, sacando un promedio general de reprobación del ciclo escolar.

Ahora, de manera particular, desviamos nuestra atención para analizar los porcentajes de reprobación del grupo de I "A" de la Escuela Secundaria Oficial No. 222.

a) Análisis Cuantitativo

Para facilitar su análisis, se tuvo a bien anotar mensualmente las materias que obtuvieron un mayor porcentaje de reprobación del grupo 1 "A" de la Escuela Secundaria Oficial No. 222.

MES	MATERIA (S)	PORCENTAJE
Septiembre	L. Extranjera (francés)	54%
Octubre	Educación Física	58%
Noviembre	Matemáticas	54%
Enero	Educación Física	62%
Febrero	Educación Física	39%
Marzo	Matemáticas	56%
Mayo	L. Extranjera (francés)	47%
Junio	L. Extranjera (francés)	47%

Ahora se enlistarán mensualmente las materias que tuvieron el menor porcentaje de reprobación.

MES	MATERIA (S)	PORCENTAJE
Septiembre	Exp. y A. Artística	3%
Octubre	Geografía	3%
Noviembre	Geografía	12%
Enero	Exp. y A. Artística	16%
Febrero	Español	4%
Marzo	Geografía	13%
	Civismo	13%
	Biología	13%
	Int. Física y Química	13%
	Exp. y A. Artística	13%
Mayo	L. Extranjera (francés)	47%
Junio	L. Extranjera (francés)	47%

En el PROMEDIO ANUAL, se integra de mayor a menor el porcentaje de reprobación de las siguientes materias de 1 "A" de la Escuela Oficial No. 222.

MATERIA	PORCENTAJE
L. Extranjera (francés)	41%
Educación Física	41%
Matemáticas	37%
Historia	36%
Biología	34%
Int. a la Física y Química	34%
Civismo	31%
Educación Tecnológica	27%
Español	16%
Expresión y A. Artística	11%
Geografía	10%

También se consideró el porcentaje de reprobación por materia en cada uno de los meses del ciclo escolar, destacando sólo como dato representativo el mayor y menor porcentaje de 1 "A" de la Escuela Oficial No. 222.

MATERIA	MAYOR		MENOR	
Español	May	26%	Mar	0%
	Jun	26%		
Matemáticas	Mar	56%	Feb	13%
Historia	Ene	45%	Feb	21%
Geografía	Ene	20%	Oct	3%
			Feb	13%
Civismo	Ene	45%	Mar	13%
			Mar	13%
Biología	Sept	51%	Mar	13%
Int. Fis. y Quím.	Sept	51%	Mar	13%
L. Extranjera (francés)	Sept	54%	Mar	21%
Exp. y A. Artística	Nov	16%	Sept	3%
	Ene	16%	Oct	3%
Educación Física	Ene	62%	Jun	21%
Ed. Tecnológica	May	34%	Jun	17%

Grupo de 1 "B" de la Escuela Secundaria Oficial No. 222, en que se anotarán mensualmente las materias que obtuvieron un mayor porcentaje de reprobación.

MES	MATERIA (S)	PORCENTAJE
Septiembre	Biología	68%
	Int. Física y Química	68%
Octubre	Historia	44%
	L. Extranjera (francés)	44%
	Educación Física	44%
Noviembre	Historia	51%
Enero	Historia	55%
Febrero	Biología	56%
	Int. Física y Química	56%
Marzo	Matemáticas	52%
Mayo	Educación Física	48%
Junio	Educación Física	44%

Ahora se enlistarán mensualmente las materias que tuvieron el menor porcentaje de reprobación de 1 "B" de la Escuela Oficial No. 222.

MES	MATERIA (S)	PORCENTAJE
Septiembre	Geografía	13%
	Ed. Tecnológica	13%
Octubre	Geografía	17%
Noviembre	Geografía	14%
	Exp. y A. Artística	14%
	Ed. Tecnológica	14%

MES	MATERIA(S)	PORCENTAJE
Enero	Geografía	14%
	L. Extranjera (francés)	14%
	Exp. y A. Artística	14%
	Ed. Tecnológica	14%
Febrero	Exp. y A. Artística	12%
Marzo	Exp. y A. Artística	12%
Mayo	L. Extranjera (francés)	16%
Junio	L. Extranjera (francés)	16%

En el Promedio Anual se integra de mayor a menor, el porcentaje de reprobación de las siguientes materias de 1 "B" de la Escuela Oficial No. 222.

MATERIA	PORCENTAJE
Historia	39%
Educación Física	36%
Matemáticas	33%
Biología	33%
Int. a la Física y Química	33%
L. Extranjera (francés)	31%
Civismo	28%
Español	23%
Ed. Tecnológica	23%
Geografía	18%
Exp. y A. Artística	13%

También se consideró el porcentaje de reprobación por materia en cada uno de los meses del ciclo escolar, destacando sólo como dato representativo el mayor y menor porcentaje del 1 "B" de la Escuela Oficial No. 222.

MATERIA	MAYOR		MENOR	
Español	Oct	31%	Ene	18%
Matemáticas	Mar	52%	Feb	24%
			May	24%
Historia	Ene	55%	Mar	28%
			May	28%
			Jun	28%
Geografía	May	24%	Sept	13%
	Jun	24%		
Civismo	Nov	40%	Feb	16%
	Ene	40%		
Biología	Sept	68%	Jun	24%
Int. Fis. y Quím.	Sept	68%	Jun	24%
L. Extranjera (francés)	Sept	58%	Feb	16%
			May	16%
			Jun	16%
Exp. y A. Artística	May	28%	Feb	12%
	Jun	28%	Mar	12%
Educación Física	May	48%	Sept	20%
Ed. Tecnológica	May	44%	Sept	13%

Quedando como RESULTADO FINAL el siguiente porcentaje por materia en cada uno de los grupos de la Escuela Secundaria Oficial No. 222.

MATERIAS	1º Aº	2º Aº
Español	13%	20%
Matemáticas	21%	32%
Historia	36%	39%
Geografía	10%	18%
Civismo	26%	24%
Biología	26%	28%
Int. Física y Química	26%	28%
L. Extranjera (francés)	41%	31%
Exp. y A. Artística	11%	12%
Educación Física	26%	24%
Educación Tecnológica	8%	20%

Continuaremos el análisis con la Escuela Secundaria Ameyalli, en el grupo de 1 "A", anotando mensualmente las materias que obtuvieron un mayor porcentaje de reprobación.

MES	MATERIAS	PORCENTAJE
Septiembre	Historia	37%
	Biología	37%
	Int. Física y Química	37%
Octubre	Geografía	37%
Noviembre	Biología	29%
	Int. Física y Química	29%
Enero	Español	4%
	Geografía	4%
	L. Extranjera (inglés)	4%
Febrero	Biología	25%
	Int. Física y Química	25%
Marzo	Biología	20%
	Int. Física y Química	20%
Mayo	Matemáticas	4%
	Historia	4%
	Cívico	4%
Junio	Exp. y A. Artística	16%

Ahora se enlistarán mensualmente las materias que tuvieron el menor porcentaje de reprobación en 1 "A" de la Escuela Secundaria Ameyalli.

MES	MATERIA (S)	PORCENTAJE
Septiembre	Matemáticas	4%
Octubre	Biología	4%
	Int. Física y Química	4%
	Educación Tecnológica	4%
Noviembre	L. Extranjera (inglés)	4%
	Exp. y A. Artística	4%
Febrero	Español	12%
Marzo	Español	4%
Junio	Español	4%
	Geografía	4%
	Educación Tecnológica	4%

En el PROMEDIO ANUAL se integra de mayor a menor el porcentaje de reprobación de las siguientes materias de 1 "A" de la Escuela Secundaria Ameyalli.

MATERIA	PORCENTAJE
Biología	15%
Int. a la Física y Química	15%
Historia	9%
Geografía	9%
Español	8%
Civismo	7%
L. Extranjera (inglés)	5%
Exp. y A. Artística	3%
Matemáticas	1%
Educación Tecnológica	1%

También se consideró el porcentaje de reprobación por materia en cada uno de los meses del ciclo escolar, destacando sólo como dato representativo el mayor y menor porcentaje de 1 "A" de la Escuela Secundaria Ameyalli.

MATERIA	MAYOR	MEJOR
Español	Sept 20%	May 0%
Matemáticas	Sept 4% May 4%	Los demás meses 0%
Historia	Sept 37%	Nov 0% Ene 0% Feb 0% Jun 0%
Geografía	Oct 37%	Nov 0% Feb 0% Mar 0% May 0%
Civismo	Sept 29%	Nov 0% Ene 0% Feb 0% Mar 0% Jun 0%
Biología	Sept 37%	Ene 0% May 0% Jun 0%
Int. Física y Química	Sept 37%	Ene 0% May 0% Jun 0%
L. Extranjera (inglés)	Sept 16%	Feb 0% Mar 0% May 0% Jun 0%
Exp. y A. Artística	Jun 16%	Nov 4%
Educación Física	*No tuvo porcentaje ciclo	de reprobación en el escolar
Ed. Tecnológica	Oct 4% Jun 4%	Los demás meses 0%

Grupo de 1 "B" de la Escuela Secundaria Particular Ameyalli, en que se anotarán mensualmente las materias que obtuvieron un mayor porcentaje de reprobación.

MES	MATERIA(S)	PORCENTAJE
Septiembre	Historia	50%
	Civismo	50%
	Biología	50%
	Int. Física y Química	50%
Octubre	Historia	54%
Noviembre	Biología	36%
	Int. Física y Química	36%
Enero	Geografía	18%
Febrero	Historia	31%
Marzo	Biología	45%
	Int. Física y Química	45%
Mayo	Español	27%
Junio	Exp. y A. Artística	40%

Ahora se enlistan mensualmente las materias que tuvieron el menor porcentaje de reprobación en 1 "B" de la Escuela Secundaria Ameyalli.

MES	MATERIA(S)	PORCENTAJE
Septiembre	Español	9%
	Matemáticas	9%
	Ed. Tecnológica	9%
Octubre	Matemáticas	4%
	Ed. Tecnológica	4%
Noviembre	Historia	4%
	Geografía	4%
	L. Extranjera (inglés)	4%
	Ed. Tecnológica	4%

MES	MATERIAS	PORCENTAJE
Enero	Matemáticas	4%
	Historia	4%
	Exp. y A. Artística	4%
	Ed. Tecnológica	4%
Febrero	Civismo	4%
	L. Extranjera (inglés)	4%
	Exp. y A. Artística	4%
	Ed. Tecnológica	4%
Marzo	Matemáticas	4%
	Geografía	4%
Mayo	Exp. y A. Artística	4%
	Ed. Tecnológica	4%
Junio	Matemáticas	4%
	Civismo	4%

En el PROMEDIO ANUAL se integra de mayor a menor el porcentaje de reprobación de las siguientes materias de I "B" de la Escuela Secundaria Ameyalli.

MATERIA	PORCENTAJE
Biología	25%
Int. a la Física y Química	25%
Historia	23%
Español	17%
L. Extranjera (inglés)	17%
Civismo	16%
Geografía	15%
Exp. y A. Artística	8%
Matemáticas	7%
Educación Tecnológica	7%
Educación Física	0%

También se consideró el porcentaje de reprobación por materia en cada uno de los meses del ciclo escolar, destacando sólo como dato representativo el mayor y el menor porcentaje de la "B" de la Secundaria Ameyalli.

MATERIA	MAYOR		MENOR	
Español	Mar	36%	Jun	8%
Matemáticas	Sept	9%	Oct	4%
	Nov	9%	Ene	4%
	Feb	9%	Mar	4%
	May	9%	Jun	4%
Historia	Oct	54%	May	0%
Geografía	Oct	45%	May	0%
			Jun	0%
Civismo	Sept	50%	Feb	4%
			Jun	4%
Biología	Sept	50%	Oct	0%
Int. Física y Química	Sept	50%	Oct	0%
L. Extranjera (inglés)	Sept	36%	Nov	4%
			Feb	4%
Exp. y A. Artística	Jun	40%	Sept	0%
			Oct	0%
			Nov	0%
Educación Física	*No tuvo porcentaje ciclo		de reprobación en el escolar	
Ed. Tecnológica	Mar	13%	Oct	4%
			Nov	4%
			Ene	4%
			Feb	4%
			May	4%

Quedando como resultado final el siguiente porcentaje por materia en cada uno de los grupos de la Escuela Secundaria Particular Ameyalli.

MATERIAS	1 ^ª A ^º	1 ^ª B ^º
Español	0%	4%
Matemáticas	0%	4%
Historia	0%	4%
Geografía	0%	4%
Civismo	0%	4%
Biología	0%	9%
Int. Física y Química	0%	9%
L. Extranjera (inglés)	0%	4%
Exp. y A. Artística	0%	4%
Educación Física	0%	0%
Educación Tecnológica	0%	4%

En el sector oficial, la población escolar tuvo un decremento en el transcurso del ciclo escolar, siendo que en 1^ª "A" ingresaron 31 alumnos y sólo concluyeron 23.

En el caso de 1^ª "B" ingresaron 29 y concluyeron 25.

Esto es un indicador muy importante, ya que en este sector prevalece la deserción escolar, por lo que representa un problema muy delicado en el área educativa, ya que en realidad los educandos que dejan la escuela lo hacen generalmente en el primer trimestre del ciclo escolar, sin dar continuidad a sus estudios.

CUADRO COMPARATIVO

ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL N.º 213		ESCUELA SECUNDARIA PARTICULAR N.º 2111	
I.ºA	I.ºB	I.ºA	I.ºB
Enero Ed. Física 62%	Septiembre Biología Int. Fis y Qui 68%	Septiembre Historia Biología Int. Fis y Qui 37%	Octubre Historia 54%
Octubre Ed. Física 58%	Febrero Biología Int. Fis y Qui 56%	Octubre Geografía 37%	Septiembre Historia Civismo Biología Int. Fis y Qui 50%
Marzo Matemáticas 56%	Enero Historia 55%	Noviembre Biología Int. Fis y Qui 29%	Marzo Biología Int. Fis y Qui 45%
Septiembre L. Ext. (francés) 54%	Marzo Matemáticas 52%	Febrero Biología Int. Fis y Qui 25%	Junio Exp. y A. Artist. 40%
Noviembre Matemáticas 54%	Noviembre Historia 51%	Marzo Biología Int. Fis y Qui 20%	Noviembre Biología Int. Fis y Qui 36%
Mayo L. Ext. (francés) 47%	Mayo Ed. Física 48%	Junio Exp. y A. Artist. 16%	Febrero Historia 31%
Junio L. Ext. (francés) 47%	Junio Ed. Física 44%	Enero Español Geografía L. Ext. (inglés) 4%	Mayo Español 27%
Febrero Ed. Física 39%	Octubre Historia L. Ext. (francés) Ed. Física 44%	Mayo Matemáticas Historia Civismo 4%	Enero Geografía 18%

Se presentan tablas comparativas que permiten concentrar los datos estadísticos de cada Escuela por grupo, esto con la finalidad de dar una interpretación integral al desempeño académico de cada Escuela.

Se podrán ver de mayor a menor los porcentajes de reprobación que corresponden a cada mes del ciclo escolar, para no hacerlo repetitivo, no se anota nuevamente.

Pero consideramos conveniente dar a conocer por Escuela y grupo los porcentajes que tienen mayor índice de reprobación, así como el menor.

En la Escuela Oficial No. 222 podemos apreciar en el grupo de I "A" y el de I "B" el mes que obtuvo el mayor porcentaje de reprobación así como el menor, anotando el nombre de la materia.

I "A"			
Enero	-	Educación Física	- 62%
Febrero	-	Educación Física	- 39%

I "B"			
Septiembre	-	Biología	- 68%
		Int. a la Física y Química	
Octubre	-	Historia	- 44%
		L. Extranjera (francés)	
		Ed. Física	

Esto nos permite tener un panorama general de la incidencia en que se presenta este fenómeno, a pesar de que no se aplican exámenes semestrales, en enero es muy alto el índice de reprobación, aún no siendo materia académica y disminuye en la misma materia sólo en febrero.

Para el grupo de 1 "B" en septiembre es cuando se da el mayor porcentaje de reprobación y éste disminuye en octubre, representando aún, un índice muy elevado.

En la Escuela Secundaria Particular Ameyalli tenemos lo siguiente:

1 "A"			
Septiembre	- Historia Biología Int. a la Física y Química	-	37%
Mayo	- Matemáticas Historia Civismo	-	4%

1 "B"			
Octubre	- Historia Civismo Biología Int. a la Física y Química	-	50%
Enero	- Geografía	-	18%

En el grupo de 1 "A", al iniciarse el ciclo escolar, podemos apreciar que en el mes de septiembre se da el mayor porcentaje de reprobación y el menor es en el mes de mayo, donde disminuye notablemente, prevaleciendo en Historia de manera favorable.

En el grupo de 1 "B" el mes de octubre tiene un porcentaje muy significativo, ya que la mitad del grupo se encuentra reprobada, y el menor es en el mes de enero, donde disminuye considerablemente, siendo que en este mes se aplican los exámenes semestrales.

Ahora por MATERIA, derivaremos lo siguiente:

En la Escuela Secundaria Oficial No. 222 podemos apreciar que la materia que tiene mayor porcentaje de reprobación en el grupo de 1 "A" es Educación Física con un 62%, siendo que como no es académica, pierde el efecto en los alumnos, no concediéndole importancia, logrando disminuir al 39%; luego le sigue Matemáticas con un 56% y Lengua Extranjera (francés) con un 54% de reprobación, materias que sí son académicas y que representan un alto índice de reprobación, disminuyendo Matemáticas al 54% y Lengua Extranjera (francés) al 47%.

Pero en 1 "B" las materias académicas aquí sí tienen un alto porcentaje de reprobación, con un 68% Biología e Introducción a la Física y Química, lo cual preocupa notablemente, ya que nos habla de que más de la mitad del grupo está reprobado; luego le sigue Historia con un 55% y Matemáticas 52%, reflejo de un grave problema en este sector educativo, ya que las cifras nos indican que más de la mitad del grupo tiene problemas de aprovechamiento. Logrando disminuir Biología e Introducción a la Física y Química a 56%, Matemáticas a 52% e Historia a 44%.

Se estima que no se le da un seguimiento al problema, ya que si de inicio se presentaran estrategias a nivel preventivo, esto tendría resultados muy alentadores.

Ahora señalaremos los índices de reprobación de la Escuela Secundaria Particular Ameyalli. Del grupo de 1 "A" las materias académicas con mayor porcentaje de reprobación son: Historia, Biología e Introducción a la Física y Química con un 37%, pero se aprecia que en el siguiente mes disminuye en

Biología e Introducción a la Física y Química a un 29%, continúa a un 25% y logra llegar a el 20% de reprobación, aunque la materia de Geografía tiene un 37%.

En el grupo de 1 "B" Historia tiene un 54%, luego le sigue nuevamente Historia donde disminuye a un 50%, así como Biología e Introducción a la Física y Química con un 50% y después disminuye al 45%, logrando quedar sólo al 36%, aunque Civismo tiene el 50%.

**CUADRO COMPARATIVO POR MATERIA
DEL MAYOR PORCENTAJE**

MATERIA	ESCUELA SECUNDARIA SPECIAL N.º 122		ESCUELA SECUNDARIA PARTICULAR A MEVALLI	
	1 "A"	1 "B"	1 "A"	1 "B"
Español	Mayo 26%	Octubre 31%	Septiembre 20%	Marzo 36%
Matemáticas	Marzo 56%	Marzo 52%	Septiembre 4%	Septiembre 9%
Historia	Enero 45%	Enero 55%	Septiembre 37%	Octubre 54%
Geografía	Enero 20%	Mayo 24%	Octubre 37%	Octubre 45%
Civismo	Enero 45%	Noviembre 40%	Septiembre 29%	Septiembre 50%
Biología	Septiembre 51%	Septiembre 68%	Septiembre 37%	Septiembre 50%
Ini. Fis. y Qui.	Septiembre 51%	Septiembre 68%	Septiembre 37%	Septiembre 50%
L. Extranjera	Septiembre 54%	Septiembre 58%	Septiembre 16%	Septiembre 36%
Exp. y A. Artist.	Noviembre 16%	Mayo 28%	Junio 16%	Junio 40%
Ed. Física	Enero 62%	Mayo 48%	0%	0%
Ed. Tecnológica	Mayo 34%	Mayo 44%	Octubre 4%	Marzo 13%

En este cuadro se anotan todas las materias del ciclo escolar, para señalar en cada una, los meses que tienen el mayor porcentaje de reprobación.

En el caso de la Escuela Secundaria Oficial No. 222 vemos que en el grupo de 1 "A" en enero se da el porcentaje más alto de reprobación, luego le sigue marzo y después septiembre.

En el grupo de 1 "B" inicia en septiembre, le sigue enero y después marzo.

Si nos damos cuenta coinciden, aunque no en orden, los meses de ambos grupos. Entendemos que septiembre representa un mes de integración para los alumnos pero, en el caso particular de la Escuela, se da precisamente en estos meses la deserción en ambos grupos, disminuyendo de manera notable sobre todo en el grupo de 1 "A", de iniciar 31, concluyen sólo 23 alumnos y en el grupo de 1 "B" inician 29 y sólo concluyen 25 alumnos.

Seguramente en el grupo se da un fenómeno de reajuste e integración, que conlleva a los propios alumnos a resentir esta situación.

En la Escuela Secundaria Ameyalli, en el grupo de 1 "A" se da el mayor porcentaje de reprobación en septiembre, le sigue octubre y luego mayo, concentrándose especialmente la mayoría de las materias en septiembre.

En el grupo de 1 "B" el porcentaje de mayor reprobación se da en el mes de septiembre, le sigue octubre y luego coincide nuevamente octubre.

Lo anterior nos permite derivar que el grado de dificultad se presenta en el primer mes del ciclo escolar, disminuyendo paulatinamente en los meses subsiguientes, logrando los alumnos su integración en el primer trimestre.

CUADRO COMPARATIVO

MATERIA	PROGRESO ANUAL		RENTLEADO FINAL		PROGRESO ANUAL		RENTLEADO FINAL	
	RNC No. 222	ESCUELA AMBYALLI	RNC No. 222	ESCUELA AMBYALLI	RNC No. 222	ESCUELA AMBYALLI	RNC No. 222	ESCUELA AMBYALLI
	1ºA	1ºA	1ºA	1ºA	1ºB	1ºB	1ºB	1ºB
Español	16%	8%	13%	0%	23%	17%	20%	4%
Matemáticas	37%	1%	21%	0%	33%	7%	32%	4%
Historia	36%	9%	36%	0%	39%	23%	39%	4%
Geografía	10%	9%	10%	0%	18%	15%	18%	4%
Civismo	31%	7%	26%	0%	28%	16%	24%	4%
Biología	34%	15%	26%	0%	33%	23%	28%	9%
Int. Fis. Qui	34%	15%	26%	0%	33%	23%	28%	9%
L. Extranj.	41%	9%	41%	0%	31%	17%	31%	9%
Exp y A Art	11%	3%	11%	0%	13%	8%	12%	4%
Ed. Física	41%	0%	26%	0%	36%	0%	24%	0%
Ed. Tec	27%	1%	8%	0%	23%	7%	20%	4%

El cuadro comparativo que se presenta integra a las distintas escuelas, observando en el mismo grupo el PROMEDIO ANUAL y en seguida el RESULTADO FINAL, de tal manera permite apreciar el desempeño académico que se obtuvo en el Ciclo Escolar, representado en porcentajes de reprobación en cada una de las materias que conforma el Programa de Estudios.

Así tenemos que en la Escuela Secundaria Oficial No. 222, en el grupo de I "A", la materia con mayor porcentaje de reprobación en el RESULTADO FINAL fue Lengua Extranjera (francés), le sigue Historia y luego: Civismo, Biología, Introducción a la Física y Química y Educación Física con el mismo porcentaje.

Para el grupo de I "B" tenemos que la materia que obtuvo el mayor porcentaje de reprobación en el RESULTADO FINAL fue Historia, le sigue Matemáticas y luego Lengua Extranjera (francés).

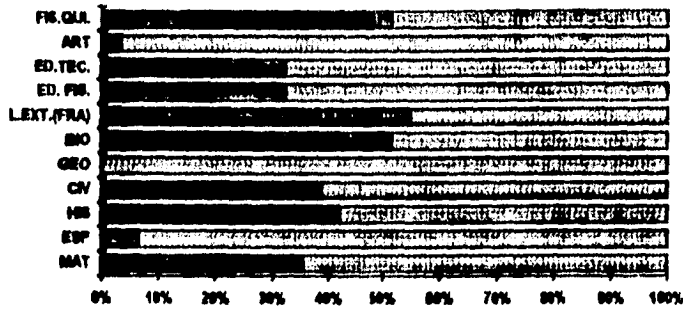
En la Escuela Secundaria Particular Ameyalli, en el grupo de I "A" no tuvo ningún porcentaje de reprobación, lo cual permite señalar que en el ciclo escolar hubo un buen aprovechamiento académico.

En el grupo de I "B" la materia que obtuvo el mayor porcentaje de reprobación en el RESULTADO FINAL fue Biología, Introducción a la Física y Química y Lengua Extranjera (inglés).

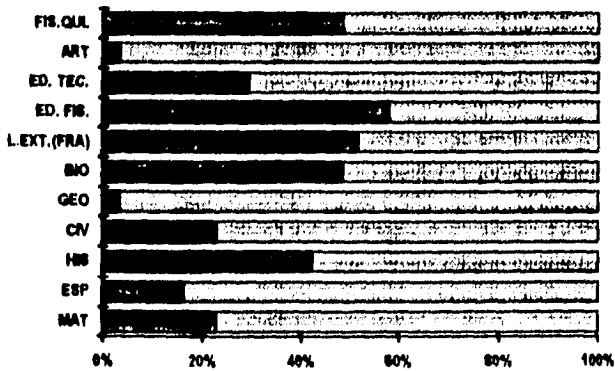
A continuación se presenta el análisis gráfico de todo lo desglosado previamente; con la observación detenida de cada gráfica se logra complementar el estudio realizado.

1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE SEPTIEMBRE

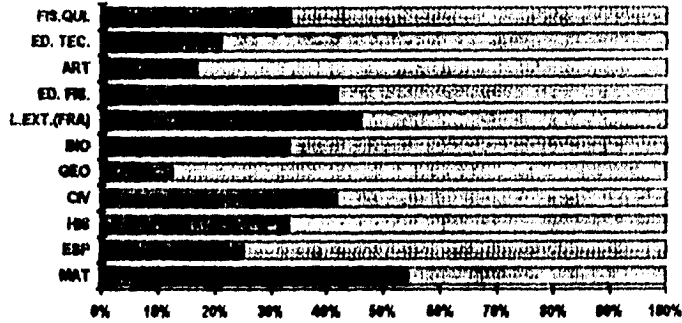


PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE OCTUBRE

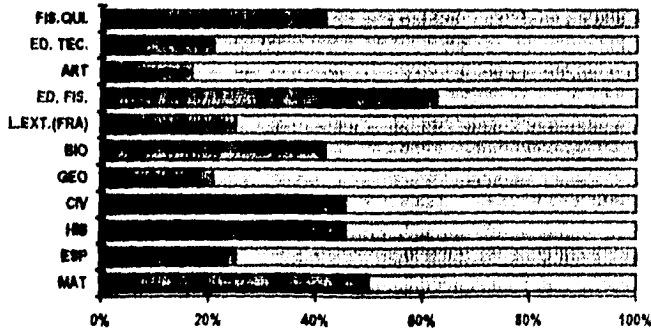


1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE NOVIEMBRE**

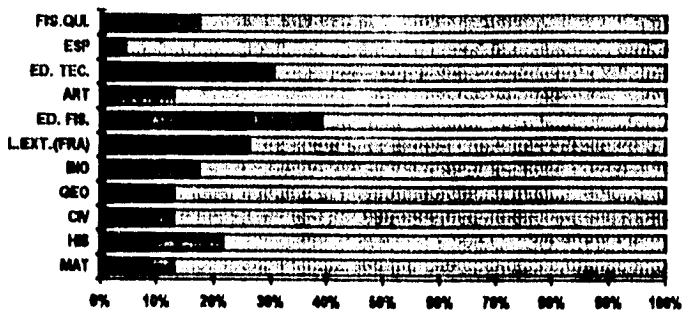


**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE ENERO**

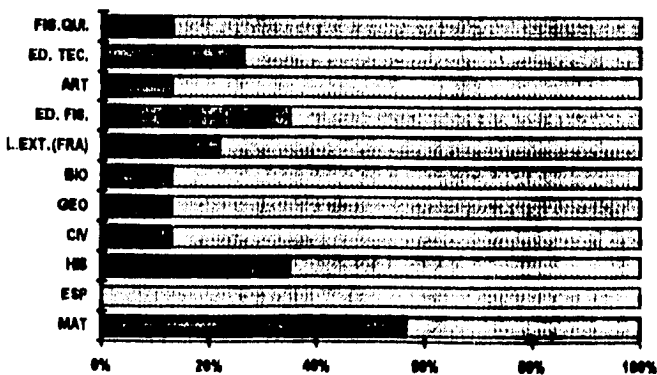


1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE FEBRERO**

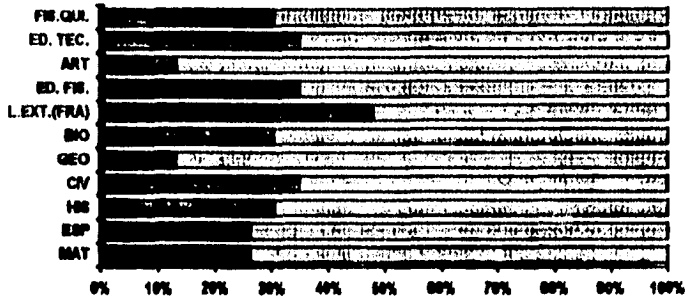


**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE MARZO**

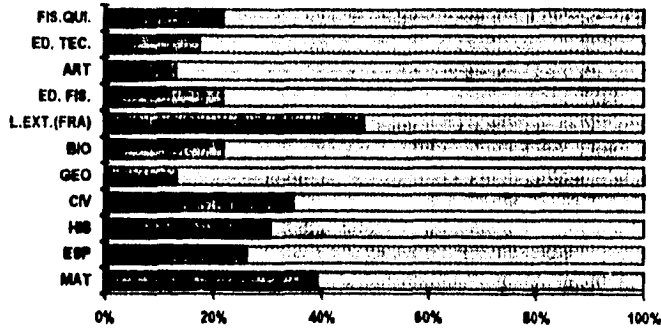


1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE MAYO

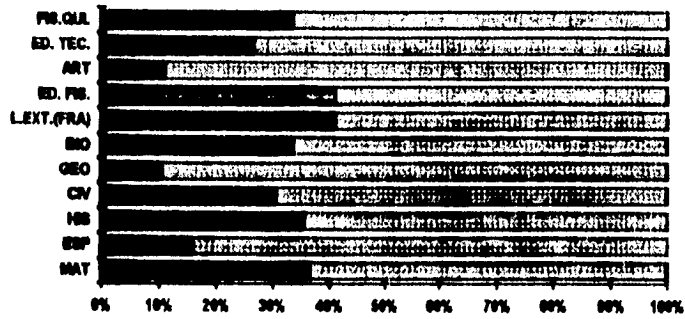


PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE JUNIO

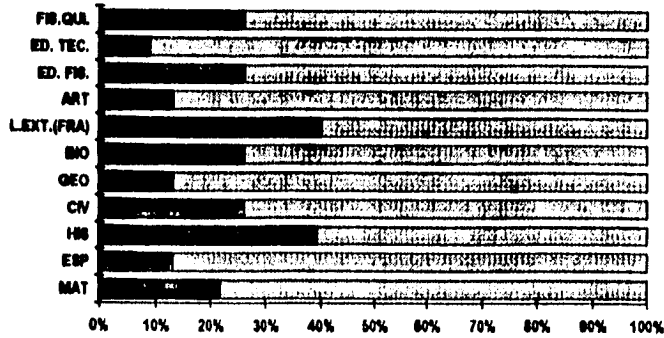


1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PROMEDIO ANUAL



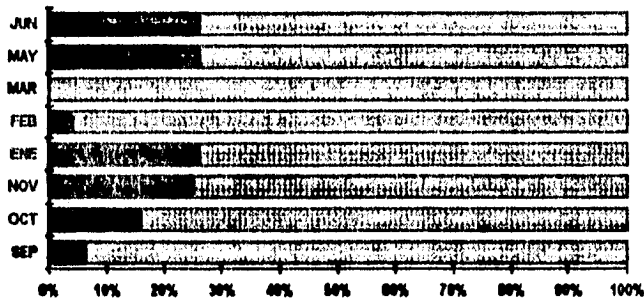
RESULTADO FINAL



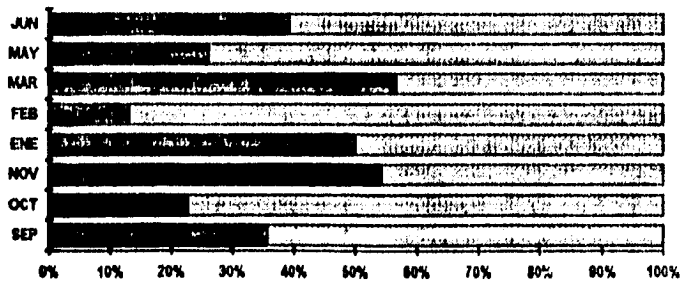
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

ESPAÑOL



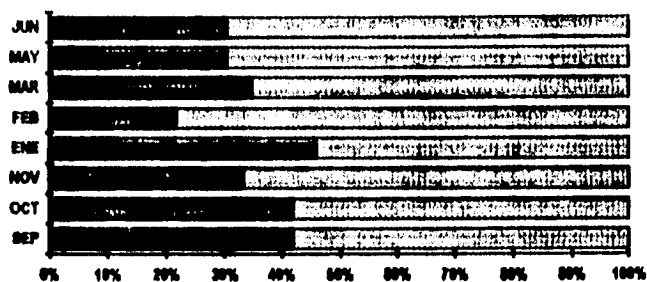
MATEMATICAS



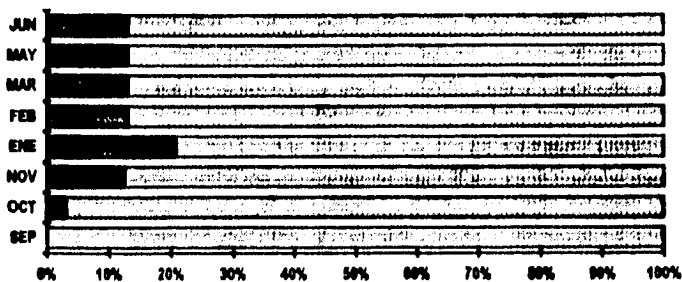
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

HISTORIA UNIVERSAL I



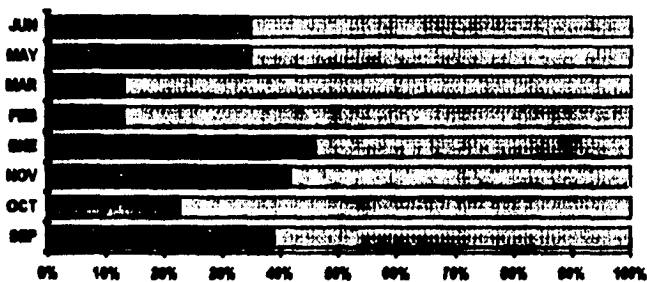
GEOGRAFIA GENERAL



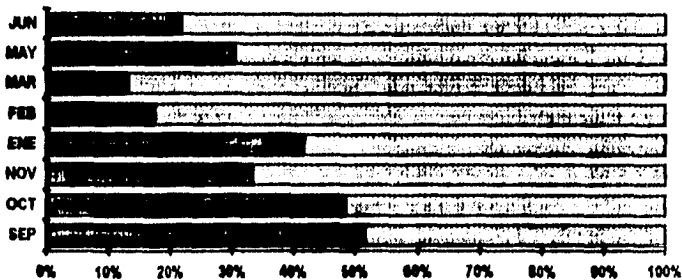
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

CIVISMO



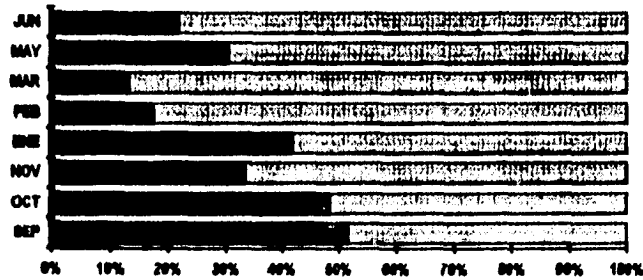
BIOLOGIA



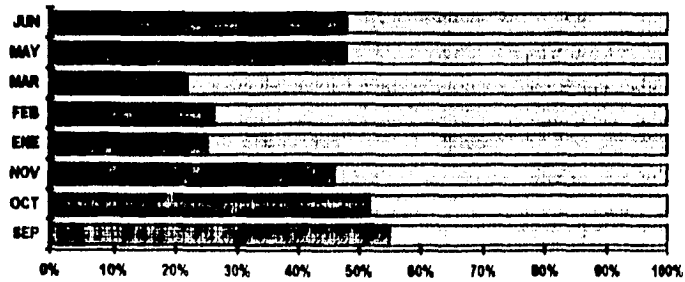
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

INTRODUCCION A LA
FISICA Y A LA QUIMICA



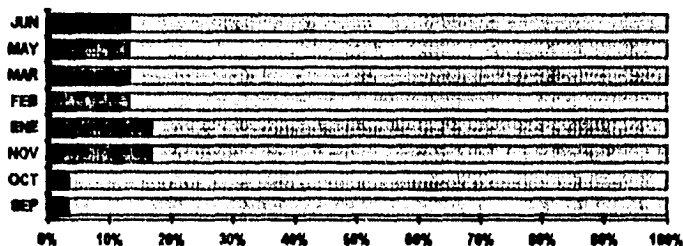
LENGUA EXTRANJERA
(FRANCES)



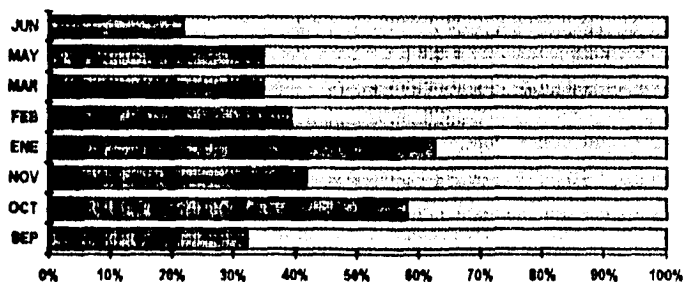
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

EXPRESION Y APRECIACION
ARTISTICAS



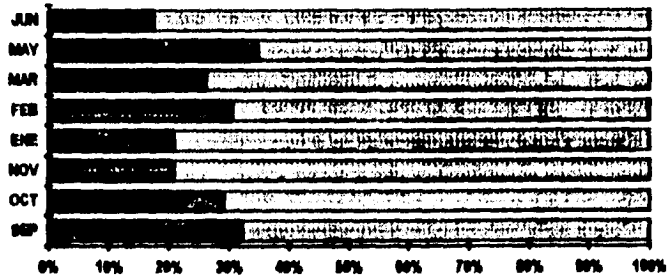
EDUCACION FISICA



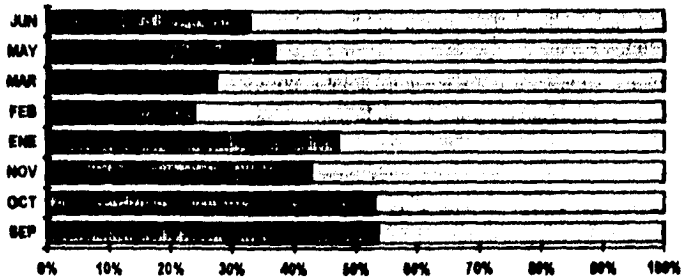
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

EDUCACION TECNOLOGICA

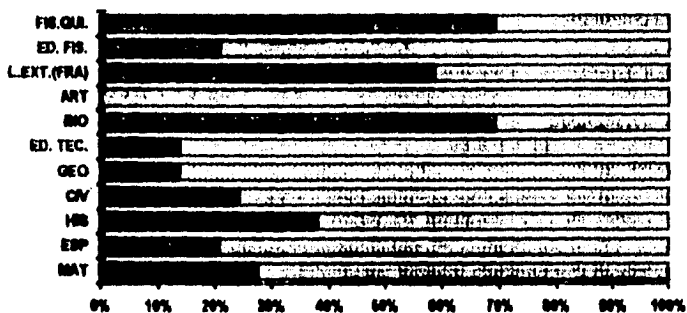


PROMEDIO TOTAL

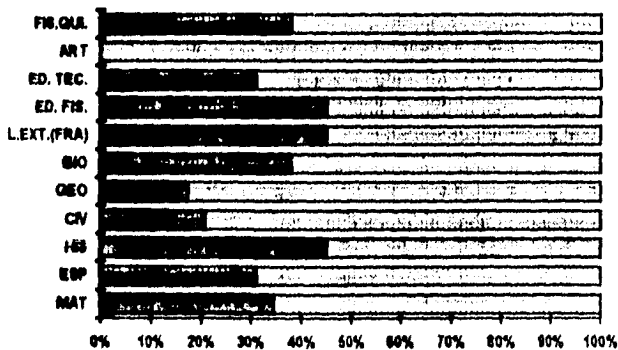


1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE SEPTIEMBRE

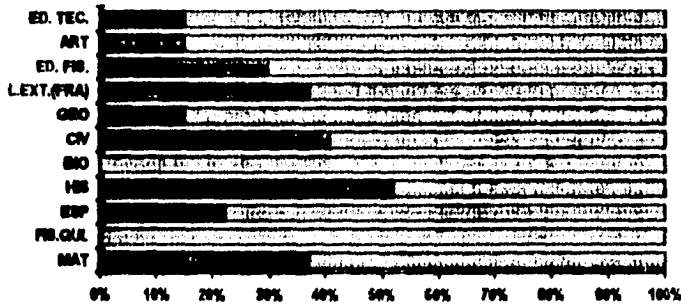


PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE OCTUBRE

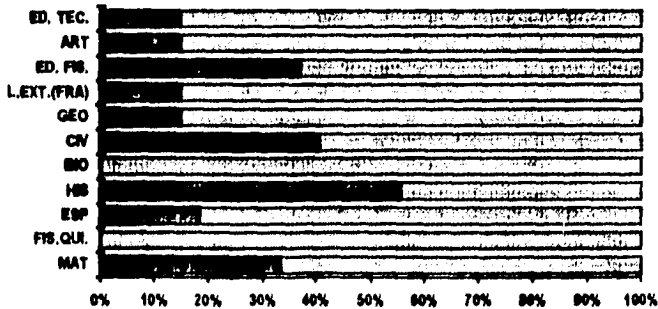


1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE NOVIEMBRE

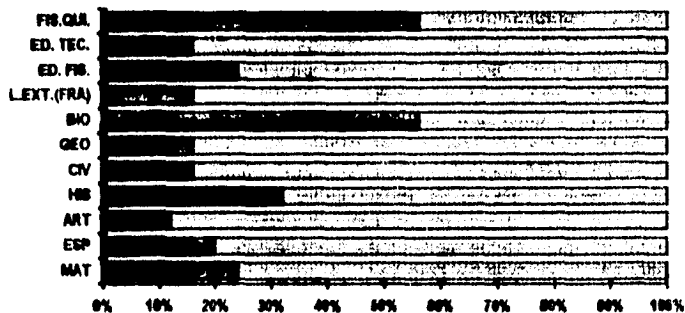


PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE ENERO

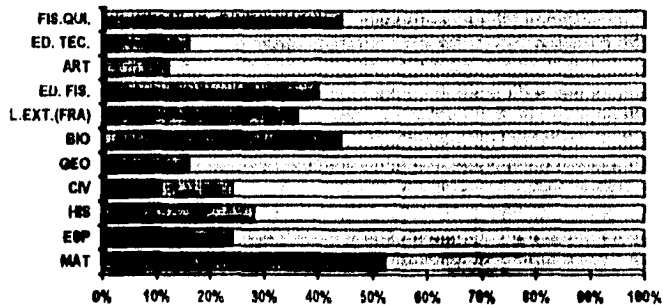


1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE FEBRERO**

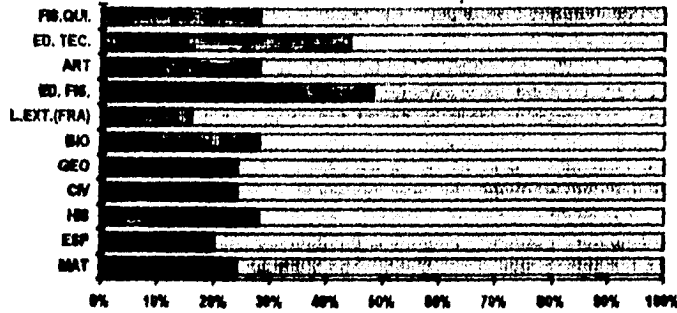


**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE MARZO**

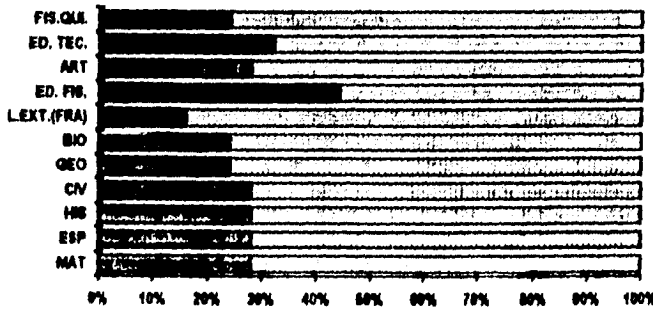


1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE MAYO

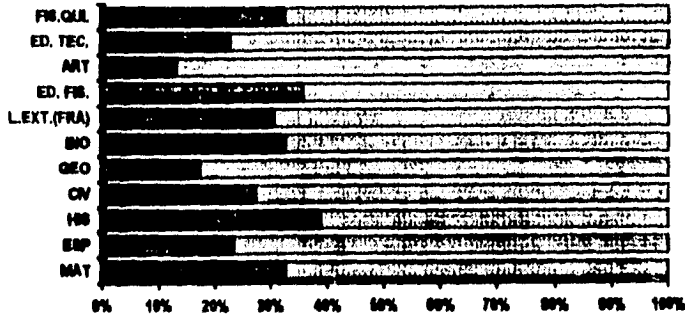


PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE JUNIO

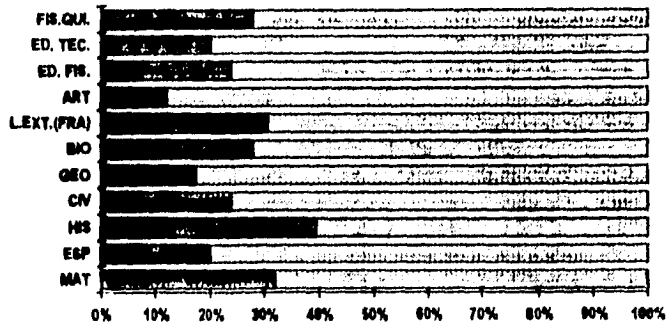


1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PROMEDIO ANUAL



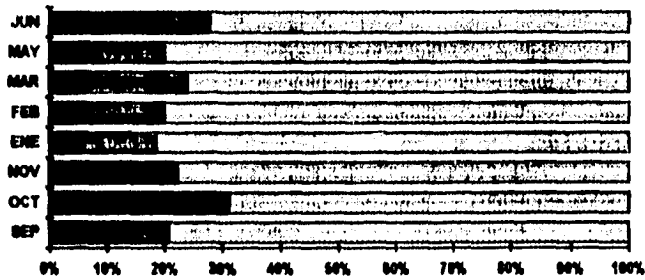
RESULTADO FINAL



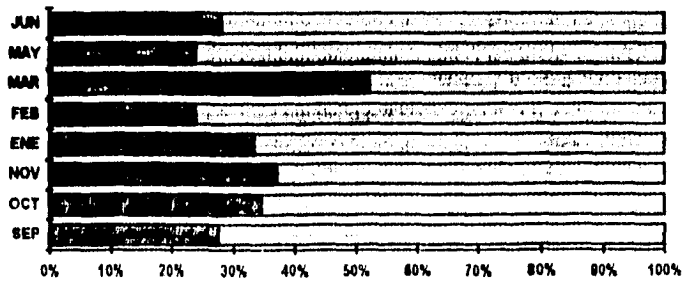
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

ESPAÑOL



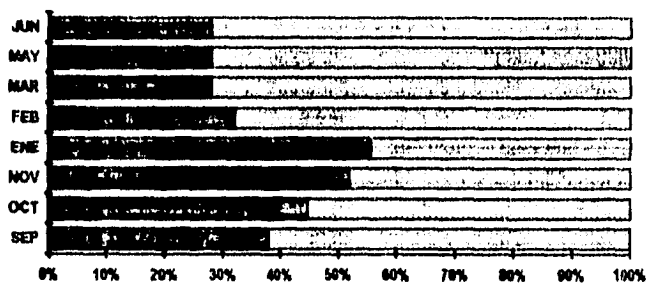
MATEMATICAS



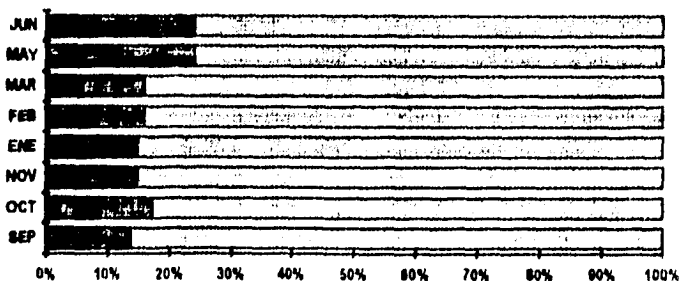
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

HISTORIA UNIVERSAL I



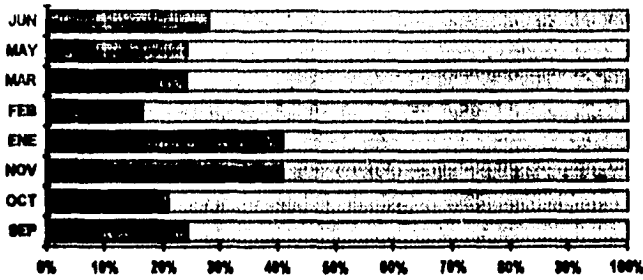
GEOGRAFIA GENERAL



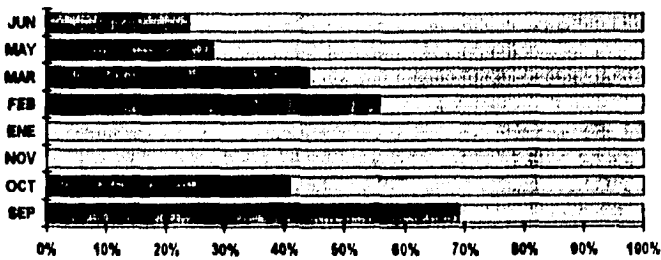
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

CIVISMO



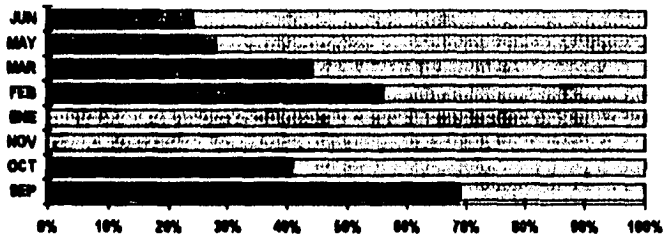
BIOLOGIA



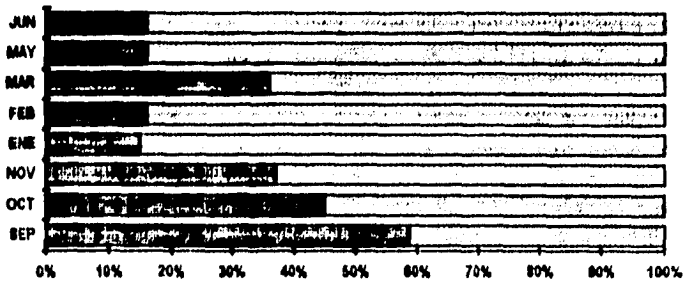
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

INTRODUCCION A LA
FISICA Y A LA QUIMICA



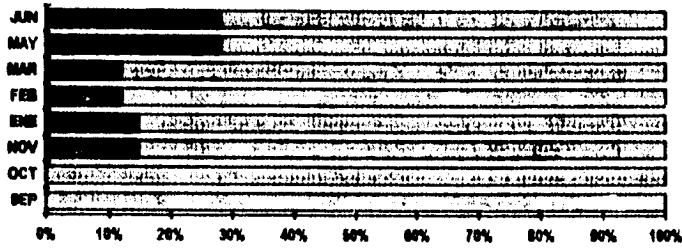
LENGUA EXTRANJERA
(FRANCES)



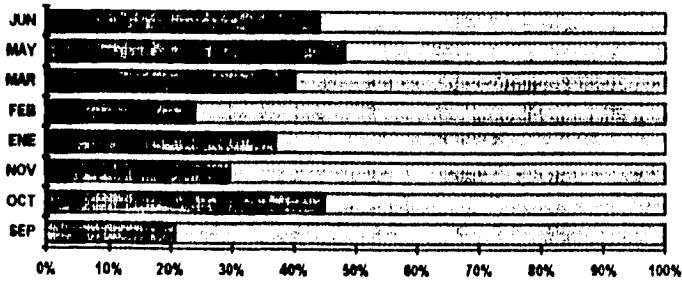
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

EXPRESION Y APRECIACION
ARTISTICAS



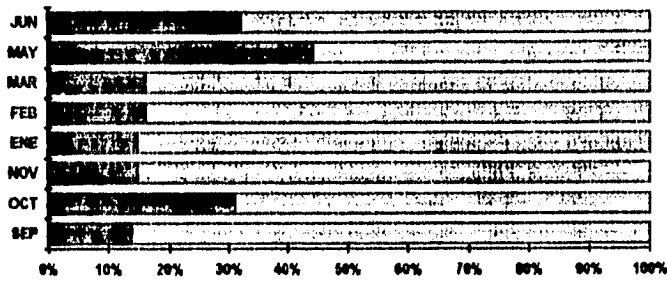
EDUCACION FISICA



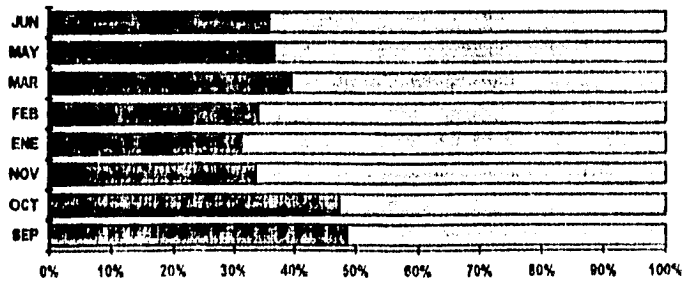
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA NO. 222

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

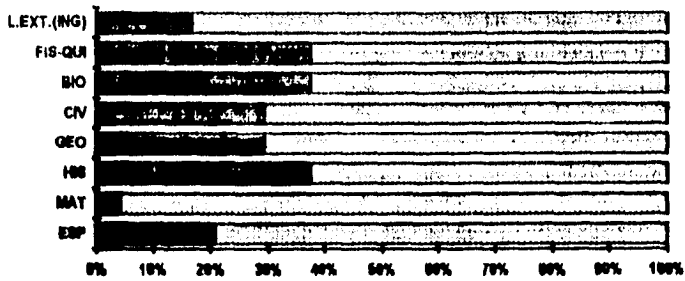
EDUCACION TECNOLOGICA



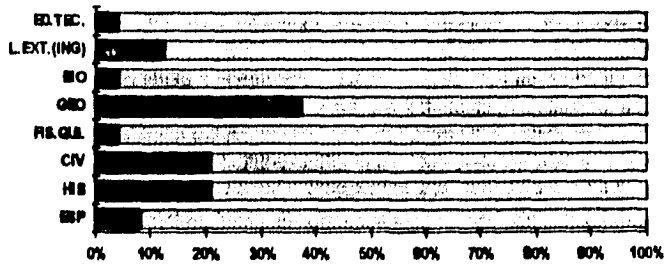
PROMEDIO TOTAL



1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI
PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE SEPTIEMBRE

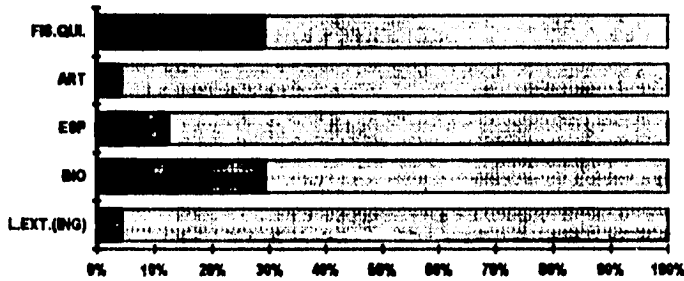


PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE OCTUBRE

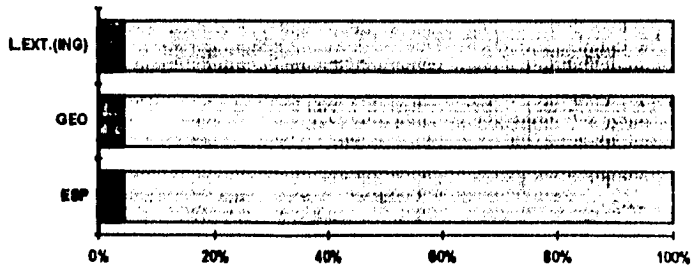


1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

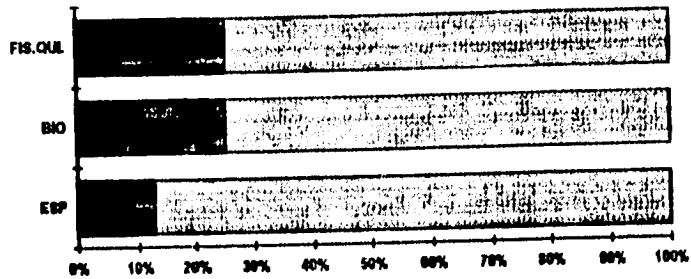
**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE NOVIEMBRE**



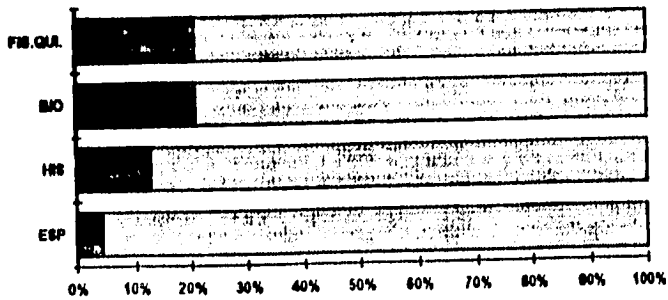
**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE ENERO**



1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI
PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE FEBRERO

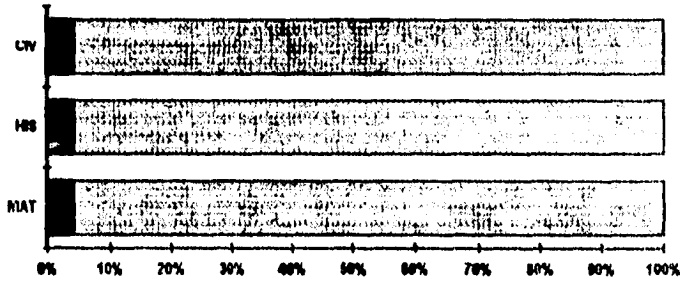


PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE MARZO

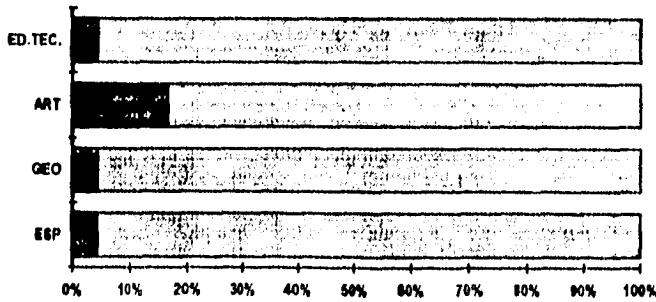


1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE MAYO**

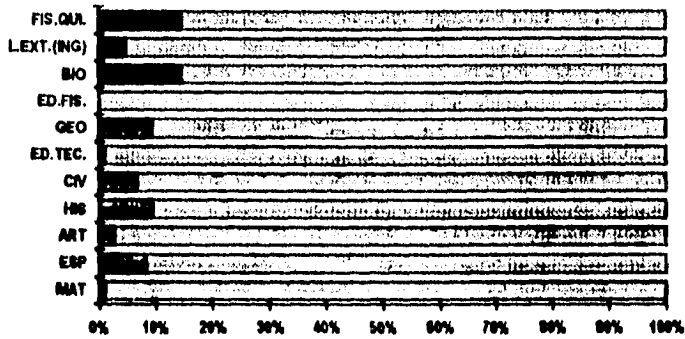


**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE JUNIO**



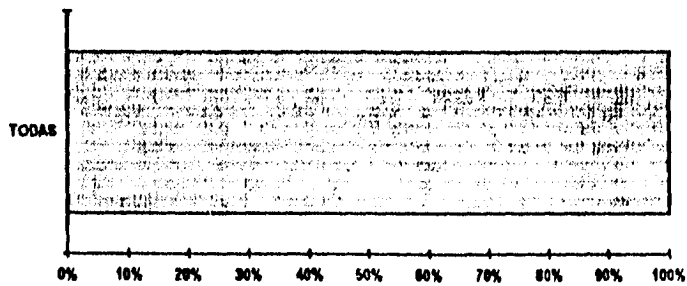
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

PROMEDIO ANUAL.



RESULTADO FINAL

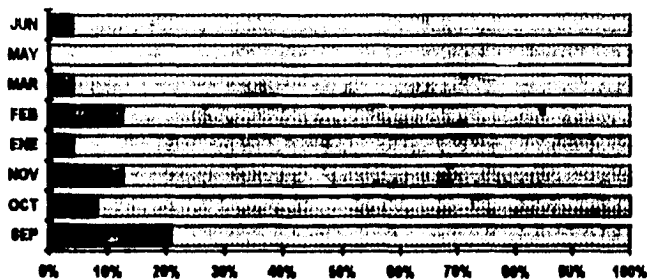
0%



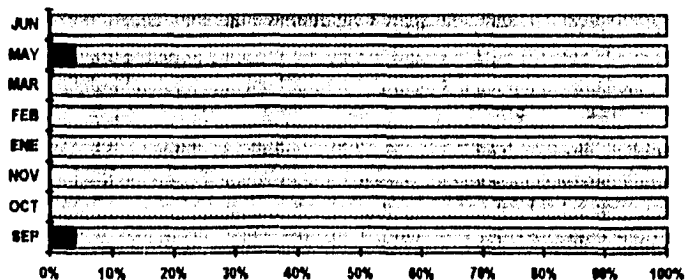
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

ESPAÑOL



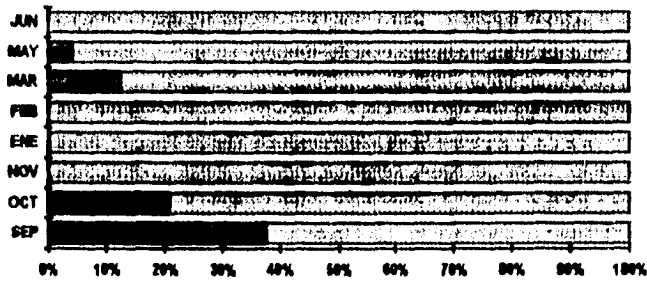
MATEMATICAS



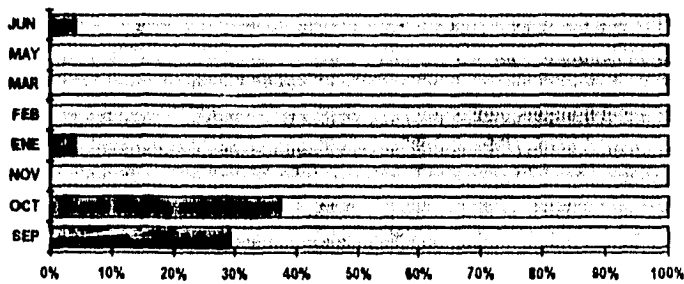
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

II HISTORIA UNIVERSAL I



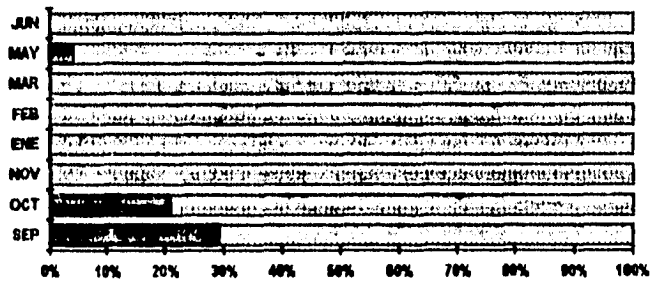
GEOGRAFIA GENERAL



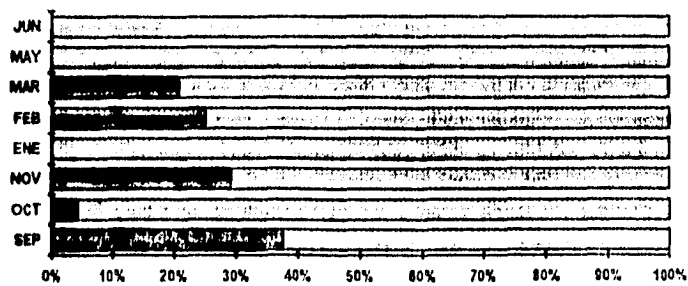
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

CIVISMO



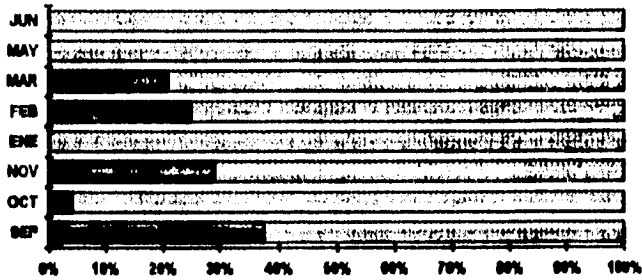
BIOLOGIA



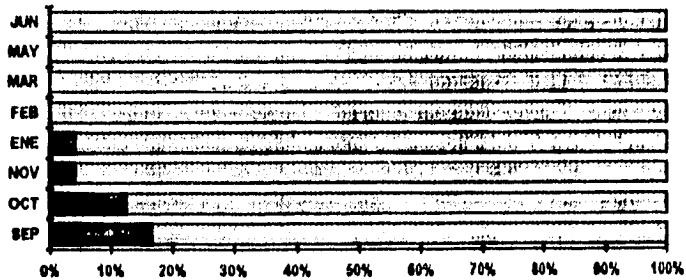
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

**INTRODUCCION A LA
FISICA Y A LA QUIMICA**



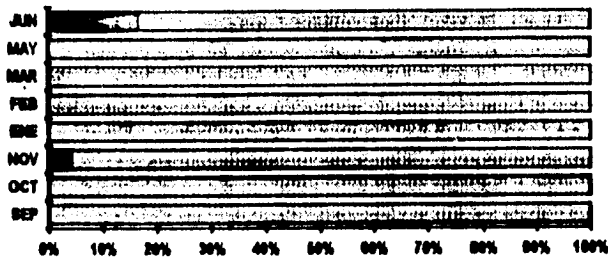
**LENGUA EXTRANJERA
(INGLES)**



1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

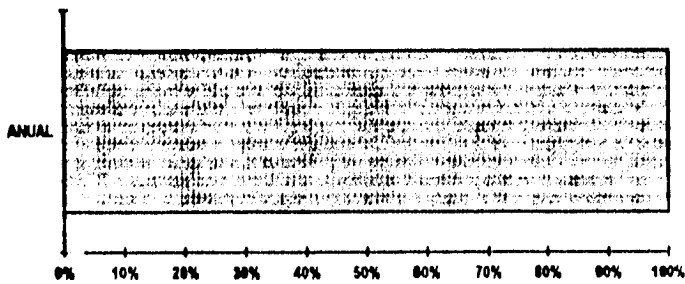
**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

**EXPRESION Y APRECIACION
ARTISTICAS**



EDUCACION FISICA

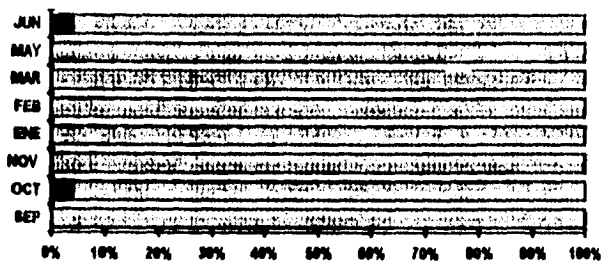
0%



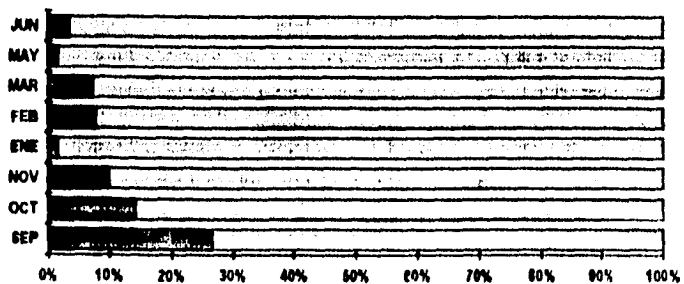
1 "A" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALI

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

EDUCACION TECNOLOGICA



PROMEDIO TOTAL

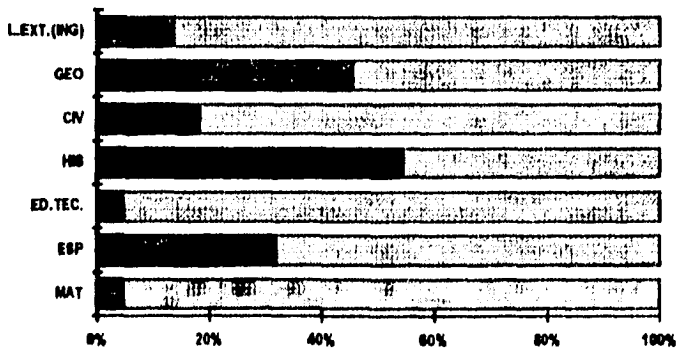


1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE SEPTIEMBRE**

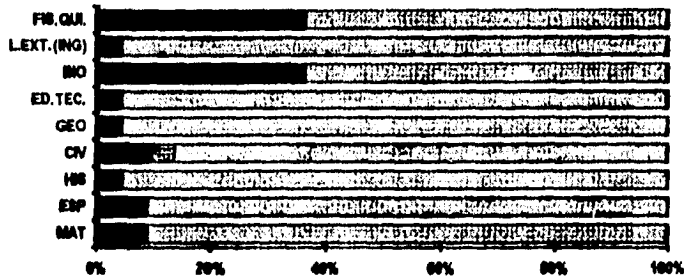


**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE OCTUBRE**

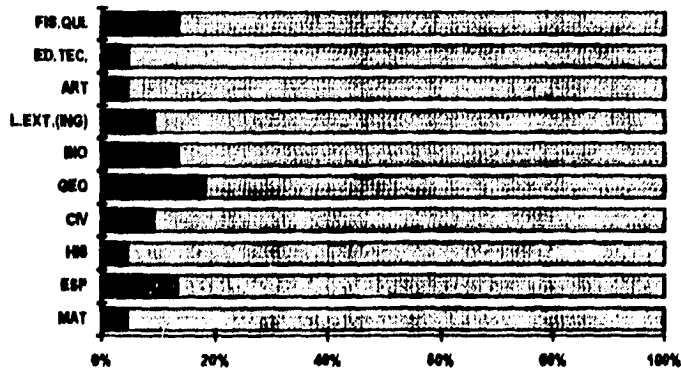


1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

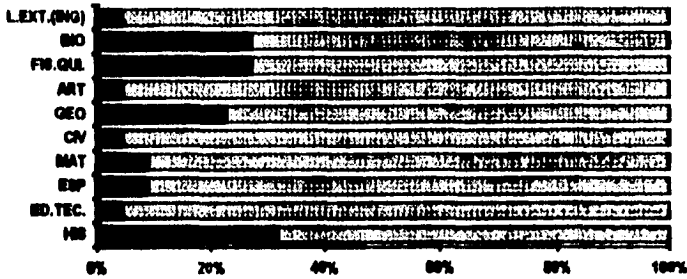
**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE NOVIEMBRE**



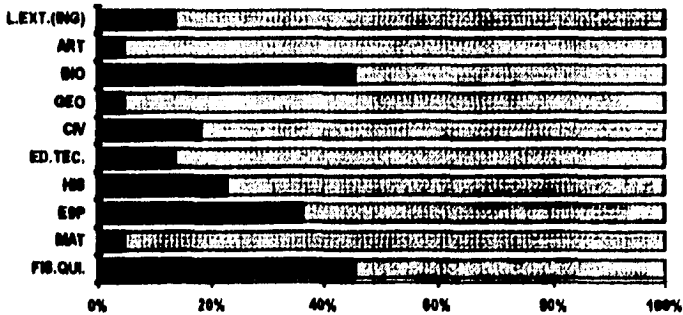
**PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE ENERO**



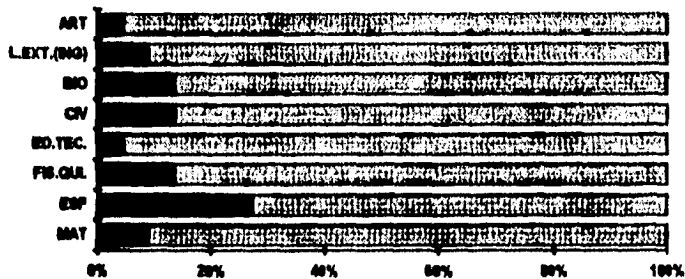
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI
PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE FEBRERO



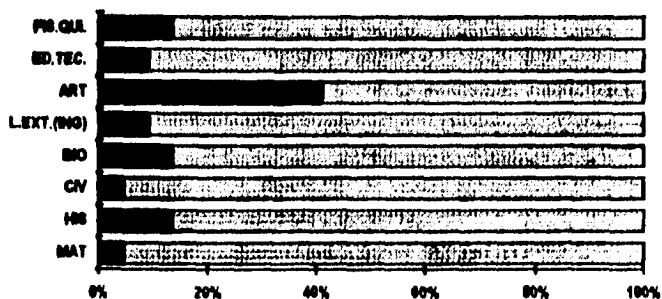
PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE MARZO



1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI
PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE MAYO

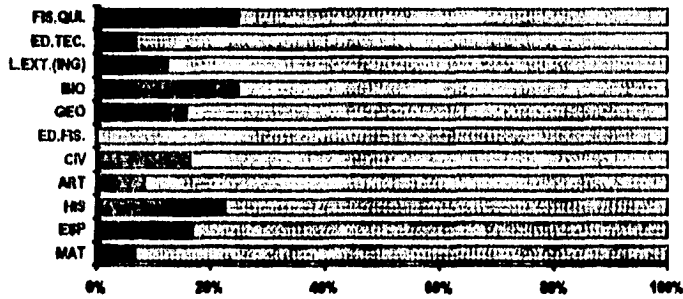


PORCENTAJE DE REPROBACION DURANTE
EL MES DE JUNIO

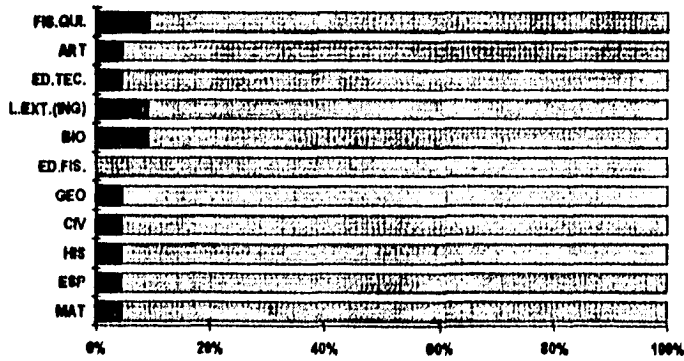


1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

PROMEDIO ANUAL



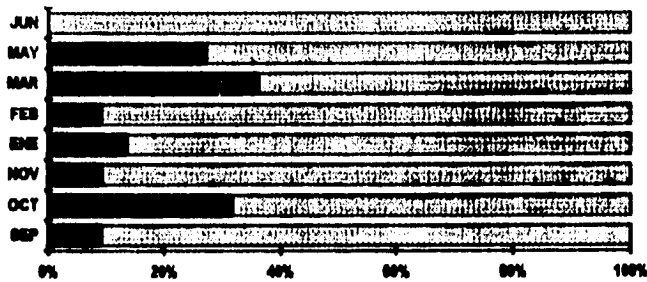
RESULTADO FINAL



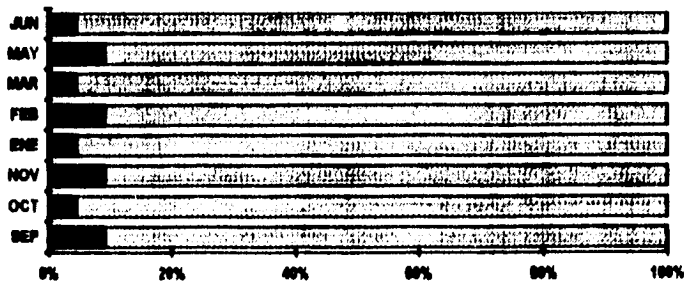
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

ESPAÑOL



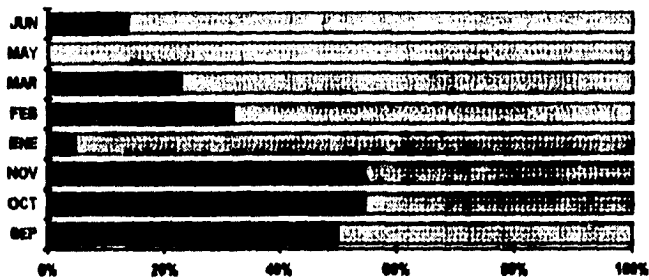
MATEMATICAS



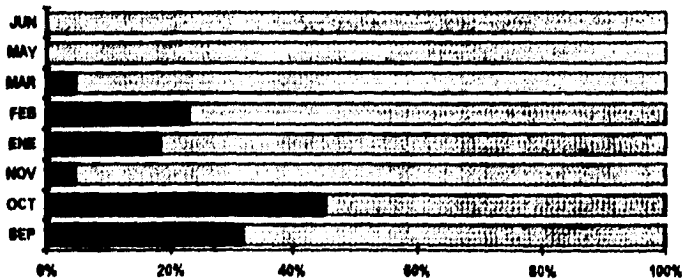
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

HISTORIA UNIVERSAL I



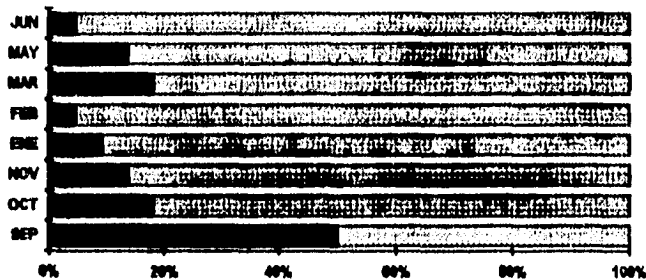
GEOGRAFIA GENERAL



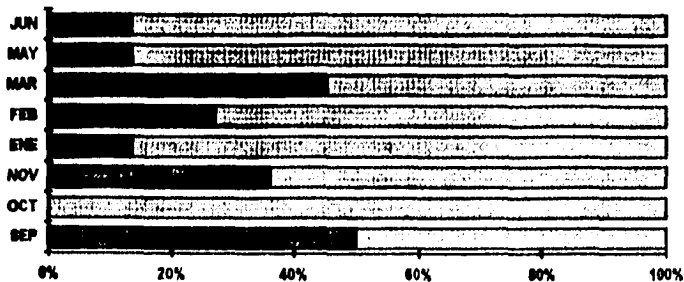
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA

CIVISMO



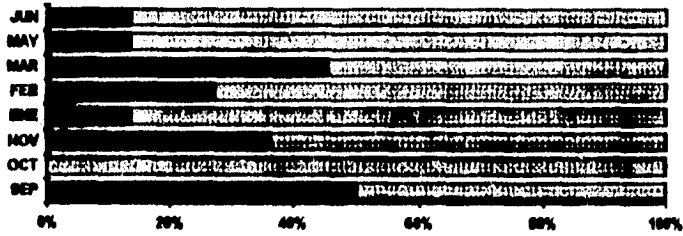
BIOLOGIA



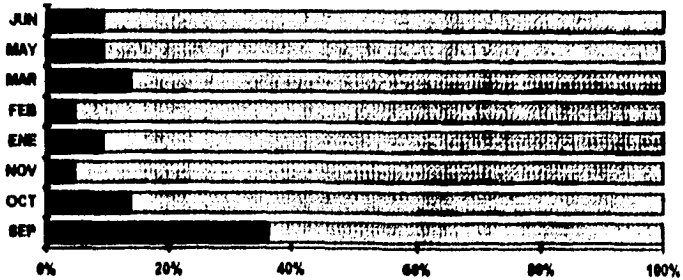
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

**INTRODUCCION A LA
FISICA Y A LA QUIMICA**



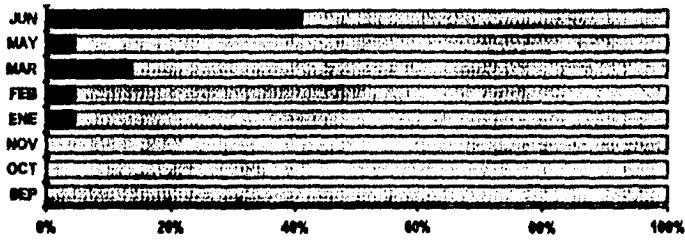
**LENGUA EXTRANJERA
(INGLES)**



1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

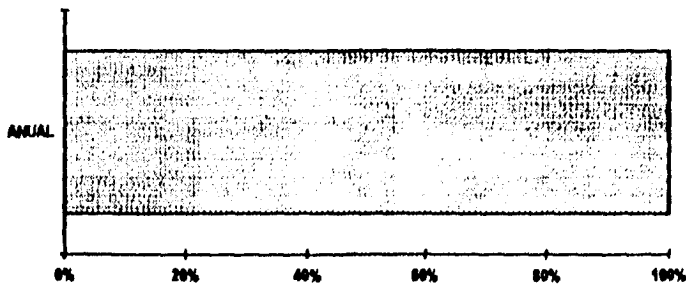
**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

**EXPRESION Y APRECIACION
ARTISTICAS**



EDUCACION FISICA

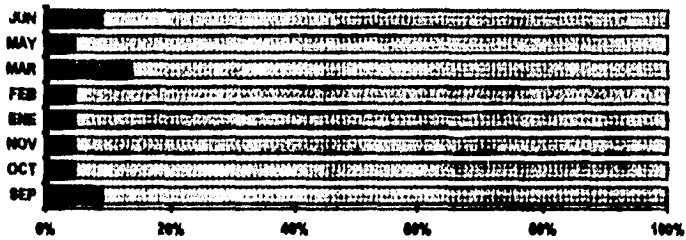
0%



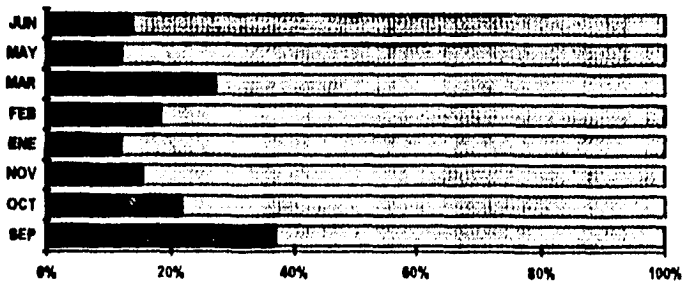
1 "B" ESCUELA SECUNDARIA AMEYALLI

**PORCENTAJE DE REPROBACION
POR MATERIA**

EDUCACION TECNOLOGICA



PROMEDIO TOTAL



ANÁLISIS CUALITATIVO

Este análisis se deriva de la información recabada en el Cuestionario llamado "Ficha Pedagógica".

Se estructuró con 51 preguntas, de las cuales se retomaron para el presente análisis las más significativas con respecto a las causas pedagógicas que se enlazan con el fenómeno de la reprobación.

Lo anterior no significa que las preguntas restantes no sean importantes ni significativas, simplemente la necesidad de la investigación nos llevó a considerar aquellas donde se detecta una causa.

De tal manera, siguiendo este esquema, primero hablaremos de la Escuela Secundaria Oficial No. 222 en forma integral, ya que el análisis se hizo considerando a los dos grupos.

En el rubro I de Datos Personales se consideró:

- Edad promedio de los alumnos: trece años.

- La población escolar está integrada en un 65% por varones y un 35% por mujeres.

- La zona que habitan los educandos se contempla en Colonias populares circundantes a la Escuela Secundaria ubicada en Calzada de las Águilas No. 1023, Col. Águilas, Delegación Alvaro Obregón.

Con respecto al rubro II de Datos Familiares, nos encontramos con una fuente de información muy valiosa en su contenido, ya que se pudo apreciar, en su gran mayoría y con desaliento, que las relaciones familiares se caracterizan por no estar integradas.

Aún cuando en la mayoría de los casos el rol de la mujer es el de ama de casa, el número promedio de hijos por familia es de cinco, situación que pone en desventaja a los demás miembros de la familia, ya que no se tiene el tiempo necesario para el cuidado y atención especial de cada uno.

Su preparación académica no va más allá del nivel básico concluido, situación que conlleva el tener trabajos temporales y de tiempo completo, sobre todo en el servicio doméstico de casa.

Esto nos permite corroborar que es poca la dedicación que se le puede dar a los hijos, careciendo éstos de una relación afectiva y estrecha con su mamá.

Algo similar sucede con el Jefe de familia, es decir el padre, donde la mayoría cursó y concluyó la Primaria, dos terceras partes la Secundaria y una tercera parte ingresó a la Preparatoria, pero dejaron inconclusos sus estudios.

Por lo que al carecer de una preparación académica, sus opciones de trabajo se ven reflejadas en ambientes no deseables y donde requieren, en su mayoría, de tiempo completo para sufragar sus necesidades económicas.

Los empleos que predominaron fueron: chofer, albañil, obrero, plomero, comerciante y empleado público.

Esta situación refleja una economía ajustada, considerando que son familias numerosas en su mayoría, donde las demandas y exigencias propias del caso obligan a que el mayor tiempo se esté fuera del hogar, con lo que disminuyen las posibilidades de acrecentar relaciones afectuosas con sus hijos.

En promedio, los educandos tienen un hermano mayor, en que derivado de su situación económica, éstos se ven obligados a trabajar y dejar en segundo término sus estudios, razón por la cual el alumno no tiene un buen ejemplo a seguir, ya que los esquemas que tiene no le permiten estructurar un proyecto de vida distinto que le estimule a tener aspiraciones para superarse.

En el rubro III de Datos Escolares, encontramos que en términos generales, el promedio de aprovechamiento que obtuvieron los alumnos de sexto grado de Primaria fue 7 (siete), sin embargo, en este periodo escolar encontramos que en su gran mayoría, de menos un año escolar reprobaron, habiendo una incidencia en tercero y quinto grado de Primaria.

Razón que podría justificar el promedio, ya que en este caso son repetidores de por lo menos un grado escolar y, que al llegar al término de Primaria, son un año mayor a diferencia de sus demás compañeros, arrastrando problemas académicos considerables.

Por otro lado, al momento de la aplicación del Cuestionario, solicitamos a los alumnos que nos anotaran si en el año Escolar actual que estaban cursando eran repetidores.

De esa manera y, en base a un informe que fue dado en la Dirección de la propia Escuela, nos indicaron que una tercera parte de los educandos eran repetidores, concentrándose un porcentaje del 85% en varones y sólo el 15% en niñas.

Este valioso testimonio concede a nuestro trabajo de investigación los elementos necesarios para inferir que una de las causas del bajo rendimiento escolar se deriva de estos alumnos que, de alguna manera, son una mala influencia hacia sus demás compañeros, contaminando al grupo en su totalidad, ya que tienen tantas carencias a nivel emocional como cultural, que afectan el ambiente escolar.

Cuando se les preguntó: ¿piensas seguir estudiando?, en su mayoría pusieron que sí, seguramente es el deseo de seguir haciéndolo, pero al momento de responder ¿Por qué? lo que contestaron fue por ser alguien en la vida y salir adelante, pero cuando se profundizó aún en este cuestionamiento al querer saber qué carrera pensaban cursar, no supieron qué contestar, en su mayoría no anotaron nada, y el resto mencionaba no querer ser igual que su papá, en función del trabajo que éste desempeñaba.

Seguramente carecen de una orientación adecuada que les permita definir esto, o por carecer de elementos de juicio, ya que en casa, la gran mayoría de sus familiares no cuenta con una preparación profesional.

También se hace importante destacar que el porcentaje de deserción que se presentó en la Escuela fue del 8% al concluirse el ciclo escolar.

Lo que representa a 12 alumnos que no concluyeron sus estudios, presentándose este fenómeno en el mes de noviembre y enero, por lo que se les dio de baja administrativamente, ya que no fue posible solucionar preventivamente el caso.

En el rubro IV de Hábitos y Valores se pudo apreciar, de manera confiable, que los alumnos carecen de hábitos de estudio, motivo que nos acerca al grave problema del índice de reprobación, ya que no tienen un esquema estructurado de esto, dedicando el mayor tiempo a ver la televisión, encontrando que los programas favoritos por orden de mayor a menor son:

Terror, policíacos, comedias, deportivos,
caricaturas y noticieros.

Lo anterior refleja, en este aspecto, que los padres de familia no ponen atención a sus hijos, careciendo de toda supervisión para el logro de un buen desempeño académico.

Hay que recordar que los padres de familia son los primeros y más importantes maestros de sus hijos.

La enseñanza inicial proviene de ellos; guían sus primeros pasos y palabras, forman su carácter con valores y principios, sin embargo, es desalentador cuando los alumnos se ven ajenos a estos aspectos tan primordiales en su vida familiar.

Por tal motivo, al carecer de "Hábitos de Estudio", se refleja en su desempeño académico, registrando en su gran mayoría calificaciones reprobatorias, no dedicándole tiempo para realizar las tareas, trabajos de investigación y, sobre todo, el estudio diario para presentar sus exámenes.

En el rubro V de Características Preferenciales, todas las preguntas están orientadas a la situación Socioafectiva del estudiante, en que se observa de manera general que carecen de confianza y seguridad, en ello se refleja la necesidad de ser tomados en cuenta, ser escuchados y, sobre todo, de sentirse queridos, con lo cual denota que son niños abandonados y que requieren de la atención de sus padres de familia.

Ahora seguiremos con el Análisis Cualitativo de la Escuela Secundaria Particular Ameyalli, siguiendo las mismas características de considerar a los dos grupos en su estudio.

En el rubro I de Datos Personales tenemos lo siguiente:

La edad promedio de los alumnos al ingresar a la Secundaria es de 13 años, la diferencia que existe con la Escuela Secundaria Oficial No. 222 al igualarse la edad, es que se equipara porque en toda Escuela bilingüe se requiere tener un año más de edad al ingresar, ya que el grado de madurez es importante en los educandos.

La población escolar está integrada en un 48% por varones y el 52% por niñas, equilibrándose los grupos en este sentido a partes casi iguales de hombres y mujeres.

La zona que habitan los educandos es en la Delegación Alvaro Obregón, muy cercana a la escuela Secundaria, ubicada en Calzada de las Águilas No. 1972, Col. Axomiatla, siendo aproximadamente un 60% de la comunidad escolar vecinos de Colonias de nivel medio alta.

Situación que beneficia principalmente a los padres de familia, ya que sólo algunos pueden llegar a la escuela caminando, o se hacen rondas para apoyar al Medio Ambiente.

Con respecto al rubro II de Datos Familiares, nos fue grato conocer que aproximadamente el 80% de las mamás concluyeron una carrera profesional, 2% tienen una maestría y el 18% se quedó en los primeros años de carrera sin concluirla.

Esto nos habla de que, en términos generales, se cuenta con una preparación que permite crear fuentes de trabajo aproximadamente en un 85%, avocándose a su área profesional y sólo el 15% restante no trabaja por así convenir a sus intereses, dedicándose al cuidado de sus hijos.

Se estima que en promedio, sólo se tienen dos hijos por familia, lo cual permite que la mujer se pueda desenvolver en distintas actividades.

Por otro lado, una de las ventajas que se tiene, es que sus tiempos se compaginan con sus hijos en la gran mayoría de los casos, ya que generalmente en la tarde atienden actividades propias de la casa y están al pendiente de ellos.

En los casos en que el horario de trabajo se prolonga, se cuenta en casa con servicio doméstico, la cual apoya no sólo en los quehaceres de la casa, sino que cuida también de los niños.

Motivo por el cual no se saben solos y dan cumplimiento a sus actividades escolares.

Lo que pone en desventaja a los educandos de este sector es que, debido a que el Jefe de familia en un 95% cuenta con preparación profesional y un 5% con maestría, los puestos que ocupa son de nivel gerencial y directivo, lo cual lo tienen alejado de la familia, dedicando sólo los fines de semana su tiempo para compartirlo con su familia.

Situación similar se da en el otro sector, en cuanto al tiempo prolongado que se dedica al trabajo, con la diferencia de que en este sector prevalece una situación económica muy desahogada, ya que su nivel de vida es medio alto, logrando con esto sufragar los gastos y proporcionar a sus hijos una seguridad económica que pone en ventaja, ya que es posible mandarlos a una escuela particular y disfrutar de muchas otras cosas más.

Lo que se procura en este sector es aprovechar los tiempos que se tienen libres y, sobre todo, los fines de semana en que se estrechan las relaciones familiares y se convive armónicamente, ya que vale más la calidad de tiempo que la cantidad, lo cual permite derivar que en la gran mayoría de los casos, son familias integradas-organizadas.

En promedio, los educandos cuentan con un hermano mayor.

Cabe destacar que, gracias a su posición económica, nadie trabaja, lo cual permite dedicarse exclusivamente a sus estudios, indicador que refleja que se tiene un buen ejemplo a seguir, tanto de sus padres como de los hermanos mayores.

En el rubro III de Datos Escolares, encontramos que el promedio de aprovechamiento que obtuvieron los alumnos de sexto año de Primaria fue de 9 (nueve), siendo una calificación muy satisfactoria, que refleja el buen aprovechamiento académico del educando.

También pudimos advertir que ni un sólo educando en su vida académica ha repetido un año escolar, sino que ha tenido continuidad en sus estudios beneplácitamente.

Por otro lado, en la escuela no se admiten repetidores de ningún grado, propiciando un ambiente homogéneo y conservando un nivel académico aceptable.

Cuando se les preguntó ¿piensan seguir estudiando?, todos contestaron que sí lo harían y, al momento de responder ¿Por qué? en su mayoría anotaron que deseaban cumplir con las metas que se habían trazado y ser independientes y, al profundizar en este cuestionamiento, al querer saber qué carrera pensaban cursar, en su gran mayoría tenían un esquema referencial que les permitía esclarecer esto y anotar una diversidad de carreras, destacando la que sus propios padres habían estudiado.

En el rubro IV de Hábitos y Valores, se le concede una gran importancia a los hábitos de estudio, ya que desde sus primeras enseñanzas se le marca un tiempo específico para llevar a cabo sus tareas y estudio.

Esta encomienda queda inicialmente bajo la responsabilidad de los padres, para ser fomentada en los hijos y crear los buenos hábitos que conllevan a un buen desempeño académico.

Como norma de la escuela, se establece que a los grupos que cursan el primer año de Secundaria, se imparta un curso de "TÉCNICAS DE ESTUDIO" por el Psicólogo del plantel, observando grandes beneficios en los alumnos que se integran a esta nueva etapa académica.

Ello se ve reflejado en su desempeño académico, logrando así establecer los parámetros y lineamientos para un buen año escolar.

Lo que se observa es que, en este ciclo escolar, no se dio de baja ningún alumno, por lo que muestra una constante importante en la integración del grupo.

Se pudo apreciar que en sus tiempos libres asisten a un Deportivo a distintas actividades recreativas y de interés cultural.

Y, en la escala de preferencias de los programas televisivos, de mayor a menor gusto son:

terror, deportivos, noticieros, comedias,
caricaturas y policíacos.

De lo cual podemos señalar que mucho tiene que ver su contexto socioeconómico y cultural, para tener un nivel de vida tranquilo y con comodidades, situación que no se da en el otro sector, por derivarse una economía de nivel medio bajo, así como una carencia académica por parte de los padres de familia.

Y en el rubro V de Características Preferenciales, las preguntas se orientan al área Socioafectiva del educando, en que se pudo apreciar, de manera clara, una autoestima aceptable y sana, prevaleciendo armonía en el hogar, unidad y, sobre todo, se sienten aceptados y muy queridos.

La Escuela Secundaria Ameyalli sigue un plan de trabajo, donde se derivan estrategias Pedagógicas en beneficio del alumnado, siendo las siguientes:

- ◆ No se aceptan repetidores.

- ◆ Generalmente el 85% del alumnado es de la comunidad Ameyalli en que, por lo general, son generaciones que vienen desde el Kinder o Primaria, y muy contados son los que se van integrando en los años escolares venideros.

- ◆ Se le concede una gran importancia al dominio de la lengua extranjera (inglés), para los alumnos de nuevo ingreso.

- ◆ Al integrar los nombres en la lista de cada grupo, se hace una consulta con la coordinadora de Primaria, así como con el Psicólogo para proponer posibles cambios que vayan en beneficio del educando.

- ◆ Al mes de haber iniciado clases, se le pide a cada asesor de grupo que haga un "Mapa de Lugares" para asignarle a cada alumno un lugar, así como el cuidado de su banca, ya que ésta es entregada en buenas condiciones desde su inicio, haciéndose responsable de esto.

De esta forma, se hace una previa consulta con los demás profesores para ofrecer alternativas que permitan optimizar el buen desempeño académico a través de la ubicación estratégica de cada alumno, colocando el "Mapa" en el salón, de esta manera todos los maestros tienen acceso a esta información.

- ◆ Mensualmente se le asigna a dos alumnos por grupo las siguientes actividades:

a) *Lista de Asistencia:* consiste en llevar un control de la asistencia diaria de cada una de sus materias. Esto funciona así: se calendariza mensualmente y por día se anota el horario de las ocho materias, de tal manera que el maestro de cada materia, al inicio de clases, pasa lista de asistencia y al momento de registrar una inasistencia, es anotada en la "LISTA DE ASISTENCIA", lo cual permite al instante detectar al alumno que no haya entrado a clases.

De tal forma que el encargado será quien envíe esta "LISTA DE ASISTENCIA" a la coordinadora de disciplina para anotarle la inasistencia en su "REGISTRO CONDUCTUAL" y ponerlo a hacer un trabajo en tiempo de clase.

b) *Llibreta de Tareas:* su función es llevar el registro diario de tareas de cada materia, ya que ésta es solicitada por el maestro para equilibrar la carga de tareas y, de esta forma, calendarizar las actividades propias de cada materia, firmando el maestro al hacer la anotación.

- ◆ La escuela, en su afán de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y conservar el nivel educativo en los alumnos, integra al Plan de Estudios cinco materias más llamadas cocurriculares, las cuales les permiten la integración con las demás materias.

Éstas se dan a la semana, quedando un total de ocho módulos de 50 minutos al día y en total a la semana son 40 módulos, los cuales son:

inglés	3 clases
laboratorio	1 clase
computación	1 clase

- ◆ El REGISTRO CONDUCTUAL es un instrumento valioso que refleja mensualmente el desempeño conductual del alumno, advirtiéndolo su actuación en el transcurso del Ciclo Escolar.

Este es enviado mensualmente a casa, al igual que las boletas de calificaciones, para ser firmado por los padres de familia.

- ◆ El orientador es el encargado de dar, al inicio del ciclo escolar, el curso de "TÉCNICAS DE ESTUDIO" a los alumnos de Primer Año de Secundaria.

Las estrategias que se siguen en la Escuela Secundaria Oficial No. 222 son:

- ◆ Bienvenida a los alumnos de los tres grados.
- ◆ Dinámica general para la integración del grupo.
- ◆ Plática a los alumnos de Primeros Años sobre sus cambios psicológicos de la Primaria a la Secundaria.
- ◆ Recorrido de las instalaciones del plantel escolar con una explicación previa del funcionamiento de cada servicio.
- ◆ Darles a conocer el organigrama de la escuela.
- ◆ Darles a conocer el registro escolar.

- ◆ Plática general sobre los aspectos que conforman los periodos de evaluación.

- ◆ Explicación elemental sobre el programa educativo de cada materia.

- ◆ Dinámica grupal "Lluvia de Ideas", en donde expondrán sus dudas y opinión sobre la Escuela Secundaria.

Esto fue copiado de un oficio de la Dirección General de Educación Secundaria intitulado "Informe de las actividades que se realizarán en la semana propedéutica del mes de Septiembre del ciclo escolar 1993-1994"

- ◆ La función del Orientador Vocacional se avoca a dar pláticas sobre las carreras y elaborar cuestionarios de interés vocacional.

- ◆ La Trabajadora Social asume las siguientes funciones: pasa lista de asistencia a todos los grupos a distinta hora sorpresivamente, para que no se vayan, ya que representa falta para todas las clases si se van de la escuela.

- ◆ Cuando hay problemas conductuales o académicos, se entregan y elaboran CITATORIOS, para que el padre de familia asista a la Escuela en la fecha y hora señalada, si no acude, entonces el alumno no entra a clases hasta que venga su mamá a la cita con la Trabajadora Social, por lo que ese día queda registrado en su expediente un citatorio pendiente.

SUGERENCIAS PEDAGÓGICAS

Después de haber hecho un análisis detallado en la incidencia del índice de reprobación, se tiene a bien hacer las siguientes recomendaciones para rescatar a los alumnos que presentan este problema académico, tomando en cuenta que si se da a nivel preventivo, es muy probable tener grandes satisfacciones, de tal manera que se mencionarán las estrategias propuestas a seguir.

Para que esto tenga un cabal cumplimiento, es importante señalar las funciones que le competen al Pedagogo u Orientador, siendo las siguientes:

- ◆ Coordinar sus actividades con los demás elementos de los servicios de asistencia educativa, docentes, asesores de grupo y con todo el personal que se requiera para proporcionar sus servicios en forma integrada.
- ◆ Colaborar en la organización de la aplicación de la prueba de exploración.
- ◆ Favorecer la adecuada formación de grupos escolares que faciliten el aprendizaje de sus integrantes.
- ◆ Integrar a los alumnos de nuevo ingreso a la Escuela Secundaria para que participen en su dinámica y aprovechen los servicios que se les ofrecen, así como darles el curso de "TÉCNICAS DE ESTUDIO".
- ◆ Propiciar el autoconocimiento, autoaceptación y autosuperación a través de diversas actividades.

- ◆ Fomentar relaciones interpersonales entre los alumnos y de estos con todos los elementos de la comunidad escolar.

- ◆ Hacer el seguimiento psicopedagógico de los alumnos mediante el registro de datos en la ficha acumulativa y el análisis periódico, para proporcionar la orientación en forma oportuna.

- ◆ Asesorar a los alumnos con problemas de aprendizaje, afectivos, psicosociales y vocacionales, asimismo, canalizarlos oportunamente a otros servicios de asistencia educativa o instituciones especializadas cuando el caso rebase la competencia del Orientador.

- ◆ Colaborar con el personal directivo en la organización de programas de actividades escolares y extraescolares de proyección comunitaria que favorezcan el desarrollo de los educandos.

- ◆ Participar en investigaciones institucionales relacionadas con su campo de estudio, cuyos resultados sean aplicables a la educación y orientación de sus alumnos.

- ◆ Analizar con diversos elementos de la comunidad escolar la información relacionada con el desempeño del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje, para coordinar actividades que favorezcan su desarrollo y su desempeño académico, y

- ◆ Ofrecer orientación a los padres de familia para que participen adecuadamente en el proceso educativo de sus hijos.

Todas estas propuestas se enuncian para enriquecer el ámbito de la Pedagogía, quedando postulados para futuras investigaciones.

CONCLUSIONES

1. Los alumnos que ingresan a primer año de Secundaria inician un cambio significativo en su etapa académica.
2. Se considera un cambio de nivel académico, un proceso natural que requiere, por parte del alumno, el asumir un compromiso y un alto grado de responsabilidad, esto se logra a través del esquema académico que el educando tenga de sus primeras enseñanzas, mediante los hábitos de estudio y disciplina.
3. La escuela también asume este compromiso con la familia del educando, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y propiciar el logro de los objetivos.
4. Cuando ambas partes interactúan a través de los canales de comunicación, los resultados son muy alentadores, ya que a nivel preventivo la mayoría de los casos se pueden resolver.
5. Es determinante para el adolescente el ejemplo y fundamentos de educación que le hayan fomentado en su núcleo primario, esto redituará en sus motivaciones y, sobre todo, en su seguridad como persona y ciudadano comprometido con su patria.
6. El análisis de la problemática de reprobación es elemental en la tarea pedagógica y, para el futuro Pedagogo, ha sido una experiencia indiscifrable, ya que la práctica directa abrió circunstancias no concebidas anteriormente.
7. El campo del Pedagogo en el proceso educativo del nivel medio básico es inmenso, sólo queda poner voluntad para llevar a él soluciones y deseos de ayudar a personas adolescentes que lo demandan.

REFLEXIONES

Si por un instante se pudiera detener el tiempo, a nuestra mente vendrían los proyectos e ilusiones que hemos constituido en el transcurso de la vida, presentándose en primera instancia, lo que se ha postergado, permitiéndonos reflexionar y asumir una firme convicción para realizarlos.

Al evocar esto, vienen a mí las enseñanzas de mi querido papá, a quien siempre recordaré con un profundo cariño, al inculcarme que los triunfos en la vida se logran con tesón y profesionalismo.

Han sido muchas las satisfacciones que he obtenido, aún más cuando inicié mis estudios profesionales, los cuales me han brindado un proyecto de vida integral.

Nada es comparable al saberse realizada en una de las tantas facetas que uno se propone realizar. Es así que me permito expresar y hacer un reconocimiento a mi muy querido esposo, quien siempre me alentó, estimuló y apoyó en todo momento para realizar este gran proyecto.

A mi adorada hija, María Fernanda, que sentada a mi lado fue mi compañera por muchas horas e inspiró en mí la culminación de la investigación.

A mis muy queridos padres, los cuales desde pequeña cultivaron en mí el amor y respeto a la vida a través del estudio.

A mis queridos hermanos que depositaron su confianza y comprensión para el logro del proyecto.

A mis queridos maestros que supieron encauzar mi vida a través de sus sabias enseñanzas.

Y un especial reconocimiento a mi muy querida asesora, que vivió conmigo momentos de intenso trabajo y me llevó a concluir uno de los más grandes proyectos de mi vida: la tesis.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. **ÁLVAREZ DEL REAL**, Ma. Eloisa Dra. Cómo Conocer y Resolver los Problemas Emocionales de sus Hijos. Ed. América, S.A. Panamá, 1988. 240, p.
2. **ÁLVAREZ DEL REAL**, Ma. Eloisa Dra. Cómo Resolver los Problemas de Aprendizaje y Estudio de sus Hijos. Ed. América, S.A. Panamá. 256, p.
3. **BRICKLIN**, Barry y Patricia. Causas Psicológicas del Bajo Rendimiento Escolar. Ed. Pax, México. Librería Carlos Cesarman, S.A. México, 1975. 170, p.
4. **BRUSKO**, Marlene. Cómo Convivir con un Adolescente. Ed. Grijalbo, S.A. México, 1988. 251, p.
5. **CARABES PEDROZA**, J. Jesús, **REID RODRÍGUEZ**, Martha, **PARDO ZEPEDA**, Federico y **FLORES GARCÍA**, José. Fundamentos Político-Jurídicos de la Educación en México. Ed. Progreso, S.A. México, 1982. 257, p.
6. **CASTILLO**, Isidro. México: sus Revoluciones Sociales y la Educación. Tomo 5. Gobierno del Estado de Michoacán. México, 1976. 372, p.
7. **CENTENO ÁLVAREZ**, Rosalva. La Disciplina Escolar. Ediciones Oasis, S.A. México, 1980. 136, p.
8. **CHÁVEZ MAYURY**, Alfonso. Aprende a Estudiar. 9a Edición. Editores Asociados Mexicanos, S.A. México, 1991. 87, p.
9. **DAVIES**, Ivor. Dirección del Aprendizaje. Ed. Diana. México, 1979. 351, p.
10. **GAMEZ JIMÉNEZ**, Luis. Organización de la Escuela Secundaria Mexicana. Tercera Edición. Ed. Galpe. México, 1982. 438, p.

11. **GARZA MERCADO, Arlo.** Manual de Técnicas de Investigación. El Colegio de México. México, 1979. 187, p.
12. **GORDON, Thomas Dr.** M.E.T. Maestros Eficaz y Técnicamente Preparados. Ed. Diana. México 1979. 374, p.
13. **GUZMÁN SOSA, Gonzalo, MEDINA SÁNCHEZ, Virginia.** Orientación Vocacional. Ed. Trillas. México, 1989. 154, p.
14. **HAMILTON, Harvey.** Los 10 Errores más Comunes de los Adolescentes. Ed. Libra, S.A. de C.V. México, 1982. 128, p.
15. **HORROCKS, John.** Psicología de la Adolescencia. Ed. Trillas. México, 1990. 464, p.
16. **LARROYO, Francisco.** Historia General de la Pedagogía. Ed. Porrúa, S.A. México, 1984. 800, p.
17. **LARROYO, Francisco.** La Ciencia de la Educación. 13a. Edición. Ed. Porrúa. México, 1973. 614, p.
18. **LEMUS, Luis Arturo.** Pedagogía Temas Fundamentales. Ed. Kapelusz. Buenos Aires, 1969. 348, p.
19. **MORRIS, Charles.** Psicología un Nuevo Enfoque. Séptima Edición. Prentice-Hall Hispanoamérica, S.A. México. 690, p.
20. **MUUSS, Rolf.** Teorías de la Adolescencia. Ed. Paidós, S.A.I.C.F. Buenos Aires, 1978. 225, p.
21. **NASSIF, Ricardo.** Pedagogía General. Ed. Kapelusz. Buenos Aires, 1984. 306, p.
22. **PRAWDA, Juan.** Logros, Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano. Ed. Grijalbo, S.A. México, 1989. 299, p.

23. RABY, L. David. Educación y Revolución Social en México (1921-1940). Biblioteca S.E.P. Sep Setentas 141. Traducción de Roberto Gómez Civiza. México, 1974. 325, p.
24. SPOCK, Benjamín Dr. Problemas de los Hijos. Ediciones Daimon de México, S.A. México, 1978. 266, p.
25. SYMONDS, Percival. Qué Enseña la Psicología a la Educación. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1979. 181, p.
26. TANCK ESTRADA, Dorothy. La Educación Ilustrada (1786-1836). Primera Edición. El Colegio de México. México, 1977. 280, p.
27. VILLALPANDO, José Manuel. Filosofía de la Educación. Quinta Edición. Ed. Porrúa, S.A. México, 1981. 362, p.
28. VILLEGAS GARCÍA, Carlos y ROBLEDO VÁZQUEZ, Felipe. Fred Aprende Estadística Básica. Ed. Trillas. México, 1979. 143, p.
29. WARREN, Howard. Diccionario de Psicología. Fondo de Cultura Económica. México, 1982. 383, p.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Aportaciones al Estudio de los Problemas de la Educación. 6 resoluciones de Oaxtepec, declaración de Villahermosa. 96, p.
2. S.E.P. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. Primera Edición. Secretaría de Educación Pública. México, 1993. 94, p.
3. S.E.P. Manual del Director del Plantel de Educación Secundaria. Volumen II. Secretaría de Educación Pública. México, 1988. 276, p.
4. S.E.P. Modernización Educativa 1989-1994. Secretaría de Educación Pública. México 1991. 65, p.
5. S.E.P. Programas de Estudio por Asignaturas. Secretaría de Educación Pública. México, 1992. 262, p.
6. Selecciones del Reader's Digest. Vida y Psicología. México, 1987. 576, p.
7. U.N.A.M. Memorias de la Primera Reunión Universitaria de Orientación. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1978. 493, p.